

**Informe de Revisión de los Resultados
del Sistema de Contabilidad de Costes
de France Telecom España,
S.A.U. de 2011**

	NOMBRE	DIRECCIÓN/ DEPARTAMENTO	FECHA	FIRMA
ELABORADO	E. MARTÍNEZ, B. FERNÁNDEZ-CUARTERO	DTTIC	08.03.2013	 
REVISADO				
REVISIÓN DE CALIDAD	E. MARTÍNEZ	DTTIC	08.03.2013	
APROBADO	S. CASTILLO	DTTIC	08.03.2013	

Este documento es propiedad de Isdefe. No podrá ser empleado para otro fin distinto de aquél para el que ha sido entregado. Tampoco podrá ser copiado ni transmitido en ninguna forma, total o parcialmente, sin autorización escrita del propietario.

0.	ACRÓNIMOS	1
1.	RESUMEN EJECUTIVO.....	2
1.1.	Resultado de la Revisión (Apartados 4 y 7 del Informe)	2
1.2.	Revisión de la Implantación de las Modificaciones introducidas por las Resoluciones de Verificación del SCC de 2010 y de Homogeneización (Apartado 5 del Informe).....	4
1.3.	Revisión de Aspectos de Especial Énfasis (Apartado 6 del Informe).....	5
2.	INTRODUCCIÓN	10
3.	RESULTADOS DEL SCC DE FTES DEL EJERCICIO 2011.....	12
3.1.	El SCC de FTES del Ejercicio 2011	12
3.2.	Análisis de los Resultados del SCC	14
3.2.1.	Ingresos por Servicio	17
3.2.2.	Costes por Servicio	18
3.2.3.	Márgenes por Servicio	20
3.2.4.	Unidades.....	21
3.2.5.	Centros de Actividad	22
3.3.	Coste Unitario de los Servicios.....	23
3.3.1.	Servicios de Interconexión	23
3.3.2.	Resto de Servicios	25
3.4.	Comparativa de Costes Unitarios a Corrientes y a Históricos.....	27
4.	RESULTADO DE LA REVISIÓN DEL SCC DE FTES DEL EJERCICIO 2011.....	30
4.1.	Resultado de la Revisión realizada por Isdefe.....	30
4.2.	Incidencias detectadas e impacto en los Resultados	32
5.	REVISIÓN DE LA IMPLANTACIÓN DE LOS REQUERIMIENTOS DE LAS RESOLUCIONES DE 3 DE MAYO DE 2012 Y DE HOMOGENEIZACIÓN	36
5.1.	Revisión de los Requerimientos de la Resolución de 3 de mayo de 2012.....	36
5.1.1.	Incidencias y Observaciones.....	42
5.2.	Revisión de los Servicios requeridos por la Resolución de 13 de diciembre de 2007.....	45
5.3.	Revisión de los CA y criterios de imputación requeridos en la Resolución de 19 de junio de 2008.....	46
6.	REVISIÓN DE ASPECTOS DE ESPECIAL ÉNFASIS	47
6.1.	Estándares de Presentación del Modelo	47
6.2.	Conciliación de la Contabilidad Financiera y el SCC	49
6.2.1.	Conciliación de la Cuenta de Resultados	49
6.2.2.	Delimitación de los Costes e Ingresos de Telefonía Móvil.....	52
6.3.	Plan de Cuentas y Fases del Modelo	53

6.3.1.	Incidencias y Observaciones.....	57
6.4.	Revisión del Inventario, la Amortización y el Coste de Capital	59
6.4.1.	Inmovilizado y Costes Calculados.....	59
6.4.2.	Amortización del Inmovilizado.....	59
6.4.3.	Coste de Capital del Inmovilizado	62
6.4.4.	Incidencias y Observaciones.....	64
6.5.	Revisión de la Revalorización de Activos a Costes Corrientes.....	68
6.5.1.	Metodología General de Revalorización Aplicada por FTES.....	69
6.5.2.	Valoración Absoluta del Hardware de Red.....	71
6.5.3.	MEA.....	77
6.5.4.	Indexación	78
6.5.4.1.	Indexación de Hardware de Red y Otros Equipos de Red	79
6.5.4.2.	Indexación de Infraestructuras de Obra Civil	81
6.5.4.3.	Indexación de Infraestructuras de Energía	83
6.5.4.4.	Indexación de Equipos TI	84
6.5.4.5.	Indexación de Equipos de Medida, Utillaje y Herramientas.....	86
6.5.5.	Históricos.....	87
6.5.6.	TREI	87
6.5.7.	Incidencias y Observaciones.....	88
6.6.	Revisión de los Criterios de Imputación	93
6.6.1.	Incidencias y Observaciones.....	96
6.7.	Revisión de los informes y estudios técnicos	97
6.8.	Revisión de la matriz de enrutamiento	98
6.9.	Otras Comprobaciones	100
7.	RESUMEN DE LAS INCIDENCIAS DETECTADAS.....	103
8.	INGRESOS, COSTES Y MÁRGENES PRESENTADOS TOTALES Y UNITARIOS	104
9.	IMPACTO DE LAS INCIDENCIAS IDENTIFICADAS	108
10.	INGRESOS, COSTES Y MÁRGENES CORREGIDOS TOTALES Y UNITARIOS	114
ANEXO A.	COMPARATIVA DEL SCC 2010 Y SCC 2011 EN COSTES CORRIENTES.	
ANEXO B.	COMPARATIVA DE COSTES UNITARIOS EN COSTES HISTÓRICOS Y CORRIENTES.	
ANEXO C.	DIFERENCIAS EN LAS VIDAS ÚTILES DE FTES Y LAS APROBADAS POR LA CMT.	
ANEXO D.	REVALORIZACIÓN DE BTS, MICROBTS, BSC, NODO B Y RNC.	
ANEXO E.	REVALORIZACIÓN DE ACTIVOS A HISTÓRICOS.	
ANEXO F.	ACTIVOS CON TREI.	
ANEXO G.	DOCUMENTACIÓN Y RESOLUCIONES DE REFERENCIA.	
ANEXO H.	ACTIVIDADES Y PROCEDIMIENTOS DE REVISIÓN.	

FIGURAS

Figura 1	Esquema del Proceso de Revisión del SCC y Resultados.....	11
----------	---	----

TABLAS

Tabla 1	Cuenta de Pérdidas y Ganancias del SCC de 2011 (euros).....	2
Tabla 2	Coste Unitario de Terminación de Voz en Costes Corrientes (euros/minuto).....	3
Tabla 3	Incidencias Identificadas.....	4
Tabla 4	Requerimientos No Cumplidos de la Resolución de 3 de mayo de 2012.....	5
Tabla 5	Coste de Amortización y de Capital Móvil en Costes Históricos y Corrientes (euros).....	5
Tabla 6	Valor Bruto, Neto y Amortización Acumulada del Inmovilizado en las Cuentas Anuales (euros).....	6
Tabla 7	Amortización Móvil, Fija y NAAP (euros).....	7
Tabla 8	Coste de Capital Móvil y NAAP (euros).....	7
Tabla 9	Valor Bruto de Adquisición y de Reposición de los Elementos Revalorizados (euros).....	9
Tabla 10	Informes y Estudios Técnicos.....	9
Tabla 11	Cuenta de Pérdidas y Ganancias del SCC de 2011 (euros).....	13
Tabla 12	Cuentas de Pérdidas y Ganancias del SCC de 2010 y 2011 en Costes Corrientes (euros).....	15
Tabla 13	Ingresos de los Servicios más relevantes en 2010 y 2011 en Costes Corrientes (euros).....	18
Tabla 14	Costes de los Servicios más relevantes en 2010 y 2011 en Costes Corrientes (euros).....	20
Tabla 15	Margen de los Servicios más relevantes en 2010 y 2011 en Costes Corrientes (euros).....	21
Tabla 16	Tráfico de los Servicios más relevantes en 2010 y 2011.....	22
Tabla 17	Centros de Actividad más relevantes en 2010 y 2011 en Costes Corrientes (euros).....	23
Tabla 18	Coste Unitario de los Servicios de Interconexión en 2010 y 2011 en Costes Corrientes (euros/unidad).....	24
Tabla 19	Coste Unitario de los Servicios de Roaming in en 2010 y 2011 en Costes Corrientes (euros/unidad).....	25
Tabla 20	Coste Unitario de los Servicios de Tráfico en 2010 y 2011 en Costes Corrientes (euros/unidad).....	26
Tabla 21	Coste Unitario de los Servicios de Mensajería y Datos en 2010 y 2011 en Costes Corrientes (euros/unidad).....	27
Tabla 22	Coste Unitario de los Servicios de Roaming out en 2010 y 2011 en Costes Corrientes (euros/unidad).....	27

Tabla 23	Coste Unitario de los Servicios en Costes Históricos y Corrientes (euros/unidad)	28
Tabla 24	Coste de los Servicios de Interconexión en Costes Históricos y Corrientes (euros)	31
Tabla 25	Coste Unitario de los Servicios de Terminación de Voz en Costes Históricos y Corrientes (euros/minutos).....	31
Tabla 26	Coste Total y Unitario Presentado y Corregido del SCC de 2011 en Costes Corrientes (euros).....	34
Tabla 27	Coste Unitario de Terminación de Voz en Costes Corrientes (euros/minuto)	35
Tabla 28	Cuenta de Pérdidas y Ganancias Analítica Corregida del SCC de 2011 (euros).....	35
Tabla 29	Requerimientos de la Resolución de 3 de mayo de 2012.....	37
Tabla 30	Factores de enrutamiento calculados con una muestra incorrecta.....	37
Tabla 31	Muestra empleada para el cálculo de los factores de enrutamiento	42
Tabla 32	Activos no revalorizados y coste	45
Tabla 33	Criterios Diferenciales de los Estándares de Costes Históricos y Corrientes	48
Tabla 34	Coste de Amortización y de Capital Móvil y CNIE en Costes Históricos y Corrientes (euros)	49
Tabla 35	Conciliación de la Contabilidad Financiera y el SCC (miles de euros).....	50
Tabla 36	Distribución de los Costes e Ingresos en Fijo y Móvil (euros)	53
Tabla 37	CR y Coste de Capital (euros)	53
Tabla 38	CBA y CC (euros)	54
Tabla 39	Ingresos Reflejados (euros)	55
Tabla 40	Centros de Actividad (euros).....	55
Tabla 41	Servicios (euros)	56
Tabla 42	Valor Bruto, Neto y Amortización Acumulada del Inmovilizado en las Cuentas Anuales (euros)	59
Tabla 43	Dotación a la Amortización en las Cuenta de Pérdidas y Ganancias y en el SCC (euros)	60
Tabla 44	Diferencia en la Amortización entre el SCC y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias (euros)	60
Tabla 45	Amortización Móvil, Fija y NAAP (euros).....	61
Tabla 46	Impacto de las vidas útiles aprobadas por la CMT en la amortización (euros)	62
Tabla 47	Coste de Capital Móvil y NAAP (euros).....	63
Tabla 48	Activos con Coste de Desmantelamiento.....	64
Tabla 49	Impacto del Coste de Desmantelamiento.....	65
Tabla 50	Impacto del Error en la Vida Útil del Activo “32201NBD Equipo Baterías GSM” (euros)	66
Tabla 51	Coste de Capital Móvil Corregido en Costes Históricos y Corrientes (euros)	66
Tabla 52	Inversión y Coste en Tecnología LTE en Costes Históricos y Corrientes (euros).....	67
Tabla 53	Coste de Amortización y de Capital Corregido (euros).....	68

Tabla 54	Metodología de Revalorización de Activos requerida por la CMT.....	69
Tabla 55	Valor Bruto de Adquisición y de Reposición de los Elementos Revalorizados (euros)	71
Tabla 56	Coste de Inmovilizado Móvil en Costes Históricos y Corrientes (euros)	71
Tabla 57	Activos revalorizados por Valoración Absoluta.....	72
Tabla 58	Tabla de Precios Unitarios aplicados en la Valoración Absoluta (euros)	73
Tabla 59	Activos revalorizados por MEA	77
Tabla 60	Precio Unitario aplicado en MEA.....	78
Tabla 61	IPRI 263 y Multiplicador	80
Tabla 62	Activos revalorizados por el IPRI 263.....	81
Tabla 63	ICSC y Multiplicador	81
Tabla 64	Activos revalorizados por el ICSC	83
Tabla 65	IPRI 27 y Multiplicador	83
Tabla 66	Activos revalorizados por el IPRI 27.....	84
Tabla 67	IPRI 262 y Multiplicador	85
Tabla 68	Activos Revalorizados por el IPRI 262	85
Tabla 69	IPRI 265 y Multiplicador	86
Tabla 70	Activos revalorizados por el IPRI 265.....	86
Tabla 71	EACL Información y Comunicaciones y Multiplicador.....	87
Tabla 72	Resumen de Multiplicadores Incorrectos.....	89
Tabla 73	Impacto en Costes de los Multiplicadores Incorrectos.....	91
Tabla 74	Inmovilizado en Curso Revalorizado por FTES.....	92
Tabla 75	Criterios de Imputación de CR a CBA	94
Tabla 76	Criterios de Imputación de CBA a Centros de Actividad.....	94
Tabla 77	Criterios de Imputación de CC a Centros de Actividad.....	95
Tabla 78	Criterios de Imputación de CAADS y CANADS a Servicios.....	95
Tabla 79	Criterios de imputación de IR a Servicios.....	96
Tabla 80	Criterios de Imputación Licencias y Concesiones UMTS	96
Tabla 81	Informes.....	97
Tabla 82	Estudios Técnicos.....	97
Tabla 83	Factores de Enrutamiento no detallados en los Estudios Técnicos	98
Tabla 84	Factores de Enrutamiento diferentes entre los Estudios Técnicos y la Matriz de Enrutamiento	99
Tabla 85	Factores de Enrutamiento con Valor en la Matriz de Enrutamiento que deberían ser cero.....	99
Tabla 86	Factores de Enrutamiento Valorados Incorrectamente en los Estudios Técnicos y la Matriz de Enrutamiento	99

Tabla 87	Porcentaje de costes CANADS sobrecoste total de servicios regulados.....	100
Tabla 88	Desagregación del importe TREI (euros).....	100
Tabla 89	Margen unitario de terminación de voz intragrupo y de terceros (euros).....	101
Tabla 90	Incidencias Identificadas.....	103
Tabla 91	Ingresos, costes y márgenes presentados en 2011 a costes corrientes (euros).....	105
Tabla 92	Ingresos, Costes y Márgenes presentados en 2011 a Costes Históricos (euros).....	107
Tabla 93	Impacto de las Incidencias detectadas en Costes Corrientes (euros).....	110
Tabla 94	Impacto de las Incidencias Detectadas en Costes Históricos (euros).....	113
Tabla 95	Ingresos, Costes y Márgenes corregidos en 2011 a Costes Corrientes (euros).....	115
Tabla 96	Ingresos, Costes y Márgenes corregidos en 2011 a Costes Históricos (euros).....	117

0. ACRÓNIMOS

CA:	Centros de actividad.
CAADS:	Centro de actividad asignable directamente a servicios.
CACR:	Centro de actividad componente de red.
CANADS:	Centro de actividad no asignable directamente a los servicios.
CAPEX:	<i>Capital expenses.</i>
CBA:	Costes en base a actividades.
CC:	Costes calculados.
CECO:	Centro de coste.
CMT:	Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones.
CNIE:	Costes no imputables al estándar.
CR:	Coste reflejado.
FTES:	France Telecom España, S.A.U.
INE:	Instituto Nacional de Estadística.
IPRI:	Índice de precios industriales.
IR:	Ingresos reflejados.
MEA:	<i>Modern equivalent asset</i> (activo moderno equivalente).
MICC:	Manual interno de contabilidad de costes.
NAAP:	No asignable a la actividad principal.
OMV:	Operadores móviles virtuales.
OPEX:	<i>Operational expenses.</i>
SAC:	<i>Sales and retention costs</i> (costes de venta y retención de clientes).
SCC:	Sistema de contabilidad de costes.
TREI:	Trabajos realizados por la empresa para el inmovilizado.
WACC:	<i>Weighted average cost of capital</i> (coste medio ponderado de capital).

1. RESUMEN EJECUTIVO

El objeto de este informe es exponer los resultados de la revisión del SCC de FTES del ejercicio 2011 realizada por Isdefe en base a la normativa contable aprobada por la CMT.

El SCC de FTES es un sistema multiestándar que permite obtener el margen de los servicios en los estándares de costes históricos y de costes corrientes, de acuerdo con la Resolución de principios, criterios y condiciones de 10 de junio de 2010. Por otro lado, tal como requiere la Resolución de 4 de noviembre de 2010 sobre la revalorización de los activos de los operadores de telefonía móvil, el ejercicio 2011 es el segundo en que se revalorizan los activos, produciéndose, por tanto, diferencias entre los resultados de ambos estándares.

La cuenta de pérdidas y ganancias analítica del ejercicio 2011 se presenta a continuación:

	Costes Históricos			Costes Corrientes		
	Ingreso	Coste	Margen	Ingreso	Coste	Margen
Servicios Mayoristas						
Interconexión	498.740.632	321.291.744	177.448.889	498.740.632	326.889.475	171.851.157
Itinerancia de clientes extranjeros (R-in)	83.010.038	44.445.129	38.564.908	83.010.038	44.732.642	38.277.396
Infraestructuras	59.122.398	59.122.398	0	59.122.398	59.122.398	0
	640.873.068	424.859.271	216.013.797	640.873.068	430.744.515	210.128.553
Servicios Minoristas						
Tráfico	2.460.019.626	2.467.422.792	-7.403.166	2.460.019.626	2.484.388.007	-24.368.381
Mensajería y datos	577.844.741	777.733.888	-199.889.147	577.844.741	772.685.156	-194.840.416
Itinerancia de clientes propios (R-out)	70.157.305	72.363.210	-2.205.904	70.157.305	72.353.682	-2.196.377
	3.108.021.672	3.317.519.889	-209.498.217	3.108.021.672	3.329.426.845	-221.405.173
Otros						
Otros	831.653.618	1.274.268.426	-442.614.808	831.653.618	1.274.268.426	-442.614.808
Costes no imputables al estándar	0	2.055.007	-2.055.007	0	-805.766	805.766
	831.653.618	1.276.323.432	-444.669.814	831.653.618	1.273.462.659	-441.809.041
Total	4.580.548.358	5.018.702.593	-438.154.235	4.580.548.358	5.033.634.020	-453.085.662

Tabla 1 Cuenta de Pérdidas y Ganancias del SCC de 2011 (euros)

Las pérdidas totales del ejercicio ascienden a 453 millones de euros en costes corrientes y 438 millones en costes históricos, lo que supone un margen negativo sobre ingresos del 10% en ambos estándares.

1.1. RESULTADO DE LA REVISIÓN (APARTADOS 4 Y 7 DEL INFORME)

Como resultado de la revisión, Isdefe concluye que, salvo por las incidencias identificadas, el SCC de FTES del ejercicio 2011 es conforme a los principios, criterios y condiciones aprobados por Resolución de 10 de junio de 2010, a la Resolución de revalorización de activos de telefonía móvil, así como la Resolución de verificación de los resultados del ejercicio 2010 y al resto de Resoluciones sobre su sistema de contabilidad.

Las incidencias detectadas y los impactos calculados reducen el coste de los servicios de terminación de voz en un **[CONFIDENCIAL]**% en el estándar de costes corrientes:

[CONFIDENCIAL]

Coste Presentado Coste Corregido %

Terminación de voz

Tabla 2 Coste Unitario de Terminación de Voz en Costes Corrientes (euros/minuto)

Las incidencias detectadas son las siguientes:

Ref.	Incidencia	Descripción	Impacto en el SCC	Impacto en los servicios de terminación voz	Estándar
1	Matrices de enrutamiento [2]	Las muestras tomadas para calcular determinados factores de enrutamiento no cumplen el criterio de representatividad establecido por la CMT de, al menos, un día cada dos meses.	No calculado – Estimado inmaterial	No calculado – Estimado inmaterial	CC, CH
2	Informes extracontables de terminación internacional y roaming in de voz y videotelefonía [3] y [4]	FTES no ha entregado los informes extracontables Terminación internacional voz y videotelefonía y Roaming in voz y videotelefonía	No	No	-
3	Modificaciones en la matriz de enrutamiento y los estudios técnicos [5]	FTES debe incluir en los estudios técnicos de red y sus anexos las fechas de las muestras consideradas y el detalle los valores obtenidos en el cálculo de los factores de enrutamiento.	No	No	-
4	Ajustes de revalorización por MEA del MSC [15]	FTES aplica incorrectamente la metodología MEA al activo MSC, ya que no realiza de forma adecuada los ajustes de servicio y funcionalidad al sustituir el activo obsoleto MSC por los activos modernos MSC Server y MGW. (Requerimiento 15 de la Resolución de 3 de mayo de 2012 de verificación de los resultados del SCC de 2010).	Inmaterial	Inmaterial	CC
5	Revalorización de activos mantenidos a históricos [17]	Para los activos indicados Isdefe ha detectado que en este ejercicio también se han mantenido por su valor a históricos en el estándar de costes corrientes, en lugar de aplicarse los procedimientos de revalorización. (Requerimiento 17 de la Resolución de 3 de mayo de 2012 de verificación de los resultados del SCC de 2010).	No calculado	No calculado	CC
6	Desagregación fijo y móvil de los costes de primas de seguros y de alquiler de líneas	Varias cuentas de gastos de primas de seguros y de alquiler de líneas se han desagregado incorrectamente en fijo y móvil en la fase de asignación a CR.	Inmaterial	Inmaterial	CC, CH
7	Error en la matriz 3 del SCC	En la matriz 3 de los ficheros Excel de asignación de CBA y CC a CA se ha producido un error por el cual diversos CC se reparten erróneamente. Sin embargo, en la matriz 4 dichos costes aparecen correctamente repartidos a los CA.	No	No	-
8	Errores inmatrimales en la imputación de ingresos financieros a IR	Varias cuentas de descuentos en servicios se imputan incorrectamente en la fase de asignación a IR.	No	No	-
9	Error en la imputación del coste de desmantelamiento de emplazamientos	Isdefe ha detectado un error en la imputación de la provisión por el coste de desmantelamiento de emplazamientos ya que, en lugar de asignarse a NAAP, como realizaba el ejercicio anterior y como requieren las Resoluciones de 3 de junio de 2010 y 28 de abril de 2011 sobre la verificación de los resultados del SCC de 2008 y 2009 respectivamente, la ha asignado al coste de los servicios erróneamente, provocando un impacto material en los resultados en ambos estándares.	Sí	Sí	CC, CH
10	Error en la aplicación de la vida útil del elemento "32201NBD Baterías GSM"	Isdefe ha detectado un error en la aplicación de la vida útil aprobada por la CMT del elemento "Baterías GSM" en los estándares de costes históricos y corrientes que incide en el cálculo de la amortización y el coste de capital. En las fases posteriores, este error impacta en diversos elementos de la red 2G y, posteriormente, en el coste de los servicios de forma material.	Sí	Sí	CC, CH

Ref.	Incidencia	Descripción	Impacto en el SCC	Impacto en los servicios de terminación voz	Estándar
11	Error en el cálculo del coste de capital "CNIE" en costes corrientes	FTES ha asignado a CNIE un importe incorrecto de coste de capital.	Sí	No	CC
12	Asignación del coste de la tecnología LTE a "NAAP"	Isdefe considera que por el principio de causalidad el coste de las inversiones necesarias para la puesta en marcha de la tecnología 4G no debe asignarse a los servicios hasta que esta tecnología está operativa y, por tanto, se propone su asignación a "NAAP" en el ejercicio 2011 y siguientes hasta que la tecnología se utilice para la prestación de servicios al cliente final.	Sí	Sí	CC, CH
13	Errores inmateriales en el proceso de revalorización	Isdefe ha detectado diversos errores sin impacto relevante en la aplicación de las metodologías de revalorización a costes corrientes de valoración absoluta y de indexación.	Inmaterial	Inmaterial	CC
14	Errores en el cálculo de los multiplicadores de los IPRI 26 y EACL	Isdefe ha detectado un error en el cálculo de los multiplicadores de los índices IPRI 262, IPRI 263 e IPRI 265, que en lugar de aplicar el Índice 2011 Base1999 aplica el Índice 2010 Base1999. En cuanto al índice EACL FTES estimó el valor de 2011 al no tener el dato definitivo en el momento de calcular el multiplicador que, en consecuencia, es erróneo.	Inmaterial	Inmaterial	CC
15	Revalorización incorrecta de activos en curso	FTES ha revalorizado los activos en curso que deben permanecer a costes históricos, incumpliendo la Resolución de 4 de noviembre de 2010.	Inmaterial	Inmaterial	CC
16	Error en el cálculo del criterio de reparto de "9110403000 Licencias y concesiones UMTS"	FTES ha calculado incorrectamente el criterio de reparto del CC "9110403000 Licencias y concesiones UMTS", afectando al coste final de los servicios.	Inmaterial	Inmaterial	CC, CH
17	Modificaciones en la matriz de enrutamiento y los estudios técnicos de red	Isdefe ha detectado diversas incidencias en la matriz de enrutamiento y los estudios técnicos sin impacto material en los resultados.	Inmaterial	Inmaterial	CC, CH
18	Errores en el MICC y los estudios técnicos	Isdefe ha detectado determinados errores en el MICC y los estudios técnicos.	No	No	-

CC: costes corrientes. CH: costes históricos

Entre corchetes [] se indica el requerimiento de la Resolución de 3 de mayo de 2012, cuya lista completa puede verse en la Tabla 29.

Tabla 3 Incidencias Identificadas

1.2. REVISIÓN DE LA IMPLANTACIÓN DE LAS MODIFICACIONES INTRODUCIDAS POR LAS RESOLUCIONES DE VERIFICACIÓN DEL SCC DE 2010 Y DE HOMOGENEIZACIÓN (APARTADO 5 DEL INFORME)

Se detallan a continuación los requerimientos no cumplidos de la Resolución de verificación del SCC de 2010 de 3 de mayo de 2012:

Requerimiento de la Resolución		
Ref.	Descripción	Conclusión de la CMT
2	Matrices de enrutamiento	En los próximos ejercicios, FTE debe calcular los factores de enrutamiento indicados a partir de una muestra representativa del periodo que tome, al menos, un día cada dos meses y presentar con el mismo número de decimales los factores de enrutamiento en las matrices y en los estudios técnicos.
3	Informe de Terminación internacional de voz y videotelefonía	En los próximos ejercicios, FTE debe obtener los ingresos y tráfico del servicio terminación internacional de videotelefonía para elaborar el informe requerido.
4	Informe de Roaming in voz y videotelefonía	En los próximos ejercicios, FTE debe obtener los ingresos y tráfico del servicio roaming in de videotelefonía para elaborar el informe requerido.
5	Modificaciones en la matriz de enrutamiento y los estudios técnicos	En los próximos ejercicios, FTE debe incluir en los estudios técnicos todos los cálculos realizados y los datos necesarios para verificar la matriz de enrutamiento y los resultados obtenidos.

Requerimiento de la Resolución		
Ref.	Descripción	Conclusión de la CMT
15	Revalorización por MEA del MSC	En los próximos ejercicios, FTE debe corregir la revalorización del elemento MSC al aplicar la metodología MEA considerando los ajustes de potencial de servicio y funcionalidad.
17	Errores inmateriales en la revalorización	En los próximos ejercicios, FTE debe corregir la revalorización de los activos indicados aplicando el índice de precios correspondiente.

Tabla 4 Requerimientos No Cumplidos de la Resolución de 3 de mayo de 2012

1.3. REVISIÓN DE ASPECTOS DE ESPECIAL ÉNFASIS (APARTADO 6 DEL INFORME)

■ *Estándares de presentación del modelo*

FTES ha presentado los resultados del SCC de 2011 en los estándares de costes históricos y costes corrientes totalmente distribuidos, sin embargo no ha presentado el estándar de costes incrementales ya que la CMT no lo ha requerido.

La diferencia entre los estándares es que en costes corrientes FTES aplica la revalorización de activos que impacta en los costes de amortización y de capital asignados a los servicios:

[CONFIDENCIAL]

	Costes Históricos	Costes Corrientes	Dif
Amortización			
Coste de capital			

Tabla 5 Coste de Amortización y de Capital Móvil en Costes Históricos y Corrientes (euros)

Como se observa en la tabla anterior, la revalorización de activos provoca que se asignen a servicios móviles costes de inmovilizado por valor de [CONFIDENCIAL] euros en costes corrientes, frente a un valor de [CONFIDENCIAL] euros en costes históricos, generando un incremento de [CONFIDENCIAL] euros en el coste de los servicios en costes corrientes.

■ *Conciliación de la contabilidad financiera y el SCC*

Los costes e ingresos incorporados al SCC en la Fase 1 de Determinación de costes e ingresos reflejados se corresponden con las cuentas anuales auditadas de la operadora. Por otro lado, Isdefe ha verificado que los costes e ingresos de telefonía móvil se han separado correctamente de los generados por la telefonía fija y los servicios acceso a Internet.

■ *Plan de cuentas y fases del modelo*

En esta revisión de las cuentas y márgenes, así como de las fases del SCC, Isdefe ha verificado la correcta asignación de las cuentas contables a los Costes e Ingresos reflejados, la separación de los costes no asignables a servicios, la consistencia e integridad de las fases del modelo y la correcta asignación de los costes e ingresos de los servicios a las cuentas de márgenes.

■ *Revisión del inventario, la amortización y el coste de capital*

El valor del inmovilizado no financiero de FTES en las cuentas anuales es el siguiente:

	Valor Bruto	Amortización Acumulada	Valor Neto
Inmovilizado Intangible	7.806.786.437	-3.760.546.747	4.046.239.689
Inmovilizado Material	6.014.521.381	-4.241.740.761	1.772.780.620
Total	13.821.307.818	-8.002.287.509	5.819.020.309

Tabla 6 Valor Bruto, Neto y Amortización Acumulada del Inmovilizado en las Cuentas Anuales (euros)

El inmovilizado de FTES se divide en tres clases a efectos de la contabilidad de costes: inmovilizado de telefonía móvil que se asigna a las cuentas de CC de los elementos de red (911), inmovilizado de telefonía fija que se asigna a la cuenta “9110899999 Calculado Servicios Fijos” e inmovilizado intangible formado por los fondos de comercio surgidos de las operaciones societarias de formación del grupo FTES que se asignan a la cuenta “9110890000 Calculado NAAP” que, adicionalmente, incluye otras partidas no asignables de menor relevancia.

El inmovilizado de telefonía móvil se ha analizado con detalle a partir de los registros contables y de los registros del sistema de gestión de inmovilizado de FTES, con respecto al inmovilizado de telefonía fija y del inmovilizado no asignable se ha verificado su correcta separación en el modelo del inmovilizado de telefonía móvil.

Isdefe ha verificado sin detectar incidencias relevantes que:

- Los CC recogen la totalidad del inmovilizado intangible y material de FTES.
- Los importes de valor bruto y neto asignados a los CC son correctos.
- El importe bruto y neto ha sido asignado a los CC en base a la relación de las cuentas 2 y 28 del balance y de las cuentas del sistema de gestión de inmovilizado (XXXXAAA) con las mencionadas cuentas de CC (911).
- *Amortización*

La amortización del SCC se imputa a las cuentas 904 y posteriormente a los CC (911) y se divide en tres grupos de cuentas:

- ◆ Cuentas de amortización de telefonía móvil (“9040100000 Amortización del inmovilizado material de red”, “9040200000 Amortización del inmovilizado material”, “9040300000 Amortización inmovilizado inmaterial de red”, “9040400000 Amortización del inmovilizado inmaterial”, “9040500000 Otras amortizaciones”) que se asignan a las cuentas 911 desagregadas por elemento de red.
- ◆ Cuenta “9040999999 Calculado Servicios Fijos” formada por la amortización agrupada de los activos fijos.
- ◆ Cuenta “9040902000 Calculado NAAP” formada por el coste de la amortización de los fondos de comercio y de otros costes como el desmantelamiento de emplazamientos.

La distribución del coste de amortización es la siguiente:

	[CONFIDENCIAL]	
	<u>Costes Históricos</u>	<u>Costes Corrientes</u>
Amortización móvil		
Amortización fija		
NAAP		
Fondo de comercio		
No asignables		
CNIE		

Tabla 7 Amortización Móvil, Fija y NAAP (euros)

Como se puede observar, únicamente un [CONFIDENCIAL]% del total de la amortización se asigna a servicios de telefonía móvil, un [CONFIDENCIAL]% se corresponde con el negocio de telefonía fija y un [CONFIDENCIAL]% engloba la amortización del fondo de comercio y otros costes no asignables. El epígrafe CNIE recoge los costes no imputables al estándar que, en el caso de los costes históricos, son [CONFIDENCIAL] euros de diferencia con respecto a la contabilidad financiera por la aplicación de las vidas útiles aprobadas por la CMT. En el caso de los costes corrientes los CNIE ascienden a [CONFIDENCIAL] euros por la aplicación de las vidas útiles de la CMT y por los ajustes derivados de la revalorización de activos.

■ *Coste de capital*

El coste de capital sólo se calcula para los activos de telefonía móvil y no se calcula para los activos de telefonía fija y los activos no asignables, y se distribuye de la siguiente forma:

	[CONFIDENCIAL]	
	<u>Costes Históricos</u>	<u>Costes Corrientes</u>
Coste de capital móvil		
NAAP		
CNIE		

Tabla 8 Coste de Capital Móvil y NAAP (euros)

Su importe asciende a [CONFIDENCIAL] euros en costes históricos y [CONFIDENCIAL] en costes corrientes y se divide en dos grupos:

- ◆ Coste de capital móvil que se asigna a CC por elemento de inmovilizado y que se imputa a los CACR y a CAADS.
- ◆ Importe asignado a la cuenta “CNIE” en costes corrientes que recoge la diferencia en el coste de capital por la revalorización de activos.

■ *Revisión de la revalorización de activos a costes corrientes*

Los métodos de revalorización aplicados por FTES son los siguientes:

- ◆ Valoración absoluta para los activos de hardware de red que todavía pueden ser adquiridos en el mercado, aunque el avance tecnológico ha provocado que su precio sea, generalmente, inferior

al histórico. Estos activos forman el grueso de la red de FTES: BTS, BSC, Nodo B, RNC, GGSN, SGSN, HLR...

- ◆ Activo moderno equivalente (*modern equivalent asset o MEA*) cuando se ha producido un importante cambio tecnológico desde que el activo está instalado, de forma que éste ya no pueda ser adquirido en el mercado en la configuración actual. Actualmente, sólo se aplica para el activo MSC que se sustituye por un MSC Server y una MGW.
- ◆ Indexación para aquellos activos cuya evolución tecnológica no ha sido significativa o para aquellos activos en los que la aplicación del criterio de valoración absoluta encuentra dificultades, por ejemplo, para determinar las unidades y los precios unitarios revalorizados:
 - Para las infraestructuras de obra civil como casetas, torres, cerramientos... se aplica el Índice de costes de la construcción – Edificación no residencial del Ministerio de Fomento (ICSC-ENR) debido a la escasa variación tecnológica de estos activos y a la dificultad de terminar sus unidades.
 - Para los elementos de energía de los equipos de red se aplica el IPRI 27.
 - Para los elementos de hardware de red a los que no puede aplicar la valoración absoluta y para otros elementos como repuestos, utillaje, equipos TI no de red se aplica el IPRI 26 en sus diferentes subdivisiones:
 - IPRI 262 para equipos de TI.
 - IPRI 263 para equipos de redes de telecomunicaciones.
 - IPRI 265 equipos de medida y control.
- ◆ Valoración a históricos para las licencias, el software y las actualizaciones de software. Existe otro tipo de activos para los que FTES no calcula coste de capital y cuya amortización se asigna a NAAP que tampoco se revaloriza, se trata de los activos relacionados con el fondo de comercio surgido por las operaciones societarias de creación de la compañía.
- ◆ Revalorización del TREI, para los trabajos realizados por la empresa para su inmovilizado FTES aplica la indexación utilizando el Índice de la Encuesta anual del coste laboral (EACL).

Los valores brutos de adquisición y revalorizados de los elementos en función de la metodología aplicada se muestran en la tabla siguiente (sin considerar fondos de comercio y similares):

[CONFIDENCIAL]

Método de Revalorización	Elemento de Inmovilizado	Valor Bruto	Valor Bruto Revalorizado	% Variación Valor Bruto	Diferencia
Valoración absoluta					
MEA					
Indexación					
ICSC - ENR					
IPRI 27					
IPRI 262,263,265					
Histórico					
Total					

Tabla 9 Valor Bruto de Adquisición y de Reposición de los Elementos Revalorizados (euros)

■ *Revisión de los criterios de imputación*

De los criterios de imputación se ha revisado la razonabilidad de los mismos, su correcto cálculo y su adecuada implantación en el SCC.

■ *Revisión de los informes y estudios técnicos*

Los informes y estudios técnicos presentados por FTES son los siguientes:

Informes
Resultados SCC Orange 2011 costes históricos
Resultados SCC Orange 2011 costes corrientes
Listado de activos y coste de capital costes históricos
Listado de activos y coste de capital costes corrientes
Cálculo de costes corrientes
Estudios Técnicos
MICC
Activos fijos
Alquiler de circuitos
Áreas de red
Canon del espectro
Edificios técnicos
Factores de conversión
Gastos TREI
Modificaciones SCC 2011 vs SCC 2010
Plantilla
Publicidad y patrocinio
Red de datos transmisión IP
Reparto activos negocio fijo y móvil
Videotelefonía
Reparto entre establecimiento y tráfico
Revalorización de activos
Matrices de enrutamiento (Excel)
Matriz de enrutamiento - Establecimiento
Matriz de enrutamiento - Tráfico

Tabla 10 Informes y Estudios Técnicos

2. INTRODUCCIÓN

El 10 de mayo de 2012 la CMT aprobó la Resolución sobre la definición y el análisis de los mercados de terminación de llamadas vocales en redes móviles individuales, la designación de operadores con poder significativo de mercado y la imposición de obligaciones específicas, en la cual FTES fue declarado operador con poder significativo de mercado en el mercado de referencia. Como consecuencia de lo anterior le fueron impuestas a FTES, entre otras, la obligación de ofrecer los servicios de terminación a precios orientados en función de los costes de producción y de adoptar un sistema de contabilidad de costes.

Esta Resolución ha mantenido la obligación de contabilidad de costes impuesta a FTES por la Resolución de 11 de septiembre de 2003 y siguientes sobre la declaración de operadores dominantes y por las Resoluciones de 18 de diciembre de 2008 y de 23 de febrero de 2006 en las que, en base al Nuevo marco regulatorio europeo, se analizó el mercado de terminación de llamadas de voz en redes móviles.

Por tanto, FTES presenta los resultados de su sistema contable desde el ejercicio 2004 sometidos a la normativa de la CMT y sujetos a una verificación anual por parte de la misma, como parte de la cual se realiza una auditoría externa por un auditor contratado por la CMT. Debe destacarse que hasta el ejercicio anterior se realizaba una auditoría adicional contratada por los operadores, cuya obligatoriedad fue retirada por la mencionada Resolución de 10 de mayo de 2012.

Isdefe ha sido contratada por la CMT para la revisión de los resultados del SCC de FTES del ejercicio 2011 cuyos resultados se presentan en este Informe de revisión.

El objeto de este informe es exponer los resultados del trabajo de la revisión del SCC de FTES del ejercicio 2011 en base a la normativa contable de la CMT, formada por la Resolución de 10 de junio de 2010 sobre la actualización de los principios, criterios y condiciones del SCC, la Resolución de 13 de diciembre de 2007 sobre la adaptación del SCC de los operadores móviles de red al nuevo marco regulatorio, la Resolución de 19 de junio de 2008 sobre la homogeneización del SCC de FTES, la Resolución de 4 de noviembre de 2010 sobre la revalorización de los activos de los operadores de telefonía móvil, la Resolución de 3 de mayo de 2012 sobre la verificación de los resultados del SCC de FTES del ejercicio 2010 y por el resto de resoluciones relativas al SCC de FTES indicadas en el Anexo G.

Para el cumplimiento de este objetivo se han identificado incidencias y aspectos relevantes que pudieran tener impacto cuantitativo en la cuenta de márgenes de los servicios, evaluando su importancia para eventuales modificaciones del SCC; se ha prestado especial atención a la verificación de los criterios de imputación y a la valoración de los activos, así como a la razonabilidad global de la estructura del modelo de costes.

En el apartado 3 del Informe se revisan los resultados del SCC de FTES del ejercicio 2011, tanto los ingresos como los costes y márgenes de los servicios, así como los costes unitarios presentados que, adicionalmente, se comparan con los costes unitarios del ejercicio 2010 identificando variaciones relevantes. En el apartado 8 se indican los ingresos, costes y márgenes totales y unitarios del SCC del ejercicio 2011.

En el apartado 5 se analiza específicamente el cumplimiento de los requerimientos de la Resolución de 3 de mayo de 2012 sobre la revisión del SCC del ejercicio 2010, así como el cumplimiento de las Resoluciones de 13 de diciembre de 2007 y 19 de junio de 2008 sobre la adaptación del SCC al Nuevo marco regulatorio de la UE y de homogeneización del SCC.

En el apartado 6 se analizan los aspectos de especial énfasis del sistema contable como son los estándares de costes históricos y costes corrientes de presentación del modelo (6.1), la conciliación del SCC con las cuentas anuales del ejercicio (6.2), las fases del modelo contable y las cuentas de márgenes (6.3), la revisión del inventario y el coste de inmovilizado tanto de amortización como de capital (6.4) y el

aspecto más relevante en el estándar de costes corrientes, que es la revalorización del inmovilizado (6.5). La revalorización del inmovilizado se regula en la Resolución de 4 de noviembre de 2010 sobre la revalorización de los activos de los operadores de telefonía móvil, cuyo cumplimiento se revisa identificando las incidencias en la aplicación de las metodologías de revalorización a los elementos de inmovilizado y en el cálculo de los costes de amortización y de capital en el estándar de costes corrientes. En el mencionado apartado 6 también se revisan los criterios de imputación de los costes e ingresos en las fases del modelo (6.6), el contenido de los informes y estudios técnicos presentados junto con el SCC (6.7) y los costes de red, con especial atención a la matriz de enrutamiento (6.8).

En cada apartado se listan las incidencias y observaciones detectadas por Isdefe indicando si tienen impacto en los resultados y en qué estándar de presentación del modelo. En el apartado 4 se exponen los resultados de la revisión y el grado de cumplimiento y adaptación del SCC de FTES del 2011 a los principios, criterios y condiciones del SCC, en el apartado 7 se muestra el listado completo de las incidencias, en el apartado 9 el impacto en resultados de estas incidencias y en el apartado 10 se indican los ingresos, costes y márgenes totales y unitarios del SCC del ejercicio 2011 corregidos.

El impacto de las incidencias se ha calculado a partir de las matrices presentadas en soporte Excel, por tanto, sólo se han obtenido los impactos directos de cada incidencia tratada individualmente. Esto puede implicar que la implantación de las modificaciones en el SCC por parte de FTES produzca unos impactos en los resultados diferentes a los calculados por Isdefe.

Un impacto se considera inmaterial cuando supone una variación inferior al +/- 1% en el coste o ingreso de todos los servicios en los dos estándares de presentación. Un impacto no calculado es un impacto del que no se cuenta con información suficiente para calcular su repercusión en los costes e ingresos de los servicios.

El esquema simplificado del proceso de revisión es el siguiente:



Figura 1 Esquema del Proceso de Revisión del SCC y Resultados

3. RESULTADOS DEL SCC DE FTES DEL EJERCICIO 2011

En este apartado se analiza el SCC de FTES del ejercicio 2011 en los estándares de presentación de costes históricos y costes corrientes totalmente distribuidos. Por un lado se analizan los resultados globales así como los márgenes por servicios y costes unitarios y, por otro lado, se comparan los resultados de 2011 con los obtenidos en el ejercicio anterior.

3.1. EL SCC DE FTES DEL EJERCICIO 2011

Los resultados del sistema de contabilidad de costes del ejercicio 2011 de FTES están basados en las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2011 de fecha 1 de enero de 2011 a 31 de diciembre de 2011 formuladas de acuerdo al Plan General de Contabilidad de 2007¹ y a sus adaptaciones sectoriales y modificaciones posteriores².

Las cuentas anuales han sido auditadas por Deloitte, S.L. (Deloitte) que expresa una opinión sin salvedades. Concretamente, en su Informe de auditoría de fecha 23 de marzo de 2012 indica que:

“2. En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2011 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de France Telecom España, S.A., Sociedad Unipersonal al 31 de diciembre de 2011, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.”

FTES fue constituida en 1998 como una operadora de telefonía fija bajo la denominación de Lince Telecomunicaciones, S.A., en 2002 cambió su denominación a Uni2 Telecomunicaciones, S.A. y, finalmente, en 2005 a FTES. Su configuración actual es el resultado de la adquisición de, entre otras, las siguientes entidades: Wanadoo España, S.L. (acceso a Internet) en 2004, Grupo Auna (telefonía fija) en 2006, Retevisión Móvil, S.A. (telefonía móvil) en 2006 y Ya.com (acceso a Internet) en 2008. FTES constituye, por tanto, un operador integrado de telecomunicaciones fijas y móviles y opera bajo la marca comercial Orange.

El SCC de FTES es un sistema multiestándar que permite obtener los márgenes de los servicios en los estándares de costes históricos totalmente distribuidos y de costes corrientes totalmente distribuidos, de acuerdo con la Resolución de 10 de junio de 2010 sobre la actualización de los principios, criterios y condiciones para el desarrollo del sistema de contabilidad de costes, como se examina con detalle en el apartado 6.1. Debe destacarse que, si bien FTES es un operador integrado, el SCC desglosa únicamente los servicios de telefonía móvil, mientras que el negocio de telefonía fija e Internet se agrupa en una única cuenta que recoge de forma global su coste, ingreso y margen. Por último, este ejercicio es el segundo en el cual se revalorizan los activos en el estándar de costes corrientes en cumplimiento de la Resolución de 4 de noviembre de 2010 sobre la revalorización de los activos de los operadores de telefonía móvil.

Los servicios mayoristas presentan un margen positivo de 210 millones de euros en costes corrientes y de 216 millones en costes históricos y los minoristas un margen negativo de 221 millones y de 209 millones respectivamente, siendo para los servicios mayoristas los más importantes los de “Interconexión” y para los minoristas los de “Mensajería y datos” en cuanto a su aportación al margen. La agrupación de

¹ Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad.

² Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, por el que se aprueban las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas y se modifica el Plan General de Contabilidad aprobado por Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre y el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre.

servicios "Otros" tiene un margen negativo de 442 millones de euros en costes corrientes y 445 millones en costes históricos.

Los servicios minoristas representan el 68% del total de ingresos en ambos estándares, los servicios de "Tráfico" representan el 54% y los servicios de "Mensajería y datos" el 13%. Los servicios mayoristas suponen un 14% de los ingresos y, concretamente, los servicios de "Interconexión" un 11% para ambos estándares. La agrupación "Otros" incluye los servicios no asignables a la actividad principal como telefonía fija, los costes no imputables al estándar y el impuesto de sociedades, y supone el 18% del total de ingresos en ambos estándares.

Las pérdidas totales del ejercicio ascienden a 453 millones de euros en costes corrientes y 438 millones en costes históricos, lo que supone un margen negativo sobre ingresos del 10% en ambos estándares.

La cuenta de pérdidas y ganancias analítica del ejercicio 2011 se presenta a continuación:

	Costes Históricos			Costes Corrientes		
	Ingreso	Coste	Margen	Ingreso	Coste	Margen
Servicios Mayoristas						
Interconexión	498.740.632	321.291.744	177.448.889	498.740.632	326.889.475	171.851.157
Itinerancia de clientes extranjeros (R-in)	83.010.038	44.445.129	38.564.908	83.010.038	44.732.642	38.277.396
Infraestructuras	59.122.398	59.122.398	0	59.122.398	59.122.398	0
	640.873.068	424.859.271	216.013.797	640.873.068	430.744.515	210.128.553
Servicios Minoristas						
Tráfico	2.460.019.626	2.467.422.792	-7.403.166	2.460.019.626	2.484.388.007	-24.368.381
Mensajería y datos	577.844.741	777.733.888	-199.889.147	577.844.741	772.685.156	-194.840.416
Itinerancia de clientes propios (R-out)	70.157.305	72.363.210	-2.205.904	70.157.305	72.353.682	-2.196.377
	3.108.021.672	3.317.519.889	-209.498.217	3.108.021.672	3.329.426.845	-221.405.173
Otros						
Otros	831.653.618	1.274.268.426	-442.614.808	831.653.618	1.274.268.426	-442.614.808
Costes no imputables al estándar	0	2.055.007	-2.055.007	0	-805.766	805.766
	831.653.618	1.276.323.432	-444.669.814	831.653.618	1.273.462.659	-441.809.041
Total	4.580.548.358	5.018.702.593	-438.154.235	4.580.548.358	5.033.634.020	-453.085.662

Tabla 11 Cuenta de Pérdidas y Ganancias del SCC de 2011 (euros)

El resultado del ejercicio de la contabilidad financiera expresado en las cuentas anuales asciende a un importe negativo de 157 millones de euros.

Los resultados del SCC del ejercicio 2011 están plasmados en los siguientes ficheros entregados a la CMT:

- Costes corrientes totalmente distribuidos:
 - ◆ Resultados SCC Orange 2011 costes corrientes.xls.
 - ◆ Listado de activos y coste de capital costes corrientes.xls.
- Costes históricos totalmente distribuidos:

- ◆ Resultados SCC Orange 2011 costes históricos.xls.
- ◆ Listado de activos y coste de capital costes históricos.xls.

Junto con los resultados del ejercicio 2011 FTES ha entregado los resultados del ejercicio 2010 corregidos:

- Resultados SCC Orange 2010 corregido costes corrientes.xls.
- Resultados SCC Orange 2010 corregido costes históricos.xls.

3.2. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DEL SCC

A continuación se analizan con más detalle los resultados del ejercicio 2011 y se comparan con los resultados del ejercicio 2010 corregidos por FTES y presentados junto con los resultados del ejercicio 2011, ambos en el estándar de costes corrientes.

En primer lugar se presenta la comparativa de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2010 y 2011 en la que se muestra la evolución de las magnitudes agregadas por grupos de servicios. Posteriormente, en los apartados siguientes se analizan los ingresos, costes y unidades de los servicios más relevantes, así como el importe de los Centros de actividad más significativos en el estándar de costes corrientes.

El detalle de la comparativa de los ingresos, costes, márgenes y unidades del SCC en los ejercicios 2010 y 2011 se encuentra en el Anexo A.

La cuenta de pérdidas y ganancias analítica de los ejercicios 2010 y 2011 es la siguiente:

	SCC 2010			SCC 2011			% Ingreso	% Coste	% Margen
	Ingreso	Coste	Margen	Ingreso	Coste	Margen			
Servicios Mayoristas									
Interconexión	532.180.100	264.171.977	268.008.123	498.740.632	326.889.475	171.851.157	-6%	24%	-36%
Itinerancia de clientes extranjeros (R-in)	80.779.761	38.149.552	42.630.209	83.010.038	44.732.642	38.277.396	3%	17%	-10%
Infraestructuras	47.674.380	47.674.380	0	59.122.398	59.122.398	0	24%	24%	0%
	660.634.240	349.995.908	310.638.332	640.873.068	430.744.515	210.128.553	-3%	23%	-32%
Servicios Minoristas									
Tráfico	2.400.429.667	2.390.094.703	10.334.964	2.460.019.626	2.484.388.007	-24.368.381	2%	4%	-336%
Mensajería y datos	454.045.169	614.499.477	-160.454.308	577.844.741	772.685.156	-194.840.416	27%	26%	21%
Itinerancia de clientes propios (R-out)	74.799.669	74.577.626	222.043	70.157.305	72.353.682	-2.196.377	-6%	-3%	-1089%
	2.929.274.505	3.079.171.806	-149.897.301	3.108.021.672	3.329.426.845	-221.405.173	6%	8%	48%
Otros									
Otros	810.239.574	1.464.110.130	-653.870.556	831.653.618	1.274.268.426	-442.614.808	3%	-13%	-32%
Costes no imputables al estándar	-	-	-	0	-805.766	805.766	-	-	-
	810.239.574	1.464.110.130	-653.870.556	831.653.618	1.273.462.659	-441.809.041	3%	-13%	-32%
Total	4.400.148.320	4.893.277.845	-493.129.525	4.580.548.358	5.033.634.020	-453.085.662	4%	3%	-8%

Tabla 12 Cuentas de Pérdidas y Ganancias del SCC de 2010 y 2011 en Costes Corrientes (euros)

De 2010 a 2011 se ha producido una reducción del resultado negativo del ejercicio del 8%, pasando de 493 millones de euros de pérdidas a 453 millones en 2011. Esta mejora de los resultados se produce por un incremento de los ingresos totales del 4% superior al incremento de los costes totales del 3%.

Los grandes grupos de servicios, “Servicios mayoristas” y “Servicios minoristas”, prácticamente tienen un margen conjunto nulo ya que los primeros tienen un beneficio de 210 millones y los segundos un déficit de 221 millones de euros. Las pérdidas del ejercicio se deben en su mayor parte al grupo de servicios “Otros” que, como se ha indicado, agrupa los servicios no regulados (telefonía fija e Internet) y costes no asignables, por tanto, su evolución es menos relevante para este análisis.

a) Servicios mayoristas

Estos servicios reducen su margen hasta 210 millones de euros en 2011 frente a los 311 millones de 2010 por una reducción de los ingresos mayoristas del 3% causada básicamente por una disminución de los ingresos regulados de terminación de voz y por un incremento muy relevante de los costes del 23%. Este incremento se debe principalmente a un aumento del tráfico de los servicios de “Interconexión” del 23% y de los servicios de “Roaming in” del 21% lo que, unido a la reducción de los ingresos unitarios de estos servicios, provoca la reducción del margen total.

Los servicios de “Interconexión” tienen un comportamiento muy negativo ya que reducen su margen un 36% de 268 a 172 millones de euros debido a la reducción de los precios mayoristas de terminación de voz, mientras que el “Roaming in” tiene una tendencia menos negativa ya que reduce su margen únicamente un 10%. El servicio “Alquiler de infraestructuras” mantiene su margen nulo en 2011 y su tamaño relativo sigue siendo reducido.

b) Servicios minoristas

Los “Servicios minoristas” tienen una evolución muy negativa ya que incrementan sus pérdidas un 48% al pasar de un margen negativo de 150 millones de euros en 2010 a un margen negativo de 221 millones en 2011.

Los tres grupos de servicios que componen el segmento minorista empeoran su comportamiento, destacando los servicios de “Tráfico” y los de “Mensajería y datos”. Los servicios de “Tráfico” pasan de tener un margen positivo de 10 millones de euros en 2010 a tener un margen negativo de 24 millones en 2011 por un crecimiento de los costes (4%) superior al crecimiento de los ingresos (2%). Los servicios de “Mensajería y datos” pasan de perder 160 millones en 2010 a perder 195 en 2011, incrementando las pérdidas en 35 millones. Los servicios de “Roaming out” también tienen una rentabilidad negativa aunque su importancia es reducida.

c) Otros servicios

La agrupación “Otros” tiene un comportamiento positivo ya que reduce sus pérdidas en 2011 de 654 millones de euros a 442 millones. Esta partida incluye el resultado de los servicios fijos y otros costes no asignables como la amortización de activos ficticios (cartera de clientes, fondos de comercio...), costes financieros, insolvencias... y costes no imputables al estándar.

Todos los costes de esta agrupación reducen su importe en 2011, especialmente los costes financieros y la amortización de los activos ficticios, lo que explica el comportamiento positivo de este epígrafe en el ejercicio. Debe destacarse que estos costes tienen su origen en la adquisición de Retevisión Móvil, S.A. (Amena) y es previsible que se reduzcan paulatinamente en la medida en que FTES asimile dicha adquisición en sus cuentas.

En conclusión, de los servicios de telefonía móvil, los más relevantes son “Mensajería y datos” que generan las mayores pérdidas (195 millones de euros) e “Interconexión” que generan los mayores

beneficios (172 millones de euros). Por otro lado, desde el punto de vista de generación de negocio, los servicios más relevantes son los de “Tráfico”, con un volumen de ingresos de 2.460 millones de euros.

3.2.1. INGRESOS POR SERVICIO

Sobre los ingresos por servicio debe destacarse la política contable que FTES aplica a los ingresos de telefonía en las cuentas anuales:

“Los ingresos por servicios de telefonía y acceso a Internet (tarifas planas) se reconocen de forma lineal a lo largo del período de suscripción. Los ingresos por cargos de servicios, diferentes a los anteriores, se reconocen conforme se prestan los mismos. En el caso de prepago, el tráfico pagado pendiente de consumir se reconoce dentro de la cuenta de “Periodificaciones a corto plazo” del pasivo y se imputa a ingresos conforme se va consumiendo o bien cuando expire la tarjeta o caduque el derecho a usar la recarga.

[...]

De forma específica, los ingresos por venta de equipos se reconocen en el momento en que se han transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del bien vendido [...] La Sociedad considera que estas condiciones se perfeccionan en el momento en que el equipo se vende al cliente final y se activa el mismo.”

En este ejercicio se aprecia un comportamiento variable en los ingresos por servicio aunque, en líneas generales, tendente al alza. Concretamente, en el caso de los servicios más relevantes en cuanto a facturación la variación en los ingresos con respecto al ejercicio anterior es la siguiente:

- Voz off net ([CONFIDENCIAL]%).
- Voz on net ([CONFIDENCIAL]%).
- Terminación voz origen móvil ([CONFIDENCIAL]%).
- Voz fijo nacional ([CONFIDENCIAL]%).
- Banda ancha móvil ([CONFIDENCIAL]%).

Los ingresos de los servicios minoristas “Voz on net” y “Voz fijo nacional” aumentan mientras que para el servicio “Voz off net” se reducen ligeramente, también se reducen en una cuantía mayor los ingresos de otros servicios minoristas de voz como “Voz y videotelefonía internacional” y “Red Inteligente (no gratuita)”.

Por otro lado, es destacable una reducción significativa en los ingresos del servicio “Terminación Voz origen móvil” que se debe a una reducción en las tarifas reguladas de terminación de 0,0495 euro/minuto a 0,04 euro/minuto durante 2011³. Los servicios de “Banda ancha móvil” incrementan un [CONFIDENCIAL]% sus ingresos en línea con un aumento relevante del negocio ya que el tráfico se incrementa en un [CONFIDENCIAL]% lo que se refleja en un incremento en las cuentas de ingresos de tarifas planas de datos.

También es destacable el incremento del [CONFIDENCIAL]% en el ingreso del servicio “Reventa voz y videotelefonía” que responde al incremento generalizado del negocio de los OMV con FTES, tanto de los

³ En la Resolución sobre un *glide path* para la fijación de los precios de terminación de los operadores móviles de 29 de julio de 2009 se establecen unos precios de 0,049505 euro/minuto (octubre 10-abril 11), de 0,044500 euro/minuto (abril 11-octubre 11) y de 0,040000 euro/minuto (octubre11-abril 12)

OMV completos como de los OMV revendedores, lo que se refleja tanto en los servicios de originación como de reventa. Por otro lado, en cuanto a los SMS minoristas, se observa un incremento en los ingresos de los “SMS on net” y “SMS off net” y una reducción de ingresos en los “SMS Premium”.

A continuación se indica la evolución de los ingresos de los servicios más relevantes (servicios con ingresos superiores a **[CONFIDENCIAL]** euros en 2011) que suponen un 75% de los ingresos totales, y en el Anexo A se indica la evolución del total de servicios:

[CONFIDENCIAL]

Ingresos de los Servicios Mayoristas	SCC 2010	SCC 2011	%
Interconexión			
Terminación Voz origen fijo no grupo			
Terminación Voz origen móvil			
Terminación SMS			
Reventa Voz y Videotelefonía			
Roaming in			
R-in Voz Videotlf-Sal-Client operadores UE destino UE			
Alquiler y Compartición de Infraestructuras			
Alquiler y compartición de infraestructuras			
Ingresos de los Servicios Minoristas			
Tráfico			
Voz Fijo nacional			
Voz On net			
Voz Off net			
Voz y Videotelefonía internacional			
Red inteligente (No gratuita)			
Mensajería y Datos			
SMS on net			
SMS off net			
SMS Premium			
Banda Ancha móvil			

Tabla 13 Ingresos de los Servicios más relevantes en 2010 y 2011 en Costes Corrientes (euros)

Como se puede observar en esta tabla, desde el punto de vista de volumen de ingresos, los servicios minoristas más importantes siguen siendo los servicios de tráfico de voz (on net, off net y a fijo) con una gran diferencia, mientras que en el ámbito de los servicios no voz, los servicios de datos de “Banda ancha móvil” tienen una importancia cada vez mayor.

3.2.2. COSTES POR SERVICIO

En este ejercicio se aprecia un crecimiento en el coste de la mayor parte de los servicios, concretamente, en los servicios más relevantes es el siguiente:

- Voz Off net (**[CONFIDENCIAL]**%).

- Voz On net ([CONFIDENCIAL]%).
- Banda Ancha móvil ([CONFIDENCIAL]%).
- Voz Fijo nacional ([CONFIDENCIAL]%).
- Terminación Voz origen móvil ([CONFIDENCIAL]%).

El crecimiento más relevante en el coste se produce en “Banda ancha móvil” debido al incremento de tráfico del [CONFIDENCIAL]% causado por el aumento del consumo de servicios de datos por el cliente final. También se producen incrementos significativos en el coste de los servicios de voz minoristas “Voz on net” y “Voz fijo nacional”, mientras que el coste total del servicio “Voz off net” se reduce ligeramente. En el ámbito mayorista destaca el crecimiento del coste total del servicio regulado “Terminación voz origen móvil”. De estos servicios es preciso subrayar como para “Voz on net”, “Voz fijo nacional” y “Banda ancha móvil” crecen tanto los costes como los ingresos, mientras que para “Voz off net” decrecen ambos, aunque ligeramente. Para la “Terminación voz origen móvil”, aumentan los costes y se reducen los ingresos por las decisiones regulatorias de reducción de precios de terminación de voz en redes móviles.

A continuación se indica la evolución de los costes de los servicios más relevantes (servicios con coste superior a [CONFIDENCIAL] euros en 2011) que representan el 70% de los costes totales, y en el Anexo A se indica la evolución del total de servicios:

[CONFIDENCIAL]

Coste de los Servicios Mayoristas	SCC 2010	SCC 2011	%
Interconexión			
Terminación Voz origen fijo no grupo			
Terminación Voz origen móvil			
Originación Datos			
Reventa Voz y Videotelefonía			
Roaming in			
R-in Voz Videotlf-Sal-Client operadores UE destino UE			
Alquiler y compartición de infraestructuras			
Alquiler y compartición de infraestructuras			
<hr/>			
Coste de los Servicios Minoristas			
<hr/>			
Tráfico			
Voz Fijo nacional			
Voz On net			
Voz Off net			
Voz y Videotelefonía internacional			
Servicios propios y de Atención al cliente			
Red inteligente (No gratuita)			
Mensajería y datos			
SMS on net			
SMS off net			
SMS Premium			
Resto SMS SVA			
Banda Ancha móvil			

Tabla 14 Costes de los Servicios más relevantes en 2010 y 2011 en Costes Corrientes (euros)

Como se puede apreciar en la tabla son notables los aumentos de coste de los servicios de “Originación datos” y “Reventa voz y videotelefonía”; en ambos casos por el incremento en el negocio de los OMV y, en el primero, también por el crecimiento general de los servicios de datos.

3.2.3. MÁRGENES POR SERVICIO

Los servicios más rentables de FTES y su variación en el margen es la siguiente:

- Terminación Voz origen móvil ([CONFIDENCIAL]%).
- Voz fijo nacional ([CONFIDENCIAL]%).

Mientras que los servicios más deficitarios son los siguientes:

- Banda ancha móvil ([CONFIDENCIAL]%).
- Voz off net ([CONFIDENCIAL]%).

El servicio “Terminación Voz origen móvil” reduce su margen principalmente por la caída de ingresos debida a la reducción ya indicada de los precios regulados de terminación, concretamente el ingreso unitario desciende de 0,0555 euros/minuto en 2010 a 0,0449 euros/minutos en 2011. El servicio “Voz fijo nacional” reduce su margen un **[CONFIDENCIAL]**% básicamente por una reducción en los ingresos, esta reducción está causada también por una reducción de precios, aunque no de precios regulados, sino de los precios minoristas; en general, se produce una reducción de los ingresos unitarios de los servicios de voz debido a la reducción de precios causada por las tarifas planas.

En cuanto a los servicios deficitarios, el servicio “Banda ancha móvil” incrementa su margen negativo por un aumento muy elevado de los costes causado primordialmente por un aumento del tráfico del **[CONFIDENCIAL]**% que provoca un crecimiento del coste de red de **[CONFIDENCIAL]** a **[CONFIDENCIAL]** euros en 2011. En cuanto al servicio “Voz off net”, reduce su margen negativo un **[CONFIDENCIAL]**% debido a una reducción de los costes producida por una reducción del coste de interconexión de **[CONFIDENCIAL]** euros a **[CONFIDENCIAL]** en 2011.

A continuación se indica la evolución del margen de los servicios más relevantes (servicios con margen superior a +/- **[CONFIDENCIAL]** euros en 2011) y en el Anexo A se indica la evolución del total de servicios:

[CONFIDENCIAL]

Margen de los Servicios Mayoristas	SCC 2010	SCC 2011	%
Interconexión			
Terminación Voz origen móvil			
Terminación SMS			
Margen de los Servicios Minoristas			
Tráfico			
Voz Fijo nacional			
Voz On net			
Voz Off net			
Mensajería y Datos			
Resto SMS SVA			
Banda Ancha móvil			

Tabla 15 Margen de los Servicios más relevantes en 2010 y 2011 en Costes Corrientes (euros)

Como se observa en la tabla anterior, el margen de los servicios es muy variable ya que fluctúa desde **[CONFIDENCIAL]** euros hasta **[CONFIDENCIAL]**, lo que indica la variabilidad en la rentabilidad de los servicios.

3.2.4. UNIDADES

El tráfico de todos los servicios relevantes, tanto minoristas como mayoristas, ha aumentado con la excepción de los SMS on net y off net. Es especialmente relevante el incremento de tráfico en los servicios de datos “Banda ancha móvil” con un **[CONFIDENCIAL]**% y “Originación datos” con un **[CONFIDENCIAL]**%, aunque el volumen total de este último es reducido. En líneas generales se producen incrementos importantes en los servicios prestados a OMV, tanto de originación como de reventa, y en los servicios de datos, tanto minoristas como de originación, reventa y roaming in.

Los servicios de voz minoristas “Voz Fijo nacional”, “Voz On net” y “Voz Off net” también incrementan su tráfico aunque de un forma menos acusada, entre un **[CONFIDENCIAL]**% las llamadas off net y un **[CONFIDENCIAL]**% las llamadas a operadores fijos. Los servicios mayoristas de voz también incrementan el tráfico, tanto los de terminación como los de originación y reventa, con la excepción significativa del descenso del servicio “Terminación Voz origen fijo grupo” cuyo tráfico se reduce un **[CONFIDENCIAL]**%, como se explica en el apartado 6.3.

Los servicios más relevantes en cuanto a tráfico (servicios con más de **[CONFIDENCIAL]** minutos, mensajes o Megabytes) son los siguientes que representan el 92% del total de tráfico, y en el Anexo A se indica la evolución del total de servicios:

[CONFIDENCIAL]

Tráfico de los Servicios Mayoristas	SCC 2010	SCC 2011	%	Unidades
Interconexión				
Terminación Voz origen fijo no grupo				
Terminación Voz origen móvil				
Terminación SMS				
Originación Voz y Videotelefonía				
Originación Datos				
Reventa Voz y Videotelefonía				
Tráfico de los Servicios Minoristas				Unidades
Tráfico				
Voz Fijo nacional				
Voz On net				
Voz Off net				
Serv. propios y de Atención al cliente				
Mensajería y Datos				
SMS on net				
SMS off net				
Resto SMS SVA				
Banda Ancha móvil				

Tabla 16 Tráfico de los Servicios más relevantes en 2010 y 2011

3.2.5. CENTROS DE ACTIVIDAD

Los centros de actividad más relevantes (importe superior a **[CONFIDENCIAL]** euros) que representan el 63% del total de coste son los siguientes:

[CONFIDENCIAL]

Centros de Actividad	SCC 2010	SCC 2011	%
CACR			
BTS			
BTS-BSC			
Nodos B			
CAADS			
Terminales y accesorios - alta			
Terminales y accesorios fidelización			
Comisiones - Alta			
Comisiones - Fidelización y consumo			
Atención al cliente			
Ventas			
Soporte			
Interconexión voz y videotelefonía			
Canon del espectro			
Alquiler y compartición de infraestructuras			
CANADS			
Otros tributos			

Tabla 17 Centros de Actividad más relevantes en 2010 y 2011 en Costes Corrientes (euros)

Como se puede observar en la tabla, se produce un incremento relevante en el coste de los elementos de red de acceso “BTS” y “Nodos B”. Esta elevación del coste se produce por un incremento en el CAPEX de las estaciones base y por un incremento del coste de las licencias en ambas tecnologías GSM y UMTS.

Es destacable el incremento significativo de los costes SAC ya que los CAADS de desarrollo de mercado de terminales y comisiones incrementan su coste total de [CONFIDENCIAL] euros en 2010 a [CONFIDENCIAL] en 2011 (aunque el coste de las comisiones de alta se reduce ligeramente). Por otro lado, los CAADS “Ventas”, “Atención al cliente” e “Interconexión voz y videotelefonía” reducen su importe, este último por la reducción de los precios regulados de terminación de voz.

3.3. COSTE UNITARIO DE LOS SERVICIOS

A continuación se analiza la evolución del coste unitario de los servicios en el ejercicio 2010 y 2011 en el estándar de costes corrientes. El listado completo de coste unitario y tráfico de los servicios se encuentra en el Anexo A.

3.3.1. SERVICIOS DE INTERCONEXIÓN

El coste unitario de los servicios de “Interconexión” es el siguiente:

[CONFIDENCIAL]

Servicios de Interconexión	Coste Unitario 2010	Coste Unitario 2011	%	Unidad
Terminación Voz origen fijo grupo				
Terminación Voz origen fijo no grupo				
Terminación Voz origen móvil				
Terminación Videotelefonía				
Terminación SMS				
Terminación MMS				
Terminación internacional Voz y Videotelefonía				
Terminación internacional SMS				
Terminación internacional MMS				
Originación Voz y Videotelefonía				
Originación SMS				
Originación MMS				
Originación Datos				
Reventa Voz y Videotelefonía				
Reventa SMS				
Reventa MMS				
Reventa Datos				
Acceso a números gratuitos				
Tránsito				

Tabla 18 Coste Unitario de los Servicios de Interconexión en 2010 y 2011 en Costes Corrientes (euros/unidad)

Los servicios regulados de terminación de voz incrementan su coste unitario, ligeramente el servicio “Terminación Voz origen móvil” un **[CONFIDENCIAL]**%, algo más la “Terminación Voz origen fijo no grupo” con un **[CONFIDENCIAL]**% y un **[CONFIDENCIAL]**% la “Terminación Voz origen fijo grupo”, aunque como se ha indicado en este servicio se produce una reducción del tráfico del **[CONFIDENCIAL]**% debido a que en ejercicios anteriores se calculaba erróneamente. Este incremento de coste tiene como consecuencia que el coste unitario de los tres servicios se acerque entre sí hasta situarse en **[CONFIDENCIAL]** euro/minuto para las llamadas fuera del grupo y **[CONFIDENCIAL]** euro/minutos para las llamadas con origen en el grupo, mientras que en el ejercicio anterior variaba de **[CONFIDENCIAL]** a **[CONFIDENCIAL]** euro/minuto.

Este aumento del coste de los servicios regulados de terminación de voz se produce porque el coste total de estos servicios aumenta de **[CONFIDENCIAL]** euros a **[CONFIDENCIAL]** en 2011 debido a las siguientes causas:

- El coste total de red se incrementa desde **[CONFIDENCIAL]** euros en 2010 hasta **[CONFIDENCIAL]** euros en 2011 debido esencialmente al crecimiento del Capex.
- El coste de red representa el **[CONFIDENCIAL]**% del coste total de los servicios regulados de terminación de voz.

Con respecto a la regulación de los servicios mayoristas de voz, se debe tener en consideración que el coste de originación de voz es de **[CONFIDENCIAL]** euro/minuto mientras que el de terminación es **[CONFIDENCIAL]** euro/minuto y el de acceso a números gratuitos de otros operadores de

[CONFIDENCIAL] euro/minuto. Como se puede apreciar, no existen grandes diferencias en el coste de los servicios de acceso y terminación de voz.

Los servicios SMS de terminación, originación y reventa reducen su coste unitario principalmente por un incremento en el tráfico superior al incremento en el coste total, por ejemplo, en el servicio mayorista más importante que es “Terminación SMS” el tráfico se incrementa un [CONFIDENCIAL]% y los costes únicamente un [CONFIDENCIAL]%.

Se debe destacar que los servicios de MMS y “Terminación videotelefonía” tienen un volumen tan pequeño con respecto al total de tráfico de FTES que cualquier variación de coste o volumen provoca una alteración significativa en el coste unitario por lo que la comparativa entre ejercicios puede producir unos resultados con variaciones muy elevadas.

3.3.2. RESTO DE SERVICIOS

El coste unitario del resto de servicios es el siguiente:

- *Servicios de “Roaming in”*

Se incrementa el coste unitario del roaming in de voz, tanto entrante como saliente, así como el coste de los SMS salientes, sin embargo, se reduce el coste de los SMS entrantes y de los servicios de datos. Destaca el descenso de coste del [CONFIDENCIAL]% del servicio “Roaming in Datos y MMS – Clientes operadores UE” producido por un incremento del [CONFIDENCIAL]% en el tráfico y también el descenso del [CONFIDENCIAL]% del mismo servicio fuera de la UE.

[CONFIDENCIAL]

Servicios de Roaming in	Coste Unitario 2010	Coste Unitario 2011	%	Unidad
R-in Voz Videotlf-Saliente-Clientes operadores UE dest UE				
R-in Voz Videotelefonía-Saliente-Resto				
R-in Voz Videotlf-Entrante-Clientes operadores UE origen UE				
R-in Voz y Videotelefonía-Entrante-Resto				
R-in SMS-Sal-Cliente operadores UE destino UE				
R-in SMS - Saliente - Resto				
R-in SMS-Entrante-Clientes operadores UE origen UE				
R-in SMS – Entrante - Resto				
R-in Datos y MMS - Clientes operadores UE				
R-in Datos y MMS - Clientes operadores no UE				

Tabla 19 Coste Unitario de los Servicios de Roaming in en 2010 y 2011 en Costes Corrientes (euros/unidad)

- *Servicios de “Tráfico”*

En los servicios de tráfico se producen tanto incrementos como reducciones del coste unitario y, globalmente, un incremento del coste total de 2.390 millones de euros a 2.484 millones de euros en 2011, por otro lado, el tráfico aumenta en todos los servicios excepto videotelefonía.

“Voz fijo nacional” y “Voz on net” incrementan su coste unitario, mientras “Voz off net” lo disminuye principalmente por la reducción del coste de interconexión que pasa de [CONFIDENCIAL] euros en 2010 a [CONFIDENCIAL] en 2011. El servicio “Voz y Videotelefonía internacional” reduce su coste unitario básicamente por un incremento del tráfico del [CONFIDENCIAL]%. Los servicios de valor

añadido “Servicios propios y de Atención al cliente” incrementan su coste unitario en un porcentaje tan elevado porque en el SCC de 2011 recibe una imputación de costes de interconexión SVA de **[CONFIDENCIAL]** euros que no recibía en 2010. Los servicios “Red inteligente (No gratuita)” y “Servicios de emergencias y Atención ciudadana” reducen su coste por la reducción de los costes de interconexión SVA que antes se asignaban íntegramente a Red Inteligente y por el incremento en el tráfico.

En cuanto a los servicios de videotelefonía su volumen es tan escaso que cualquier variación en los costes totales puede provocar cambios grandes en el coste unitario, por otro lado, el “Servicio de guías de abonado y directorios” no se puede comparar con el ejercicio anterior ya que no se incluyó en el SCC de 2010.

[CONFIDENCIAL]

Servicios de Tráfico	Coste Unitario 2010	Coste Unitario 2011	%	Unidad
Voz Fijo nacional				
Voz On net				
Voz Off net				
Videotelefonía On net				
Videotelefonía Off net				
Voz y Videotelefonía internacional				
Servicios propios y de Atención al cliente				
Red inteligente (No gratuita)				
Servicios de guías de abonado y directorios (118AB)				
Servicios de emergencias y Atención ciudadana				
Datos medidos por tiempo				

Tabla 20 Coste Unitario de los Servicios de Tráfico en 2010 y 2011 en Costes Corrientes (euros/unidad)

■ *Servicios de “Mensajería y datos”*

Todos los servicios SMS y MMS aumentan su coste unitario mientras que los servicios de datos lo reducen, a la vez que el coste total de todos estos servicios aumenta de 614 millones de euros en 2010 a 773 millones en 2011. Los SMS incrementan su coste unitario porque aumentan sus ingresos, y esto provoca un incremento de los costes recibidos de los CAADS que se asignan en función de los *drivers* de ingresos como ventas, terminales o comisiones. En el caso concreto de los “SMS Premium” se produce una reducción del tráfico del **[CONFIDENCIAL]**% y, sin embargo, únicamente una reducción del **[CONFIDENCIAL]**% de los ingresos y del **[CONFIDENCIAL]**% de los costes, lo que provoca un incremento tan elevado del **[CONFIDENCIAL]**% en el coste unitario.

El volumen de los MMS es reducido por lo que las variaciones en los costes unitarios son muy sensibles a variaciones en los costes totales de los servicios.

Los servicios de datos “Banda ancha móvil” y “Otros servicios de datos” reducen su coste unitario debido al elevado incremento de tráfico del **[CONFIDENCIAL]**% y **[CONFIDENCIAL]**% respectivamente, que compensa los aumentos en el coste total de los mismos como consecuencia del crecimiento de su volumen de tráfico.

[CONFIDENCIAL]

Servicios de Mensajería y Datos	Coste Unitario 2010	Coste Unitario 2011	%	Unidad
SMS on net				
SMS off net				
SMS internacional				
SMS Premium				
Resto SMS SVA				
MMS on net				
MMS off net				
MMS internacional				
MMS Premium				
Resto MMS SVA				
Banda Ancha móvil				
Otros servicios de datos				

Tabla 21 Coste Unitario de los Servicios de Mensajería y Datos en 2010 y 2011 en Costes Corrientes (euros/unidad)

■ *Servicios de “Roaming out”*

Los servicios de roaming out reducen su coste unitario con la única excepción de la voz entrante fuera de la UE que aumenta un [CONFIDENCIAL]%. La causa principal de esta reducción de costes unitarios es el incremento del tráfico de la mayoría de los servicios, sobre todo de los servicios de datos, y en segundo lugar, una reducción de ingresos de los servicios de voz y SMS que supone una menor asignación de costes imputados en base a ingresos.

[CONFIDENCIAL]

Servicios de Roaming out	Coste Unitario 2010	Coste Unitario 2011	%	Unidad
R-out Voz Videotlf-Saliente-En redes operadores UE desti UE				
R-out VozVideotlf-Saliente-Resto				
R-out Voz Videotlf-Entrantes -En redes operador UE orig UE				
R-out Voz Videotlf-Entrantes-Resto				
R-out SMS-Sal-En red operadores UE destino UE				
R-out SMS - Saliente – Resto				
R-out Datos y MMS–En redes de operadores UE				
R-out Datos y MMS-Resto				

Tabla 22 Coste Unitario de los Servicios de Roaming out en 2010 y 2011 en Costes Corrientes (euros/unidad)

3.4. COMPARATIVA DE COSTES UNITARIOS A CORRIENTES Y A HISTÓRICOS

A continuación se analiza el coste unitario en ambos estándares de costes en el ejercicio 2011 para los servicios más importantes (coste superior a [CONFIDENCIAL] euros) que representan el 70% de los costes totales, en el Anexo B se muestra la totalidad de los servicios:

[CONFIDENCIAL]

Servicios Mayoristas	Costes Históricos	Costes Corrientes	%	Unidades
	Coste Unitario			
Interconexión				
Terminación Voz origen fijo no grupo				
Terminación Voz origen móvil				
Originación Datos				
Reventa Voz y Videotelefonía				
Roaming in				
R-in Voz Videotlf-Sal-Clientes oper UE destino UE				
Servicios Minoristas	Costes Históricos	Costes Corrientes	%	
Tráfico				
Voz Fijo nacional				
Voz On net				
Voz Off net				
Voz y Videotelefonía internacional				
Servicios propios y de Atención al cliente				
Red inteligente (No gratuita)				
Mensajería y datos				
SMS on net				
SMS off net				
SMS Premium				
Resto SMS SVA				
Banda Ancha móvil				

Tabla 23 Coste Unitario de los Servicios en Costes Históricos y Corrientes (euros/unidad)

La principal conclusión que se obtiene de la comparación entre costes históricos y corrientes es que a corrientes se incrementa el coste de los servicios de voz, el coste de los servicios SMS se mantiene y se reduce el coste de los servicios de datos.

Los servicios regulados “Terminación voz origen fijo no grupo” y “Terminación voz origen móvil” son los que más aumentan su coste, la razón principal es que en el estándar de costes corrientes el coste de red aumenta hasta **[CONFIDENCIAL]** euros frente a **[CONFIDENCIAL]** en costes históricos. Como para estos servicios el porcentaje de costes de red es muy elevado (**[CONFIDENCIAL]**%), un incremento de los mismos provoca un incremento más elevado en el coste final. De forma similar, ocurre con los servicios “Terminación internacional Voz y Videotelefonía”, “Originación Voz y Videotelefonía”, “Reventa Voz y Videotelefonía” y “Acceso a números gratuitos”. En los servicios minoristas de voz, en menor medida, también se produce un fenómeno similar.

En cuanto a los servicios SMS el coste se mantiene estable y prácticamente no varía. El coste del servicio “Banda ancha móvil” en corrientes se reduce debido a que los costes que más aumentan, que son los costes de la red de acceso, le imputan a este servicio un menor porcentaje que a los servicios de voz.

En definitiva, el impacto medio de la aplicación del estándar de costes corrientes en el coste de los servicios es muy reducido ya que la media de variación del coste unitario para todos los servicios es del **[CONFIDENCIAL]**% y el porcentaje de variación del coste de la mayoría de los servicios es inferior al **[CONFIDENCIAL]**%. No obstante, debe destacarse que las mayores variaciones se producen en los servicios mayoristas de voz como los servicios regulados de terminación, la reventa de voz o la voz off net.

4. RESULTADO DE LA REVISIÓN DEL SCC DE FTES DEL EJERCICIO 2011

Isdefe ha verificado los resultados del SCC de FTES en los estándares de costes históricos y corrientes del ejercicio 2011 aplicando los procedimientos de revisión acordados con la CMT e indicados en el Anexo H, entre los que destacan:

- Verificación del cumplimiento de los principios y criterios contables y de los requerimientos al sistema contable recogidos en las resoluciones del Anexo G, de las cuales las más representativas son las siguientes:
 - ◆ Resolución de 14 de diciembre de 2004 sobre el sistema contable de FTES.
 - ◆ Resolución de 13 de diciembre de 2007 sobre la adaptación del SCC al nuevo marco regulatorio.
 - ◆ Resolución de 19 de junio de 2008 sobre la homogeneización del SCC de FTES.
 - ◆ Resolución de 10 de junio de 2010 sobre la actualización de los principios, criterios y condiciones para el desarrollo del SCC.
 - ◆ Resolución de 4 de noviembre de 2010 sobre la revalorización de activos.
 - ◆ Resolución de 3 de mayo de 2012 sobre la verificación de los resultados del ejercicio 2010.
- Conciliación del sistema contable con los gastos, ingresos e inmovilizado de las cuentas anuales.
- Revisión de la correcta asignación de los ingresos y costes entre los negocios fijo y móvil, en las fases del modelo, verificación de la consistencia de las fases, de la razonabilidad y aplicación de los criterios de imputación y de la corrección aritmética de los repartos.
- Verificación de los informes y de los cálculos relativos a la amortización y al coste de capital, de la aplicación del WACC y de las vidas útiles aprobadas por la CMT.
- Revisión de la correcta aplicación de la metodología de revalorización de los elementos de inmovilizado en el estándar de costes corrientes.
- Verificación de la matriz de enrutamiento y de la imputación de los costes de red.
- Verificación del contenido de los estudios técnicos, del MICC, de los motivos de cargo y abono, así como de su correcta aplicación en el sistema.
- Verificación de los datos, estadísticas e información soporte utilizados en el sistema contable.
- Cuantificación de los impactos detectados en los resultados del SCC.

4.1. RESULTADO DE LA REVISIÓN REALIZADA POR ISDEFE

Como resultado de la revisión, Isdefe concluye que, salvo por las incidencias identificadas, el SCC de FTES del ejercicio 2011 es conforme a los principios, criterios y condiciones aprobados por la CMT, a la Resolución de revalorización de activos de telefonía móvil, así como la Resolución de verificación de los resultados del ejercicio 2010 y al resto de Resoluciones sobre su sistema de contabilidad.

Los estándares de costes históricos y corrientes de presentación del modelo se analizan en el apartado 6.1 donde se concluye que la diferencia entre ambos es la revalorización de activos. Los costes de amortización y de capital se analizan en el apartado 6.4, donde se han detectado determinados errores

con impacto en los resultados, mientras que la revalorización de activos se examina en el apartado 6.5; si bien el resultado de la misma no se cuestiona, se han detectado varias incidencias que deben ser corregidas.

La estructura global del modelo, el plan de cuentas y las fases del mismo se analizan en los apartados 6.2 y 6.3 sin que se hayan detectado incidencias relevantes. Por último, los criterios de imputación, los informes técnicos y los costes de red se examinan en los apartados 6.6, 6.7 y 6.8 sin que tampoco se hayan detectado incidencias significativas.

El ejercicio 2011 es el segundo en que FTES aplica la revalorización de activos en el estándar de costes corrientes y los resultados no reflejan una variación significativa en el coste de los servicios, como se muestra en la tabla siguiente en los servicios de interconexión:

[CONFIDENCIAL]

	Coste		Unidades	Coste unitario		%
	Costes históricos	Costes corrientes		Costes históricos	Costes corrientes	
Terminación Voz origen fijo grupo						
Terminación Voz origen fijo no grupo						
Terminación Voz origen móvil						
Terminación Videotelefonía						
Terminación SMS						
Terminación MMS						
Terminación internacional Voz y Videot.						
Terminación internacional SMS						
Terminación internacional MMS						
Originación Voz y Videotelefonía						
Originación SMS						
Originación MMS						
Originación Datos						
Reventa Voz y Videotelefonía						
Reventa SMS						
Reventa MMS						
Reventa Datos						
Acceso a números gratuitos						
Tránsito						

Tabla 24 Coste de los Servicios de Interconexión en Costes Históricos y Corrientes (euros)

El resultado básico de la revalorización de activos es que los servicios de voz aumentan su coste unitario en corrientes por encima del [CONFIDENCIAL]%, los servicios SMS lo aumentan en menor medida y los servicios de datos tienden a reducirlo en Originación y Reventa.

El coste unitario global de los servicios de terminación de voz en el estándar de costes corrientes se incrementa un [CONFIDENCIAL]% en los resultados presentados por FTES:

[CONFIDENCIAL]

	Costes históricos	Costes corrientes	%
Servicios de terminación de Voz			

Tabla 25 Coste Unitario de los Servicios de Terminación de Voz en Costes Históricos y Corrientes (euros/minutos)

4.2. INCIDENCIAS DETECTADAS E IMPACTO EN LOS RESULTADOS

Las incidencias detectadas y los impactos calculados reducen el coste de los servicios de terminación de voz en los estándares de costes históricos y corrientes en un **[CONFIDENCIAL]**%, desde **[CONFIDENCIAL]** euros/minuto a **[CONFIDENCIAL]** euros/minuto en el estándar de costes corrientes.

Las incidencias más relevantes son las siguientes:

- Isdefe ha detectado un error en la imputación de la provisión por el coste de desmantelamiento de emplazamientos como se indica en la incidencia 9 ya que, en lugar de asignarse a NAAP, como realizaba el ejercicio anterior y como requieren las Resoluciones de 3 de junio de 2010 y 28 de abril de 2011 sobre la verificación de los resultados del SCC de 2008 y 2009 respectivamente, lo ha asignado al coste de los servicios erróneamente, provocando un impacto material negativo en los resultados en ambos estándares.
- En la incidencia 10 Isdefe ha detectado un error en la aplicación de la vida útil del elemento “32201NBD Baterías GSM” en los estándares de costes históricos y corrientes que impacta en el cálculo de la amortización y el coste de capital. En las fases posteriores, este error impacta en diversos elementos de la red 2G y, posteriormente, en el coste de los servicios de forma material y con signo negativo.
- Isdefe considera que por el principio de causalidad el coste de las inversiones necesarias para la puesta en marcha de la tecnología 4G no debe asignarse a los servicios hasta que esta tecnología esté operativa, por tanto, en la incidencia 12 Isdefe propone su asignación a “NAAP” en el ejercicio 2011 y siguientes hasta que la tecnología se utilice para la prestación de servicios al cliente final.

Estas incidencias 9, 10 y 12 son las que impactan en el coste de los servicios regulados de terminación de voz reduciendo su coste.

- En las incidencias 4, 5 y de 13 a 15 se reflejan las incidencias detectadas en la revisión de la aplicación de las metodologías de revalorización de los elementos de inmovilizado en el estándar de costes corrientes. El impacto de estos aspectos detectados es inmaterial, y los más importantes son los siguientes:
 - ◆ La aplicación incorrecta de la metodología MEA para el elemento MSC (“32200EAA MSC eq electrónico”) en la incidencia 4, ya que FTES no aplica correctamente los ajustes de servicio y funcionalidad al sustituir el activo obsoleto MSC por los activos modernos MSC Server y MGW.
 - ◆ Un error en el cálculo de los multiplicadores de los índices IPRI 262, IPRI 263 e IPRI 265 detallado en la incidencia 14.
 - ◆ La revalorización indebida de los activos en curso que, como requiere la Resolución de 4 de noviembre de 2010, deben mantenerse en históricos y que se recoge en la incidencia 15.
- En la aplicación de los criterios de imputación únicamente se ha detectado una incidencia, detallada en la incidencia 16, en el cálculo del criterio de imputación del CC “9110403000 Licencias y concesiones UMTS” con impacto material únicamente en la terminación de videotelefonía.
- En la incidencia 17 se indican determinadas incidencias detectadas en la matriz de enrutamiento sin impacto material en los resultados.

El listado completo de las incidencias se localiza en el apartado 7 y el impacto de las mismas en el resultado del SCC en el apartado 9. Por otro lado, los ingresos, costes y márgenes totales y unitarios presentados por FTES se muestran en el apartado 8 y los corregidos por Isdefe como consecuencia de la revisión en el apartado 10.

El coste de los servicios de interconexión en el estándar de costes corrientes presentado y corregido es el siguiente:

[CONFIDENCIAL]

	Coste	9. Desmantelamiento de emplazamientos	10. Error vida útil Baterías GSM	12. Asignación de coste LTE a NAAP	Coste corregido	%	Unidades	Coste unitario	Coste unitario corregido
Terminación Voz origen fijo grupo									
Terminación Voz origen fijo no grupo									
Terminación Voz origen móvil									
Terminación Videotelefonía									
Terminación SMS									
Terminación MMS									
Terminación internacional Voz y Videotelef.									
Terminación internacional SMS									
Terminación internacional MMS									
Originación Voz y Videotelefonía									
Originación SMS									
Originación MMS									
Originación Datos									
Reventa Voz y Videotelefonía									
Reventa SMS									
Reventa MMS									
Reventa Datos									
Acceso a números gratuitos									
Tránsito									

Tabla 26 Coste Total y Unitario Presentado y Corregido del SCC de 2011 en Costes Corrientes (euros)

Como se puede observar, los servicios más afectados por los impactos son los servicios de voz tanto de terminación como de originación, reventa y acceso. En segundo lugar se situarían los servicios de originación y reventa de datos y el “Acceso a números gratuitos”.

El coste unitario global de los servicios de terminación de voz en el estándar de costes corrientes presentado por FTES y corregido es el siguiente:

[CONFIDENCIAL]

	Coste Presentado	Coste Corregido	%
Terminación de voz			

Tabla 27 Coste Unitario de Terminación de Voz en Costes Corrientes (euros/minuto)

La cuenta de pérdidas y ganancias analítica corregida se muestra a continuación:

	Costes Históricos			Costes Corrientes		
	Ingreso	Coste	Margen	Ingreso	Coste	Margen
Servicios Mayoristas						
Interconexión	498.740.632	299.183.862	199.556.771	498.740.632	304.414.190	194.326.442
Itinerancia de clientes extranjeros (R-in)	83.010.038	43.533.472	39.476.565	83.010.038	43.803.287	39.206.751
Infraestructuras	59.122.398	59.122.398	0	59.122.398	59.122.398	0
	640.873.068	401.839.732	239.033.336	640.873.068	407.339.875	233.533.193
Servicios Minoristas						
Tráfico	2.460.019.626	2.429.255.162	30.764.464	2.460.019.626	2.445.428.378	14.591.248
Mensajería y datos	577.844.741	732.044.661	-154.199.921	577.844.741	726.851.370	-149.006.630
Itinerancia de clientes propios (R-out)	70.157.305	72.363.203	-2.205.897	70.157.305	72.353.675	-2.196.370
	3.108.021.672	3.233.663.026	-125.641.354	3.108.021.672	3.244.633.424	-136.611.751
Otros						
Otros	831.653.618	1.361.396.561	-529.742.943	831.653.618	1.361.396.561	-529.742.943
Costes no imputables al estándar	0	21.803.273	-21.803.273	0	5.332.733	-5.332.733
	831.653.618	1.383.199.834	-551.546.216	831.653.618	1.366.729.294	-535.075.676
Total	4.580.548.358	5.018.702.593	-438.154.235	4.580.548.358	5.018.702.593	-438.154.235

Tabla 28 Cuenta de Pérdidas y Ganancias Analítica Corregida del SCC de 2011 (euros)

5. REVISIÓN DE LA IMPLANTACIÓN DE LOS REQUERIMIENTOS DE LAS RESOLUCIONES DE 3 DE MAYO DE 2012 Y DE HOMOGENEIZACIÓN

5.1. REVISIÓN DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA RESOLUCIÓN DE 3 DE MAYO DE 2012⁴

A continuación se indican los requerimientos de la Resolución de verificación de los resultados del SCC del ejercicio 2010 y su cumplimiento por FTES en el SCC de 2011. Salvo indicación contraria, el análisis y las conclusiones se refieren a los estándares de costes históricos y corrientes.

Ref.	Descripción	Requerimiento de la Resolución		Cumplimiento	
		Conclusión de la CMT		Sí	No
1	Cálculo de los factores de las matrices de enrutamiento	Esta Comisión considera implantado este requerimiento y, por tanto, FTE no debe modificar el SCC.		X	
2	Matrices de enrutamiento	En los próximos ejercicios, FTE debe calcular los factores de enrutamiento indicados a partir de una muestra representativa del período que tome, al menos, un día cada dos meses y presentar con el mismo número de decimales los factores de enrutamiento en las matrices y en los estudios técnicos.			X
3	Informe de Terminación internacional de voz y videotelefonía	En los próximos ejercicios, FTE debe obtener los ingresos y tráfico del servicio terminación internacional de videotelefonía para elaborar el informe requerido.			X
4	Informe de Roaming in voz y videotelefonía	En los próximos ejercicios, FTE debe obtener los ingresos y tráfico del servicio roaming in de videotelefonía para elaborar el informe requerido.			X
5	Modificaciones en la matriz de enrutamiento y los estudios técnicos	En los próximos ejercicios, FTE debe incluir en los estudios técnicos todos los cálculos realizados y los datos necesarios para verificar la matriz de enrutamiento y los resultados obtenidos.			X
6	Ingresos interconexión FT Francia	En los próximos ejercicios, FTE debe corregir la asignación de la cuenta "70530012 Ingresos interconexión FT Francia" e imputarla al Ingreso reflejado "9010201000 Interconexión otros operadores del grupo".		X	
7	Licencia DCS 1800	En los próximos ejercicios, FTE debe corregir la vida útil del elemento "11100AAA Licencia DCS 1800" y aplicar 25 años en el estándar de costes corrientes.		X	
8	Eliminación del servicio "Servicios de guías de abonado y directorios (118AB)"	En los próximos ejercicios, FTE debe desglosar el servicio "Servicios de guías de abonado y directorios (118AB)" de forma que se obtenga su ingreso, coste y margen separadamente.		X	
9	Asignación de costes a CNIE en costes corrientes	En los próximos ejercicios, FTE puede asignar las diferencias de costes generadas por las vidas útiles aprobadas por la CMT a la cuenta de "Costes no imputables al estándar" en el estándar de costes históricos.		X	
10	Errores en la imputación de ingresos financieros a Ingresos reflejados	En los próximos ejercicios, FTE debe corregir la imputación de las cuentas financieras indicadas en el SCC y en el MICC asignándolas a los Ingresos reflejados correspondientes en el ejercicio actual y en los siguientes.		X	
11	Modificaciones en los informes de Listados de activos y costes de capital	En los próximos ejercicios, FTE debe modificar los informes "Listado de activos y coste de capital Costes corrientes" y "Listado de activos y coste de capital Costes históricos" tal como se indica.		X	
12	Aplicación de precios de reposición de 2009	En los próximos ejercicios, FTE debe calcular los precios de reposición con ofertas y adquisiciones del ejercicio en curso para aquellos elementos que no se revalorizan mediante precarios.		X	
13	Revalorización de Equipos móviles UMTS	En los próximos ejercicios, FTE debe revalorizar el activo "32201NBB Equipos móviles UMTS" por el método de valoración absoluta o indexación justificando la elección.		X	
14	Incidencias inmateriales en la revalorización por valoración absoluta	En los próximos ejercicios, FTE debe corregir los errores detectados en la revalorización de los activos indicados.		X	

⁴ En el presente documento se indica entre corchetes [] el requerimiento de esta Resolución al que se haga referencia, también se indica este requerimiento en el campo Ref. de la Tabla 29.

Ref.	Descripción	Requerimiento de la Resolución		Cumplimiento	
		Conclusión de la CMT		Sí	No
15	Revalorización por MEA del MSC	En los próximos ejercicios, FTE debe corregir la revalorización del elemento MSC al aplicar la metodología MEA considerando los ajustes de potencial de servicio y funcionalidad.			X
16	Error en los índices de revalorización del hardware de red	En los próximos ejercicios, FTE debe corregir la revalorización por indexación de los elementos de hardware de red indicados aplicando los IPRI 262, 263 y 265		X	
17	Errores inmateriales en la revalorización	En los próximos ejercicios, FTE debe corregir la revalorización de los activos indicados aplicando el índice de precios correspondiente.			X
18	Separación de las cuentas de Coste calculado en costes corrientes	En los próximos ejercicios, FTE debe crear las cuentas de Coste calculado de diferencias en el estándar de costes corrientes como requiere la Resolución de 4 de noviembre de 2010 para los próximos ejercicios.		X	
19	Modificaciones en la matriz de enrutamiento y los estudios técnicos	En los próximos ejercicios, FTE debe corregir los errores indicados en la matriz de enrutamiento y en los estudios técnicos.		X	
20	Incidencias sobre la documentación que soporta el Sistema de Contabilidad de Costes	En el próximo ejercicio y siguientes, FTE debe corregir los errores detectados en el MICC y en los estudios técnicos.		X	

Tabla 29 Requerimientos de la Resolución de 3 de mayo de 2012

El detalle del cumplimiento de los requerimientos es el siguiente, y los requerimientos no cumplidos se analizan con más detalle en el apartado siguiente:

1. Cálculo de los factores de las matrices de enrutamiento

El requerimiento, que proviene de ejercicios anteriores, establecía la necesidad de que FTES desarrollase una herramienta para medir el tráfico entre las MSC. Sin embargo, el procedimiento de obtención de la información implantado el ejercicio anterior fue considerado suficiente y, por tanto, no se consideró que FTES debiera modificar la herramienta de medición en el ejercicio 2011.

Resolución SCC Requerimiento 1: Cumplido.

2. Matrices de enrutamiento

En este requerimiento de la Resolución la CMT establece que FTES, al igual que en resoluciones anteriores, debe calcular los factores de enrutamiento a partir de una muestra representativa del período que tome, al menos, un día cada dos meses y presentar con el mismo número de decimales los factores de enrutamiento en las matrices y en los estudios técnicos.

Las muestras incorrectas empleadas en el ejercicio anterior para establecer el reparto entre establecimiento y tráfico fueron las siguientes:

CACR	Muestra empleada
BTS, BSC, Nodo B, RNC, Enlaces BTS-BSC y Enlaces Nodo B-RNC	1 día de los meses de abril, junio, julio, septiembre, octubre y diciembre de 2010
MSC, Enlaces BSC-MSC, Enlaces RNC-MSC/MGW, Enlaces MSC-MSC	7 días de la 53ª semana de 2010

Tabla 30 Factores de enrutamiento calculados con una muestra incorrecta

Isdefe ha verificado que en este ejercicio siguen siendo erróneas las muestras para el de acceso 3G y para las MSC, por lo tanto, este requerimiento no se ha cumplido.

Resolución SCC Requerimiento 2: No cumplido.

3. Informe de Terminación internacional de voz y videotelefonía

La Resolución, tal como establecía la Resolución de 13 de diciembre de 2007 sobre la adaptación del SCC de los operadores móviles al nuevo marco regulatorio, indica que los operadores deben:

“En lo que respecta a la terminación internacional de videotelefonía, [...] aportar para cada ejercicio datos desglosados de ingresos y tráfico de los servicios de terminación internacional de videotelefonía con objeto de analizar si procede mantener su integración con los servicios de voz.”

Sin embargo, FTES no ha entregado el informe requerido porque, según indica, sus sistemas de información no pueden distinguir la videotelefonía de la voz en las llamadas internacionales ya que no existen tarifas mayoristas de interconexión distintas.

Resolución SCC Requerimiento 3: No cumplido.

4. Informe de Roaming in voz y videotelefonía

La Resolución, tal como establecía la Resolución de 13 de diciembre de 2007 sobre la adaptación del SCC de los operadores móviles al nuevo marco regulatorio, indica que los operadores deben presentar un informe extracontable distinguiendo el Roaming in de voz del Roaming in de videotelefonía que en el SCC están unificados en un único servicio.

Sin embargo, FTES no ha entregado el informe requerido porque, según indica, sus sistemas de información no distinguen entre Roaming in de voz y de videotelefonía ya que la importancia de este último servicio es muy reducida.

Resolución SCC Requerimiento 4: No cumplido.

5. Modificaciones en la matriz de enrutamiento y los estudios técnicos

En este requerimiento de la Resolución se establece que FTES debe incluir en los estudios técnicos de red y sus anexos el detalle de los cálculos realizados y las fechas de las muestras de datos para verificar la corrección de la matriz de enrutamiento y de los resultados obtenidos.

Isdefe ha verificado que FTES no ha incluido en los estudios todos los datos requeridos.

Resolución SCC Requerimiento 5: No cumplido.

6. Ingresos interconexión FT Francia

Tal como requería la Resolución, FTES ha imputado correctamente la cuenta “70530012 Ingresos interconexión FT Francia” al IR “9010201000 Interconexión otros operadores del grupo” en 2011.

Resolución SCC Requerimiento 6: Cumplido.

7. Licencia DCS 1800

En este requerimiento de la Resolución se requiere a FTES aplicar una vida útil al inmovilizado “11100AAA Licencia DCS 1800” de 25 años, como se estableció en la Resolución de 29 de enero de 2009, en lugar de la vida útil de 24,6 años aplicada en la contabilidad financiera.

Isdefe ha verificado que FTES sigue aplicando la vida útil de la contabilidad financiera, no obstante, la diferencia por aplicar la vida útil incorrecta es irrelevante y constituye una incidencia inmaterial ya que apenas supone una diferencia de amortización de 5 meses sobre un total de 25 años. Por tanto, se podría considerar este requerimiento cumplido por su irrelevancia tanto en la estructura del modelo y por su impacto inmaterial.

Resolución SCC Requerimiento 7: Cumplido.

8. Eliminación del servicio “Servicios de guías de abonado y directorios (118AB)”

FTES ha vuelto a introducir correctamente de forma individualizada el “Servicio de guías de abonado y directorios (118AB)” en el SCC de 2011 como requería la CMT, ya que en el ejercicio 2010 este servicio estaba unificado con el servicio “Red Inteligente (no gratuita)”.

Resolución SCC Requerimiento 8: Cumplido.

9. Asignación de costes a CNIE en costes corrientes

Tal como se explica en el apartado 6.1, FTES aplica las vidas útiles de los activos aprobadas por la CMT tanto en el estándar de costes históricos como en el estándar de costes corrientes. Esto genera una diferencia en el coste con respecto a las cuentas anuales que se debe asignar, según este requerimiento de la CMT, a la cuenta CNIE en ambos estándares y no sólo en costes corrientes.

Isdefe ha verificado que en el ejercicio actual FTES asigna correctamente la diferencia por las vidas útiles aprobadas por la CMT en ambos estándares a la cuenta CNIE.

Resolución SCC Requerimiento 9: Cumplido.

10. Errores en la imputación de ingresos financieros a Ingresos reflejados

En la Resolución se detectaron los siguientes errores en la imputación de cuentas de ingresos: la cuenta “70505004 Ingreso consumo roaming in” se asigna al IR “9010105000 Servicio medido SCF” cuando debe asignarse a “9010205000 Ingresos Roaming Mayorista”, la cuenta “70505005 Ingresos consumo fax” se asigna a “9010205000 Ingresos Roaming Mayorista” cuando debe asignarse a “9010105000 Servicio medido SCF” y la cuenta “70505502 Descuentos consumo voz” se asigna a “9010105000 Servicio medido SCF” cuando debe asignarse a “9010106000 Promociones y descuentos de servicio medido SCF GSM”.

Isdefe ha verificado que FTES ha corregido estos errores en 2011 en la matriz de la Fase 1.

Resolución SCC Requerimiento 10: Cumplido.

11. Modificaciones en los informes de Listados de activos y costes de capital

FTE debe modificar los informes “Listado de activos y coste de capital Costes corrientes” y “Listado de activos y coste de capital Costes históricos” de forma que muestren la totalidad de los activos de FTES (no sólo los de telefonía fija y móvil) y de forma que se incluya el campo adicional Coste de capital para cada elemento de activo.

Isdefe ha verificado que en ambos informes se ha incluido el campo Coste de capital y que, en el listado de activos a costes históricos, se ha incluido correctamente la totalidad de activos materiales e intangibles de FTES. En el listado de activos de costes corrientes no se incluyen los activos no asignables que son los fondos de comercio y similares, sin embargo, esto no se considera un incumplimiento ya que, como indica la Resolución de 4 de noviembre de 2010 sobre revalorización de activos, los elementos de inmovilizado no asignables no deben revalorizarse.

Resolución SCC Requerimiento 11: Cumplido.

12. Aplicación de precios de reposición de 2009

En el SCC del ejercicio 2010 FTES calculó el valor de reposición de los activos BTS, BSC, Nodo B, RNC, SGSN, HLR, MSC Server y EIR con precios del ejercicio anterior al SCC, en vez de con los precios del ejercicio en curso.

En el ejercicio 2011 Isdefe ha verificado que los precios aplicados para la revalorización mediante la valoración absoluta son los del ejercicio en curso del SCC, no obstante, debe destacarse que varios de estos precios se mantienen con respecto al ejercicio anterior debido a que no ha habido modificaciones en los acuerdos marco con los proveedores.

Por tanto, Isdefe considera cumplido este requerimiento ya que, si bien los precios del ejercicio son en ocasiones los mismos que los del ejercicio anterior, esto no implica una no actualización de los mismos, sino que los precios se han mantenido estables.

Resolución SCC Requerimiento 12: Cumplido.

13. Revalorización de Equipos móviles UMTS

En el SCC del ejercicio 2010 FTES no revalorizó el elemento “32201NBB Equipos móviles UMTS” manteniéndolo a costes históricos, aunque su impacto fue inmaterial. En el ejercicio 2011 Isdefe ha verificado que FTES ha revalorizado este activo.

Resolución SCC Requerimiento 13: Cumplido.

14. Incidencias inmateriales en la revalorización por valoración absoluta

En el ejercicio anterior Isdefe detectó errores inmateriales en la revalorización de los elementos RCN (“32201NAU Eq tro RNC”), EIR (“32200EAÑ EIR equipo electró”) y GGSN (“32200EAE Tro GGSN expl”) que en el ejercicio actual se han corregido.

Resolución SCC Requerimiento 14: Cumplido.

15. Revalorización por MEA del MSC

En el ejercicio anterior el precio de reposición del elemento MSC (“32200EAA MSC eq electrónico”) se sustituyó en el proceso de revalorización por la suma de precios de reposición de los activos modernos equivalentes MSC Server (“32200EBD Eq electrónicos UMSC”) y MGW (“32200EBC Equip tro MGWónico”). Sin embargo, FTES no tuvo en cuenta los ajustes en el precio del MEA como requiere la Resolución de 4 de noviembre de 2010.

En el ejercicio actual FTES ha ajustado el precio de reposición, aunque no en el porcentaje requerido por la CMT, por tanto, este requerimiento no se considera cumplido.

Resolución SCC Requerimiento 15: No cumplido.

16. Error en los índices de revalorización del hardware de red

En el ejercicio anterior FTES, en relación a la revalorización de activos de red a través del método de indexación, aplicó el índice IPRI 26 Fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos, y la CMT requirió, basándose en la Resolución de 4 de noviembre de 2010, la aplicación en su lugar de los siguientes índices desglosados:

- IPRI 262 Fabricación de ordenadores y equipos periféricos.
- IPRI 263 Fabricación de equipos de telecomunicaciones.
- IPRI 265 Fabricación de instrumentos y aparatos de medida, verificación y navegación.

Isdefe ha verificado que en este ejercicio FTES ha aplicado correctamente estos índices a los activos requeridos.

Resolución SCC Requerimiento 16: Cumplido.

17. Errores inmatrimales en la revalorización

En el ejercicio anterior FTES mantuvo a históricos los siguientes activos que se debieron revalorizar en el estándar de costes corrientes:

- “32200EAN HLR/VLR eq eléctrico”
- “32200EBG Equipo tro USGSN”
- “32200EBI Equipo tro UGGSN”
- “32200IAE Otro eq red datos”
- Los elementos de mobiliario, seguridad y otro inmovilizado: “32510CAA Equipos de seguridad”, “32530AAB Comunicaciones”, “32530AAC Comun tel usuarios”, “32600AAB Mobiliarios”, “32600AAC Mobiliario TTPP”, “32600CAC Equipos de oficina”, “32600CAE Otros mobiliario”, “32600CAF Otro inmov material” y “32900AAA Otro inmov mat”.

Isdefe ha detectado que en este ejercicio estos activos también se han valorado por su valor a históricos en el estándar de costes corrientes por lo que este requerimiento no se ha cumplido.

Resolución SCC Requerimiento 17: No cumplido.

18. Separación de las cuentas de Coste calculado en costes corrientes

En la Resolución de 3 de mayo de 2012 se verificó que no se había cumplido este requerimiento proveniente de la Resolución sobre la revalorización de activos móviles de 4 de noviembre de 2010 que pedía:

“El operador debe desglosar en cuentas separadas para cada coste calculado el coste que se obtiene de la contabilidad financiera de la variación de coste consecuencia de la revalorización de los activos. De esta forma, cada coste calculado se separa en las cuentas “91 Coste calculado activo X” y “91 Coste calculado activo X diferencia costes corrientes”.

En la revisión del ejercicio anterior se comprobó que en el estándar de corrientes FTES únicamente había creado una cuenta de CC (91) por elemento de inmovilizado. En el ejercicio actual en el estándar de costes corrientes FTES indica en una matriz independiente la diferencia de los CC a corrientes con los CC a históricos, esta modificación permite conocer la relación entre ambos estándares:

$$911 CC_{Costes\ corrientes} = 911 CC_{Costes\ históricos} + 911 CC\ Diferencia\ con\ Costes\ corrientes$$

No obstante, debe destacarse que este requisito puede interpretarse de una forma estricta en la cual, en costes corrientes, las cuentas 911 de CC se duplicarían y dividirían en la cuenta CC costes históricos y en la cuenta CC diferencia con costes corrientes. Isdefe no considera necesario aplicar la interpretación estricta del requerimiento ya que la información sobre la diferencia entre costes históricos y costes corrientes se hace visible en el SCC.

Resolución SCC Requerimiento 18: Cumplido.

19. Modificaciones en la matriz de enrutamiento y los estudios técnicos

Isdefe ha verificado la corrección en este ejercicio de las incidencias detectadas en los apartados a), c) y d) correspondientes a errores en la matriz de enrutamiento, así como, las incidencias relativas a los estudios técnicos detalladas en el apartado e). En cuanto a la incidencia recogida en el apartado b) “Diferencias entre los valores de las matrices y de los Estudios técnicos” se ha comprobado que los valores incluidos en la matriz son los correctos.

Resolución SCC Requerimiento 19: Cumplido.

20. Incidencias sobre la documentación que soporta el SCC

En líneas generales FTES ha modificado las descripciones y la información requerida en el MICC y los estudios técnicos, salvo unas excepciones que se incluyen en la incidencia 18, por tanto, este requerimiento se considera cumplido.

Resolución SCC Requerimiento 20: Cumplido.

5.1.1. INCIDENCIAS Y OBSERVACIONES

Del análisis de los requerimientos de la Resolución de 3 de mayo de 2012 a continuación se indican los requerimiento no cumplidos:

1. Matrices de enrutamiento [2]

Respecto a la muestra utilizada por FTES para el cálculo de determinados factores de enrutamiento en el ejercicio anterior, Isdefe ha comprobado que las muestras empleadas para establecer el reparto entre establecimiento y tráfico son las siguientes en 2011:

CAQR	Muestra Empleada
BTS, BSC y Enlaces BTS-BSC	1 día de los meses de febrero, abril, junio, agosto, octubre y diciembre de 2011
Nodo B, RNC, Enlaces Nodo B-RNC	1 día de los meses de marzo, mayo, julio, septiembre, octubre y diciembre de 2011
MSC, Enlaces BSC-MSC, Enlaces RNC-MSC/MGW, Enlaces MSC-MSC	1 día de la 50ª semana de 2011
VMS-Sistema de mensajes de voz	Media de ocho meses consecutivos

Tabla 31 Muestra empleada para el cálculo de los factores de enrutamiento

En el primer caso, para los CAQR de acceso 2G, tanto el número de días como la distribución de la muestra son correctos. Para los CAQR de acceso 3G (Nodo B, RNC y Enlaces Nodo B-RNC), las muestras tomadas en septiembre, octubre y diciembre no son correctas ya que repiten los valores de las anteriores tomadas en marzo, mayo y julio, por lo que el número de muestras válidas en el ejercicio no es suficiente. En el caso de la MSC, Enlaces BSC-MSC, Enlaces RNC-MSC/MGW y Enlaces MSC-MSC la muestra tampoco cumple con el criterio de representatividad puesto que se han tomado datos de un solo día del año. En cuanto al porcentaje de llamadas que terminan en el contestador automático, VMS-Sistema de mensajes de voz, se ha comprobado que FTES ha tomado el dato de las llamadas de ocho meses consecutivos, en lugar de los meses de mayo y junio considerados el pasado ejercicio. Sin embargo, aunque el número de muestras del ejercicio es correcto, no cumple con la distribución de una muestra cada dos meses que exige la CMT.

En conclusión, las muestras tomadas para establecer el reparto entre establecimiento y tráfico para Nodo B, RNC, Enlaces Nodo B-RNC, MSC, Enlaces BSC-MSC, Enlaces RNC-MSC/MGW, Enlaces MSC-MSC y VMS no cumplen con el criterio de representatividad establecido por la CMT.

Por otro lado, se ha detectado una problemática similar en el cálculo de los factores de conversión del tráfico de datos en minutos equivalentes, ya que FTES ha tomado una muestra cada dos meses hasta septiembre (5 muestras) por lo que, si bien la distribución de las muestras es correcta, no se cumple el número exigido.

No es posible calcular el impacto cuantitativo de estas incidencias puesto que no se conoce si los resultados obtenidos tomando como base una muestra representativa del periodo hubieran mostrado diferencias significativas. Sin embargo, Isdefe estima que el impacto es inmaterial, ya que en los casos en los que se dispone de medidas tomadas en meses diferentes, las diferencias entre ellas son mínimas.

Respecto a la presentación con el mismo número de decimales de los factores de enrutamiento en las matrices y en los estudios técnicos, FTES sigue manteniendo en los estudios el redondeo a dos decimales y en la matriz de enrutamiento a cuatro.

Conclusión 1

FTES debe calcular los factores de enrutamiento indicados a partir de una muestra representativa del período de acuerdo con el criterio establecido por la CMT de, al menos, un día cada dos meses y presentar con el mismo número de decimales los factores de enrutamiento en las matrices y en los estudios técnicos.

*El impacto de esta incidencia no se puede calcular, pero se estima que es inmaterial.
Costes históricos y corrientes.*

2. Informes extracontables de terminación internacional y roaming in de voz y videotelefonía [3] y [4]

Como se ha indicado, FTES no ha entregado los informes extracontables Terminación internacional voz y videotelefonía y Roaming in voz y videotelefonía como se requiere en las Resoluciones de 13 de diciembre de 2007 sobre la adaptación del SCC de los operadores móviles al nuevo marco regulatorio, de 30 de abril de 2009, 3 de junio de 2010, de 28 de abril de 2011 y de 3 de mayo de 2012.

Esta incidencia no tiene impacto en los resultados.

Conclusión 2

FTES debe entregar los informes extracontables de terminación internacional voz y videotelefonía y roaming in voz y videotelefonía.

Esta incidencia no tiene impacto en los resultados.

3. Modificaciones en la matriz de enrutamiento y los estudios técnicos [5]

FTES debe incluir en los estudios técnicos de red y sus anexos el detalle de las fechas de las muestras consideradas y de los valores obtenidos en el cálculo de los factores de enrutamiento. No obstante, FTES ha remitido dichos datos a Isdefe con posterioridad y se ha verificado que son correctos, por tanto, no existe una incidencia cuantitativa en el SCC.

Conclusión 3

FTES debe incluir en los estudios técnicos todos los cálculos realizados y los datos necesarios para verificar los resultados obtenidos.

Esta incidencia no tiene impacto en los resultados.

4. Ajustes de revalorización por MEA del MSC [15]

Como se ha indicado, en la metodología de aplicación del MEA el precio de reposición se sustituye por el precio del activo equivalente al activo MSC (“32200EAA MSC eq electrónico”), que son el MSC Server y MGW. Y, además, al precio revalorizado se le aplica un ajuste para adaptar su funcionalidad y eficiencia, como requiere la Resolución de 4 de noviembre de 2010:

“Potencial de servicio y funcionalidad: La funcionalidad del MEA debe ajustarse a la del activo actual de forma que el coste del activo moderno se reduzca en la misma proporción que el “exceso” de capacidad productiva o funcionalidad. Es decir, el MEA debe sustituir al activo existente con su mismo potencial de servicio.”

El ajuste aplicado por FTES en este ejercicio consiste en considerar que las cuatro MSC existentes pueden ser remplazadas por dos MSC Server – MGW, por lo que el precio de reposición se divide entre 2. Mientras que en la Resolución de 3 de mayo de 2012 se indicó que el rendimiento del MEA (MSC Server + MGW) de la MSC es 4 veces superior, por tanto, el precio de reposición es el precio de los activos modernos dividido entre 4, concretamente la CMT indicó que:

“la aplicación del MEA implica un ajuste teórico de capacidad. Esto no conlleva una sustitución física sino únicamente un ajuste en el precio de reposición para ajustar este precio en función de la capacidad del activo moderno. El número de unidades reales del activo no se toma en consideración ya que este ajuste teórico se realiza solamente sobre el precio. Por tanto, esta Comisión considera que se debe mantener el criterio planteado por Isdefe de aplicar un precio de reposición dividido entre 4”.

Esto provoca que el porcentaje de revalorización del [CONFIDENCIAL]% se reduzca al [CONFIDENCIAL]%. El impacto de esta incidencia en los resultados es una reducción de coste de - [CONFIDENCIAL] euros que no provoca una reducción material en el coste de los servicios.

Conclusión 4

FTES debe aplicar el ajuste de potencial de servicios y funcionalidad requerido en la revalorización por la metodología MEA del activo “32200EAA MSC eq electrónico”.

El impacto de esta incidencia es inmaterial.

Costes corrientes.

5. Revalorización de activos mantenidos a históricos [17]

Para los activos ya indicados, Isdefe ha detectado que en este ejercicio también se han valorado por su valor a históricos en el estándar de costes corrientes. No obstante, debe destacarse que en este ejercicio elementos como “32200EBG Equipo TRO USGSN”, “32200EBI Equipo TRO UGGSN” o “32200IAE OTRO EQ RED DATOS” han incrementado su inversión lo que, añadido a la relevancia de otros elementos de inmovilizado como el mobiliario hacen que esta incidencia sea relevante:

[CONFIDENCIAL]

Clase Inmovilizado	Denominación	Amortización	Coste de Capital
32200EAN	HLR/VLR EQ ELÉCTRICO		
32200EBG	Equipo TRO USGSN		
32200EBI	Equipo TRO UGGSN		
32200IAE	OTRO EQ RED DATOS		
32510CAA	Equipos de seguridad		
32530AAB	COMUNICACIONES		
32530AAC	COMUN TEL USUARIOS		
32600AAB	MOBILIARIO		
32600AAC	Mobiliario TTPP		
32600CAC	EQUIPOS DE OFICINA		
32600CAE	OTROS MOBILIARIO		
32600CAF	OTRO INMOV MATERIAL		
32900AAA	OTRO INMOV MAT		

Tabla 32 Activos no revalorizados y coste

El coste total de estos activos (amortización + coste de capital) asciende a [CONFIDENCIAL] y su valor si se revalorizaran no se puede calcular, por tanto, no se cuenta con información para calcular el impacto de esta incidencia.

Conclusión 5

FTES debe revalorizar los activos indicados en el estándar de costes corrientes.

No se ha podido calcular el impacto de esta incidencia en los resultados.

Costes corrientes.

5.2. REVISIÓN DE LOS SERVICIOS REQUERIDOS POR LA RESOLUCIÓN DE 13 DE DICIEMBRE DE 2007

Esta Resolución requiere la introducción en el SCC de un listado de servicios común para los tres operadores móviles de red mediante la modificación de las cuentas de costes, ingresos y márgenes por servicio, y adicionalmente requiere la entrega de varios informes adicionales que desglosan los datos de determinados servicios que aparecen agregados en el listado de servicios mencionado.

FTES ha introducido en el SCC los servicios exigidos por la CMT, aunque se hacen constar las siguientes puntualizaciones:

- No se prestan los servicios “Otros servicios de interconexión” y “Otros tráficos”.
- FTES incluye en las matrices de enrutamiento algunos servicios que no se adaptan al listado homogéneo de servicios. En concreto los que afectan a:
 - ◆ Distinción entre tecnologías 2G y 3G para voz y SMS minoristas y mayoristas, los servicios afectados son: “Terminación”, “Terminación SMS”, “Voz fijo nacional”, “Voz on net”, “voz off net”, “Videotelefonía”, “SMS on net”, “SMS off net” y “SMS internacional”.

- ◆ Distinción entre tecnologías GPRS y UMTS en los servicios de datos, el servicio afectado es “Banda ancha móvil”.
- ◆ No distinción en los servicios de “Roaming in” y “Roaming out” entre los prestados a clientes de operadores UE destino UE y resto.

No obstante, esto no se considera un incumplimiento de la Resolución ya que los servicios finales para los que se calcula el margen son los requeridos, aunque en la matriz de enrutamiento se incluyan algunos servicios técnicos no requeridos que desaparecen en la fase final de márgenes por servicio.

El “Servicio de guías de abonado y directorios (118AB)” no estaba desagregado en el ejercicio 2010, sin embargo, en el ejercicio actual este servicio se ha desagregado cumpliendo con esta Resolución.

Sobre los informes adicionales requeridos en esta Resolución:

- FTES no ha entregado los informes de terminación internacional voz y videotelefonía y roaming in voz y videotelefonía, como se indica en la incidencia 2.
- FTES no ha entregado el informe de originación e itinerancia nacional ya que todo el tráfico es de originación porque no presta servicios de itinerancia nacional.

5.3. REVISIÓN DE LOS CA Y CRITERIOS DE IMPUTACIÓN REQUERIDOS EN LA RESOLUCIÓN DE 19 DE JUNIO DE 2008

Esta Resolución requiere la introducción en el SCC de un listado de Centros de actividad común para los tres operadores móviles de red mediante la modificación de las cuentas de CACR, CAADS y CANADS y de los criterios de imputación correspondientes.

A continuación se enumeran los aspectos detectados en la implantación de dicha Resolución:

- El CAADS “Interconexión voz y videotelefonía” imputa al servicio “Tránsito” **[CONFIDENCIAL]** euros. Si bien la Resolución no indica esta asignación para este CAADS, se considera correcta ya que este servicio consiste en recibir tráfico de terceros operadores y enviarlo posteriormente al operador propietario del número llamado generando, en consecuencia, un coste de interconexión.
- El CAADS “Interconexión SVA voz y videotelefonía” no se asigna a los servicios de voz de roaming in o de emergencias y atención ciudadana porque FTES no cuenta con información para calcular esta asignación, sin embargo, se considera poco relevante en los resultados del SCC.
- El criterio de imputación de los costes de desarrollo de mercado, correspondientes a los CAADS ventas, nuevos servicios, compras, terminales y comisiones, se definió en esta Resolución como *“Ingresos de tráfico del servicio ponderados por el tipo de tráfico del mismo y con un factor corrector de altas netas para los Servicios de Interconexión”*. Sin embargo, la Resolución de 28 de abril de 2011 modificó dicho criterio y lo sustituyó por *“Ingresos de tráfico del servicio”* asignándolo sólo a servicios minoristas que es el aplicado en este ejercicio.

6. REVISIÓN DE ASPECTOS DE ESPECIAL ÉNFASIS

A continuación se analizan los resultados del SCC de FTES del ejercicio 2011 principalmente en lo referido al cumplimiento de los principios, criterios y condiciones del SCC actualizados en la Resolución de 10 de junio de 2010 y a la Resolución de 4 de noviembre de 2010 sobre la revalorización de los activos de telefonía móvil.

6.1. ESTÁNDARES DE PRESENTACIÓN DEL MODELO

De acuerdo con la Resolución de actualización de los principios y criterios del sistema contable, el SCC es un sistema multiestándar que permite obtener los márgenes de los servicios de acuerdo con los estándares de costes históricos totalmente distribuidos, de costes corrientes totalmente distribuidos y de costes incrementales a largo plazo. Las características de estos estándares según esta Resolución son:

“1. Costes históricos totalmente distribuidos: Este estándar de costes se basa en la asignación de la totalidad de los costes de la contabilidad financiera para la producción de los servicios, incorporando además el “coste de retribución al capital propio”.

2. Costes corrientes totalmente distribuidos: Este estándar surge como una transición desde el estándar de costes históricos totalmente distribuidos hacia el de costes incrementales a largo plazo. Su aplicación práctica consistirá en:

2.1. Sustituir el coste de la inversión en los activos existentes por el coste revalorizado, recalculando sobre el nuevo valor de los activos los costes de amortización y retribución al capital invertido.

2.2. Eliminar los costes no relacionados con la prestación de los servicios de comunicaciones electrónicas.

3. Costes incrementales a largo plazo: Este estándar se basa en la asignación de los costes en que debería incurrir un operador eficiente en el largo plazo, utilizando la tecnología más avanzada y una arquitectura de recursos y procesos acorde con la misma. El desarrollo de este estándar se aprobó en la Resolución de 25 de mayo de 2006 sobre los principios, criterios y condiciones para el desarrollo del estándar de costes incrementales del sistema de contabilidad de costes de Telefónica de España, S.A.U.”

FTES ha presentado los resultados del SCC de 2011 en los estándares de costes históricos y costes corrientes totalmente distribuidos, sin embargo no ha presentado el estándar de costes incrementales ya que la CMT no lo ha requerido.

Uno de los elementos específicos del estándar de costes corrientes se regula específicamente por la CMT en la Resolución de 29 de enero de 2009 sobre las vidas útiles a aplicar en la contabilidad de costes, en esta Resolución la CMT aprobó las vidas útiles para calcular la amortización de los activos y el coste de capital, y concretamente indica:

“Segundo. Diferencias en las vidas útiles entre el estándar de costes históricos y el de costes corrientes

La aprobación de unas vidas útiles distintas a las aplicadas en la contabilidad externa conduce a una problemática para su aplicación en el sistema de costes que se explica a continuación.

La revisión de vidas útiles para el estándar de costes corrientes implica la necesidad de elaborar nuevos cálculos para hallar los correspondientes costes derivados de la inversión, esto es:

- el coste de amortización (recuperación anualizada de la inversión).
- el coste de capital (recuperación del rendimiento del capital invertido).

Por otro lado, en algunas ocasiones también se generan diferencias en estos costes como consecuencia de modificar el valor de los activos al sustituir el coste de la inversión con el valor de reposición, según indican los Principios de Contabilidad de Costes aprobados por esta Comisión.

De acuerdo con los mencionados Principios, estas dos diferencias de costes entre estándares deben ser recogidas en las correspondientes cuentas de diferencias.”

Y, abundando sobre este aspecto, en la Resolución de 5 de mayo de 2012 sobre los resultados del ejercicio 2010 indica:

“dado que las vidas útiles utilizadas por FTE en ambos estándares son las aprobadas por la CMT, esta Comisión considera razonable imputar las diferencias de vidas útiles a CNIE. [...]

En los próximos ejercicios, FTE puede asignar las diferencias de costes generadas por las vidas útiles aprobadas por la CMT a la cuenta de “Costes no imputables al estándar” en el estándar de costes históricos.”

El segundo elemento específico fue regulado por la CMT en la Resolución de 4 de noviembre de 2010 sobre la revalorización de los activos de los operadores de telefonía móvil que indicaba:

“la revalorización de los activos en función del valor actual de un bien moderno equivalente es uno de los elementos fundamentales de la contabilidad en el estándar de costes corrientes. [...]

Declarar aplicables a [...] France Telecom España, S.A. los métodos de revalorización de activos aprobados para su aplicación en el ejercicio 2010 y siguientes de su sistema de contabilidad de costes.”

Por tanto, sobre los estándares de costes del SCC de FTES las Resoluciones de la CMT indican que:

- En costes corrientes se aplica la valoración de activos a costes corrientes y las diferencias generadas con respecto a la contabilidad financiera deben asignarse a la cuenta “CNIE”.
- En costes corrientes se aplican las vidas útiles aprobadas por la CMT y las diferencias generadas deben asignarse a la cuenta “CNIE”. Debe destacarse que en costes históricos no se especifican las vidas útiles a aplicar pero, si FTES aplica las vidas útiles aprobadas por la CMT, las diferencias también se asignan a “CNIE”. Esta es la situación actual del SCC de FTES.
- En costes corrientes se eliminan los costes no relacionados con la prestación de los servicios.

Los criterios diferenciales de los estándares en el momento actual para el SCC de FTES, se resumen en esta tabla:

CRITERIOS DIFERENCIALES	COSTES HISTÓRICOS	COSTES CORRIENTES
VALORACIÓN DE ACTIVOS	VALORACION A HISTÓRICOS	VALORACIÓN A CORRIENTES (ASIGNACIÓN DIFERENCIAS A CNIE)
VIDAS ÚTILES DE LOS ACTIVOS	VIDAS ÚTILES APROBADAS POR LA CMT (ASIGNACIÓN DIFERENCIAS A CNIE)	VIDAS ÚTILES APROBADAS POR LA CMT (ASIGNACIÓN DIFERENCIAS A CNIE)
COSTES NO RELACIONADOS CON LOS SERVICIOS	NO ASIGNABLES A SERVICIOS (ASIGNACIÓN DIFERENCIAS A NAAP)	NO ASIGNABLES A SERVICIOS (ASIGNACIÓN DIFERENCIAS A NAAP)

Tabla 33 Criterios Diferenciales de los Estándares de Costes Históricos y Corrientes

En conclusión, el único aspecto entre los estándares que genera diferencias en el coste de los servicios es la revalorización de los activos, que impacta en los costes de amortización y de capital:

	[CONFIDENCIAL]		
	Costes Históricos	Costes Corrientes	Dif
Amortización			
Coste de Capital			
CNIE			

Tabla 34 Coste de Amortización y de Capital Móvil y CNIE en Costes Históricos y Corrientes (euros)

Como se observa en la tabla anterior, la revalorización de activos provoca que se asignen a servicios móviles costes de inmovilizado por valor de [CONFIDENCIAL] euros en costes corrientes, frente a un valor de [CONFIDENCIAL] euros en costes históricos, generando un incremento de [CONFIDENCIAL] euros en el coste de los servicios en costes corrientes.

Indirectamente, como las diferencias generadas por la aplicación de las vidas útiles aprobadas por la CMT frente a las vidas útiles de la contabilidad financiera se asignan a “CNIE”, estas diferencias son distintas en ambos estándares por la revalorización de activos, por tanto, esta cuenta también genera una diferencia entre estándares de [CONFIDENCIAL] euros. De forma que la diferencia total entre ambos estándares causada por la revalorización de activos es de [CONFIDENCIAL] euros.

Las variaciones en los costes de amortización y de capital causadas por la revalorización de activos se analizan en los apartados 6.4.2 Amortización del Inmovilizado y 6.4.3 Coste de Capital del Inmovilizado.

6.2. CONCILIACIÓN DE LA CONTABILIDAD FINANCIERA Y EL SCC

6.2.1. CONCILIACIÓN DE LA CUENTA DE RESULTADOS

Los costes e ingresos incorporados al SCC en la Fase 1 de Determinación de costes e ingresos reflejados se corresponden con las cuentas anuales auditadas de la operadora. A continuación se presenta la conciliación de las cuentas:

[CONFIDENCIAL]

Concepto	Nota	Cuenta de Resultados Financiera	Partidas de Conciliación	Cuenta de Resultados Analítica
Importe neto de la cifra de negocios	1, 2, 3, 4, 5	3.961.151		
Trabajos realizados para el inmovilizado		34.559		
Aprovisionamientos	3, 4, 5	-1.677.763		
Otros Ingresos de explotación		88.359		
Gastos de personal		-209.035		
Otros gastos de explotación	1, 2, 6	-1.371.816		
Amortización del Inmovilizado	6	-935.696		
Imputación de subvenciones de inmov. no finan.		4		
Deterioro y rdo. por enajenación de inmovilizado		3.515		
Resultado de Explotación		-106.722		
Ingresos financieros		752		
Gastos financieros		-55.703		
Var. valor razonable en instrumentos financieros		1		
Diferencias de cambio		0		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		4.970		
Resultado Financiero		-49.980		
Resultado antes de Impuestos		-156.702		
Impuesto sobre beneficios		0		
Resultado del Ejercicio		-156.702		
Coste del Capital Propio (C. históricos / corrientes)	7			
Resultados Contabilidad Analítica (C. históricos / corrientes)				

Tabla 35 Conciliación de la Contabilidad Financiera y el SCC (miles de euros)

El resultado de la contabilidad financiera es de -106,7 millones de euros de resultado operativo y -49,9 millones de resultado financiero, lo que arroja un resultado del ejercicio de -156,7 millones de euros. En el SCC, con las diferencias indicadas en las notas 1 a 6, el resultado operativo es de **[CONFIDENCIAL]**, que manteniendo igual el resultado financiero, arroja un resultado del ejercicio de **[CONFIDENCIAL]**; si a esto le añadimos el coste de capital de **[CONFIDENCIAL]** euros en costes históricos y **[CONFIDENCIAL]** en costes corrientes, como se indica en la nota 7, se obtiene un resultado del SCC de -438,2 y -453,1 millones de euros en costes históricos y corrientes respectivamente.

Las partidas de conciliación son las siguientes:

■ *Nota 1: Subvenciones de terminales y comisiones*

El Importe neto de la cifra de negocios se minorra en la partida Ventas en la contabilidad financiera en **[CONFIDENCIAL]** euros por el valor de las subvenciones y comisiones a distribuidores por venta o canje de terminales. En el SCC este importe no minorra los ingresos, sino que se asigna como gasto en la partida de Servicios exteriores de Otros gastos de explotación y, posteriormente, al CR "Terminales y equipos".

■ *Nota 2: Compensación de costes por provisión de insolvencias*

El Importe neto de la cifra de negocios se minora en la partida Prestación de servicios en la contabilidad financiera en **[CONFIDENCIAL]** euros por el valor de determinadas dotaciones a la provisión por insolvencias y fraude. En el SCC este importe no minora los ingresos, sino que se asigna como coste de Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales de Otros gastos de explotación y, posteriormente, al CR “Dotación a la provisión por insolvencias” y “Servicios fijos” en la parte correspondiente a telefonía fija.

■ *Nota 3: Compensación interconexión STA*

El Importe neto de la cifra de negocios se minora en la partida Prestación de servicios en la contabilidad financiera en **[CONFIDENCIAL]** euros por el valor de la interconexión de servicios de tarificación adicional (STA). En el SCC este importe no minora los ingresos, sino que se asigna como coste de Consumo de materias primas y otras materias consumibles de Aprovisionamientos y, posteriormente, al CR “Interconexión”.

■ *Nota 4: Compensación de proveedores externos de contenidos*

El Importe neto de la cifra de negocios se minora en la partida Prestación de servicios en la contabilidad financiera en **[CONFIDENCIAL]** euros por el valor los servicios de proveedores externos de contenidos SVA. En el SCC este importe no minora los ingresos, sino que se asigna como coste de Consumo de materias primas y otras materias consumibles de Aprovisionamientos y, posteriormente, al CR “Proveedores SVA y “Servicios fijos” en la parte correspondiente a telefonía fija.

■ *Nota 5: Ingresos y costes de interconexión intra grupo*

En la cuenta de pérdidas y ganancias de la contabilidad financiera no se recogen estos costes que sí se incluyen en el SCC, que son ingresos y costes por la interconexión de la división móvil. Su importe es **[CONFIDENCIAL]** euros de ingresos de terminación por las llamadas de la división de fijo a la de móvil asignados al IR “Interconexión otros operadores del grupo” y **[CONFIDENCIAL]** euros de costes por las llamadas de la división de móvil a la de fijo asignados al CR “Interconexión”.

Debe destacarse que el importe de los ingresos y costes intra grupo es distinto, lo que crea una diferencia entre la contabilidad financiera y el SCC. Mientras que en las notas 1 a 4 y 6 lo que se producen son compensaciones y movimientos de saldos entre partidas con un saldo final de 0 euros y sin incidencia en el resultado final, estos ingresos y costes intra grupo generan una diferencia de **[CONFIDENCIAL]** euros en el resultado del SCC, lo que provoca que el resultado de explotación en la contabilidad financiera sea de -106,7 millones de euros y en el SCC de **[CONFIDENCIAL]**, igualmente ocurre con el resultado del ejercicio con unos importes de -156,7 millones de euros y **[CONFIDENCIAL]** respectivamente. Esto se produce porque los ingresos y costes intragrupo de la división de móvil sí se introducen en el SCC mientras que la contrapartida correspondiente de costes e ingresos intragrupo de la división de fijo no se incluye en el SCC.

■ *Nota 6: Ajustes en la amortización*

En la amortización del SCC se incluye la cuenta “62150000 Traspaso a resultados de acondicionamiento de locales” que no forma parte de este concepto en la cuenta de pérdidas y ganancias y que se asigna a Otros gastos de explotación y, por otro lado, en el SCC no se realiza un ajuste manual en las cuentas 6215000 y 68290500 por un valor de **[CONFIDENCIAL]** euros que sí se realiza en la contabilidad financiera. Estos dos ajustes generan una diferencia entre la amortización del SCC y de la cuenta de pérdidas y ganancias de **[CONFIDENCIAL]** euros, como se explica con más detalle en el apartado 6.4.2.

■ Nota 7: Coste del capital propio

En el SCC se incluye el coste del capital propio por un valor de **[CONFIDENCIAL]** euros en costes históricos y **[CONFIDENCIAL]** en costes corrientes, como se explica con más detalle en el apartado 6.4.3.

La diferencia básica entre el SCC y la cuenta de pérdidas y ganancias, además del coste de capital, es la compensación en la cuenta de pérdidas y ganancias de ingresos y gastos, principalmente, en el cálculo del Importe neto de la cifra de negocio. Por el principio de No compensación que indica que “*El tratamiento de costes e ingresos en la contabilidad de costes deberá mantener separados ambos conceptos sin compensaciones entre ellos*”, estas compensaciones deben deshacerse en el SCC, lo que implica la aparición de las diferencias indicadas.

Por otro lado, debe destacarse la aparición en este ejercicio de unos ingresos y costes intra grupo de interconexión cuyo saldo no es 0, de forma que se crea un descuadre entre el SCC y la cuenta de pérdidas y ganancias adicional al coste de capital.

En conclusión, se ha verificado que en el SCC, salvo por lo indicado en las notas anteriores:

- Están incluidas la totalidad de las cuentas de los grupos 6 y 7 de la contabilidad financiera.
- El saldo de las cuentas 6 y 7 cuadra con la contabilidad financiera.
- No se producen los neteos y compensaciones de cuentas que se realizan en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- El resultado del ejercicio es el mismo que en la cuenta de pérdidas y ganancias, con la excepción del coste de capital y los ingresos y costes de interconexión intra grupo.

6.2.2. DELIMITACIÓN DE LOS COSTES E INGRESOS DE TELEFONÍA MÓVIL

FTES es un operador integrado de telefonía fija, banda ancha y telefonía móvil, por tanto, las cuentas anuales recogen costes, ingresos y activos de estos negocios que en el SCC se deben separar para obtener únicamente el margen de los servicios desglosados de telefonía móvil.

Las cuentas de la contabilidad financiera están asignadas al negocio fijo (que incluye telefonía fija y banda ancha) o al móvil o son cuentas comunes a ambos negocios. En la Fase 1 de Determinación de costes e ingresos reflejados se produce la separación de los costes en fijo y móvil en el SCC, de forma que los costes del negocio móvil se imputan al CR correspondiente y los costes del negocio fijo se imputan al CR “Servicios fijos” o “Calculado Servicios fijos” que se mantienen separados en el resto de fases del modelo. El mismo tratamiento se da a los ingresos de telefonía fija.

Las cuentas se asignan a los negocios en función de su naturaleza, mientras que las cuentas comunes se asignan en base a criterios de reparto objetivos y causales:

- Cuentas del negocio fijo se imputan a “Servicios fijos”.
- Cuentas del negocio móvil se imputan al CR correspondiente.
- Cuentas comunes:
 - ◆ Asignación directa en función de información de los sistemas de la compañía o estudios técnicos, como la interconexión, el alquiler de circuitos, la publicidad, la tasa de numeración o el coste de la red troncal, formada por la transmisión y la red de datos.

- ◆ Asignación en función de los CECO en los que se divide el saldo de la cuenta:
 - Los saldos de los CECO asociados al negocio fijo se imputan a “Servicios fijos”.
 - Los saldos de los CECO asociados al negocio móvil se imputan al CR correspondiente.
 - Los saldos con un CECO común a fijo y móvil se reparten en función de diferentes criterios:
 - Personal dedicado a fijo y móvil en el área corporativa.
 - Personal dedicado a fijo y móvil en el área de red.
 - Clientes empresariales de los negocios fijo y móvil.
 - Clientes totales de los negocios fijo y móvil.

A continuación se indica el importe de los costes e ingresos reflejados asignados a fijo y móvil en el SCC de 2011:

[CONFIDENCIAL]

	Ingreso	Coste	Margen
Negocio móvil			
Negocio fijo			
Total			

Tabla 36 Distribución de los Costes e Ingresos en Fijo y Móvil (euros)

6.3. PLAN DE CUENTAS Y FASES DEL MODELO

A continuación se analizan las incidencias detectadas en las fases de imputación del modelo para obtener las cuentas de márgenes de los servicios, así como el plan de cuentas del SCC en cada una de dichas fases:

- *Fase 1A: Determinación de Costes reflejados y calculados*

En esta fase se obtienen los CR de la contabilidad financiera y el coste de capital:

[CONFIDENCIAL]

	Costes Históricos	Costes Corrientes
Costes reflejados totales		
Costes reflejados		
Amortización móvil		
Amortización fijo		
Amortización NAAP		
Coste de capital		
Coste de capital móvil		
Coste capital NAAP		
Total		

Tabla 37 CR y Coste de Capital (euros)

Como ya se ha indicado, en la determinación de los CR los gastos de la contabilidad financiera se asignan al CR correspondiente del negocio móvil o al CR “Servicios fijos”. Es decir, los costes de telefonía móvil se asignan por imputación directa a un único CR móvil con la excepción de las cuentas siguientes que se asignan a dos CR:

- ◆ “62800020 Electricidad”
- ◆ “62800100 Electricidad Inmuebles (otras)”
- ◆ “62800110 Electricidad Nodos”
- ◆ “62110000 Alquiler de Edificios Técnicos”
- ◆ “62201200 Reparaciones y Conservación de Inmuebles”
- ◆ “62908000 G/L diferencias de cambio Cuentas a cobrar realizadas”
- ◆ “62908100 G/L diferencias de cambio Cuentas a cobrar sin realizar”
- ◆ “62908400 G/L diferencias de cambio Cuentas a pagar realizadas”
- ◆ “62908500 G/L diferencias de cambio Cuentas a pagar sin realizar”

Posteriormente, en esta misma fase los CR y el coste de capital se imputan a los CBA y a los CC:

[CONFIDENCIAL]

	Costes Históricos	Costes Corrientes
CBA		
CBA móvil		
CBA fijo		
CBA NAAP		
Costes calculados		
Costes calculados móvil		
Costes calculados fijo		
Costes calculados NAAP		
Total		

Tabla 38 CBA y CC (euros)

Como se desprende de las tablas anteriores, únicamente el coste de CBA móvil y CC móvil se asigna finalmente a los servicios de telefonía móvil desglosados en el SCC. El resto de costes se corresponden con la telefonía fija, costes no asignables (impuesto de sociedades, amortización de fondos de comercio...) y diferencias de costes con la contabilidad financiera causada por la aplicación de las vidas útiles aprobadas por la CMT y la revalorización de activos, como se explica en los apartados 6.1 y 6.4.

En esta fase Isdefe ha verificado lo siguiente:

- ◆ Separación de los negocios fijo y móvil para un volumen de cuentas que representan el 94% de los costes del ejercicio.
- ◆ Asignación de las cuentas contables – CECO a los CR para un volumen de cuentas que representan el 94% de los costes del ejercicio.

- ◆ Asignación de CR a CBA y aplicación de los criterios de imputación.
- ◆ Asignación de las cuentas de amortización (“9040100000”, “9040200000”, “9040300000”, “9040400000” y “9040500000”) y de coste de capital (“9030100000”, “9030200000”, “9030300000”, “9030400000” y “9030500000”) a CC, este análisis se completa en el apartado 6.4.
- ◆ Separación de los CNIE y de los costes NAAP.
- ◆ Consistencia de los importes en las matrices y las sub-fases.

■ *Fase 1B: Determinación de los Ingresos reflejados*

Esta fase incluye tanto la determinación de los Ingresos reflejados como de los Ingresos por servicio.

Como ya se ha indicado, en la determinación de los IR los ingresos de la contabilidad financiera se asignan al IR correspondiente del negocio móvil o al IR “Servicios fijos”, con la única excepción de la cuenta “75200000 Ingresos por arrendamientos” y de las cuentas de TREI (73100015, 73100065, 73200013, 73200015 y 73500000) que se asignan a dos IR.

Para la totalidad de las cuentas en esta fase se ha verificado lo siguiente:

- ◆ Asignación de las cuentas contables – negocio – CECO a los IR.
- ◆ Separación de los negocios fijo y móvil.
- ◆ Aplicación de los criterios de imputación de los IR a los Ingresos por servicio.
- ◆ Consistencia de los importes en las matrices y las sub-fases.

[CONFIDENCIAL]

	<u>Costes Históricos</u>	<u>Costes Corrientes</u>
Ingresos reflejados		
Ingresos NAAP		
Ingresos fijo		
Total		

Tabla 39 Ingresos Reflejados (euros)

■ *Fase 2: Asignación de costes a Centros de actividad*

Esta fase está compuesta por los cálculos destinados a obtener el importe de los CACR, CAADS y CANADS, cuyos importes son:

[CONFIDENCIAL]

	<u>Costes Históricos</u>	<u>Costes Corrientes</u>
CACR		
CAADS		
CANADS		
Total		

Tabla 40 Centros de Actividad (euros)

Dentro de los CANADS se incluyen los costes de TREI, los costes no asignables a la actividad y los costes agrupados del negocio fijo, ninguno de los cuales se asigna a los servicios móviles.

Para la totalidad de las cuentas en esta fase se ha verificado sin detectar incidencias lo siguiente:

- ◆ Asignación de CBA y Costes calculados a Centros de actividad.
- ◆ Aplicación de los criterios de imputación.
- ◆ Consistencia de los importes en las matrices y las sub-fases.

■ **Fase 3: Asignación de costes de Servicios**

Los Centros de actividad se analizan en el apartado 5.3 sobre el cumplimiento de la Resolución de homogeneización del SCC de FTES y en el apartado 6.8 sobre la matriz de enrutamiento y el coste de red.

[CONFIDENCIAL]		
	Costes Históricos	Costes Corrientes
Servicios móviles		
NAAP		
Servicios fijos		
TREI		
No asignable		
CNIE		
Total		

Tabla 41 Servicios (euros)

En esta fase se destacan los costes asignables a servicios frente a los no asignables (telefonía fija, TREI, NAAP y CNIE) y no se han detectado incidencias.

Para la totalidad de las cuentas en esta fase se ha verificado lo siguiente:

- ◆ Asignación de CAADS y CANADS a servicios, la asignación de CACR a servicios se analiza en el apartado 6.8.
- ◆ Aplicación de los criterios de imputación.
- ◆ Consistencia de los importes en las matrices y las sub-fases.

En esta fase debe destacarse que se ha detectado un hecho relevante que es una reducción en el tráfico del servicio “Terminación voz origen fijo grupo” del **[CONFIDENCIAL]**% con respecto al ejercicio anterior, de **[CONFIDENCIAL]** minutos en 2010 a **[CONFIDENCIAL]** minutos en 2011. Esta reducción ha sido explicada por la operadora como una corrección del tráfico en este ejercicio ya que era incorrecto en los ejercicios anteriores. Según indica FTES, el tráfico total de fijo a móvil del grupo FTES reportado a la CMT es de **[CONFIDENCIAL]** minutos en 2011, por tanto, la cantidad de **[CONFIDENCIAL]** de fijo a móvil intra grupo encaja dentro de estos importes ya que quedarían **[CONFIDENCIAL]** minutos de fijo a otras redes móviles distintas a FTES.

Debe destacarse que esta reclasificación no afecta al coste unitario de los servicios ni en este ejercicio ni en ejercicios anteriores.

■ *Fase 4: Asignación de costes e ingresos a la cuenta de Márgenes*

Los costes e ingresos de los servicios son imputados a las cuentas de Márgenes por servicios sin incidencias.

6.3.1. INCIDENCIAS Y OBSERVACIONES

En la Fase 1 se han detectado las siguientes incidencias:

6. Desagregación fijo y móvil de los costes de primas de seguros y de alquiler de líneas

Las siguientes cuentas de coste de las primas de seguros se han imputado al CR “Servicios fijos” en un porcentaje de **[CONFIDENCIAL]**% mientras que por la aplicación de la desagregación por CECO debería ser un **[CONFIDENCIAL]**%:

- 62500000 Primas seguros por responsabilidad civil
- 62501000 Primas seguros por daños materiales
- 62503000 Primas de seguros de vehículos
- 62504000 Primas de seguros por pérdida de beneficios
- 62509000 Primas de seguros de CCC’s
- 62509001 Seguros para tiendas propias

Las cuentas de alquiler de fibra y de redes internacionales se han imputado al CR “Servicios fijos” en un porcentaje incorrecto con respecto a la desagregación por CECO:

- 60402060 Alquiler de fibra temporal, se asigna a “Servicios fijos” en un **[CONFIDENCIAL]**% en el SCC cuando debería asignarse un **[CONFIDENCIAL]**%.
- 60406000 Alquiler de redes internacionales, se asigna a “Servicios fijos” en un **[CONFIDENCIAL]**% en el SCC cuando debería asignarse un **[CONFIDENCIAL]**%.

El impacto de estas incidencias es inmaterial.

Conclusión 6

FTES debe corregir la imputación de las cuentas financieras indicadas en el SCC y asignarlas correctamente a “Servicios fijos” y a los CR.

*El impacto de esta incidencia es inmaterial.
Costes históricos y corrientes.*

7. Error en la matriz 3 del SCC

En la matriz 3 de los ficheros Excel del SCC de asignación de CBA y CC a CA se ha producido un error por el cual diversos CC se reparten erróneamente. Sin embargo, en la matriz 4 dichos costes aparecen correctamente repartidos a los CA, por tanto, este error no impacta en los resultados y se considera un error en los archivos de presentación de los resultados.

Conclusión 7

FTES debe corregir la matriz 3 de los ficheros Excel de presentación de los resultados del SCC.

Esta incidencia no tiene impacto en los resultados.
Costes históricos y corrientes.

8. Errores inmatrimales en la imputación de ingresos financieros a IR

La cuenta “70505500 Descuentos en factura” por valor de **[CONFIDENCIAL]** euros se asigna al IR “9010103000 Abono SCF” cuando debe asignarse a “9010104000 Promociones y descuentos de abono SCF” por razón de la naturaleza del ingreso ya que es un descuento.

Las cuentas “70505501 Descuentos consumo datos” y “70505503 Descuentos cuota datos” por un valor de **[CONFIDENCIAL]** y **[CONFIDENCIAL]** euros se asignan a “9010107000 Datos GPRS y UMTS” cuando deben asignarse a una cuenta de descuentos de datos que se debe crear en el SCC.

La cuenta “70505505 Descuentos roaming” por un valor de **[CONFIDENCIAL]** euros se asigna a “9010114000 Ingresos Roaming Minorista” cuando debe asignarse a una cuenta de descuentos de roaming out o roaming minorista que se debe crear en el SCC.

Estas dos últimas modificaciones se requieren en aplicación del principio de no compensación que indica que “El tratamiento de costes e ingresos en la contabilidad de costes deberá mantener separados ambos conceptos sin compensaciones entre ellos. Especialmente, los ingresos obtenidos por la prestación de los servicios deberán valorarse a precios de catálogo de la operadora, separando contablemente las bonificaciones, descuentos o minoraciones de carácter comercial.”

Estas incidencias no tienen impacto en los resultados del SCC. Adicionalmente, estos tres errores en la imputación de cuentas deben corregirse en el MICC.

Conclusión 8

FTES debe corregir la imputación de las cuentas financieras indicadas y asignarlas al IR correspondiente y crear los IR requeridos, todo ello en el SCC y en el MICC.

Esta incidencia no tiene impacto en los resultados.
Costes históricos y corrientes.

En la Fase 4 se han detectado los siguientes aspectos en la asignación de ingresos a los servicios:

- El servicio “Resto MMS SVA” no recibe ingresos de la cuenta de IR “9010107000 Datos GPRS y UMTS” aunque sí los recibe de otras cuentas como “9010101000 Conexión SCF” y “9010103000 Abono SCF”.
- El servicio “Otros servicios de datos” no recibe ingresos de la cuenta de IR “9010107000 Datos GPRS y UMTS” aunque sí los recibe de otras cuentas como “9010101000 Conexión SCF” y “9010103000 Abono SCF”.

6.4. REVISIÓN DEL INVENTARIO, LA AMORTIZACIÓN Y EL COSTE DE CAPITAL

6.4.1. INMOVILIZADO Y COSTES CALCULADOS

El inventario de inmovilizado ha sido revisado por Deloitte en la auditoría de las cuentas anuales, en cuyo informe indica que *“las cuentas anuales del ejercicio 2011 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del France Telecom España, S.A.”*

Partiendo del inventario de inmovilizado auditado, a continuación se va a analizar con detalle el coste del inmovilizado en el SCC, tanto la amortización como el coste de capital, para lo cual se evaluará el cálculo de la amortización asignable a telefonía móvil y el valor neto contable de los activos también asignable a telefonía móvil a partir del cual se calcula el coste de capital.

El valor del inmovilizado no financiero de FTES en las cuentas anuales es el siguiente:

	Valor Bruto	Amortización Acumulada	Valor Neto
Inmovilizado intangible	7.806.786.437	-3.760.546.747	4.046.239.689
Inmovilizado material	6.014.521.381	-4.241.740.761	1.772.780.620
Total	13.821.307.818	-8.002.287.509	5.819.020.309

Tabla 42 Valor Bruto, Neto y Amortización Acumulada del Inmovilizado en las Cuentas Anuales (euros)

El inmovilizado de FTES se divide en tres clases a efectos de la contabilidad de costes: inmovilizado de telefonía móvil que se asigna a las cuentas de costes calculados de los elementos de red (911), inmovilizado de telefonía fija que se asigna a la cuenta “9110899999 Calculado Servicios Fijos” e inmovilizado intangible formado por los fondos de comercio surgidos de las operaciones societarias de formación del grupo FTES que se asignan a la cuenta “9110890000 Calculado NAAP” que, adicionalmente, incluye otras partidas no asignables de menor relevancia.

El inmovilizado de telefonía móvil se ha analizado con detalle a partir de los registros contables y de los registros del sistema de gestión de inmovilizado de FTES, con respecto al inmovilizado de telefonía fija y del inmovilizado no asignable se ha verificado su correcta separación en el SCC del inmovilizado de telefonía móvil.

Isdefe ha verificado sin detectar incidencias relevantes que:

- Los CC recogen la totalidad del inmovilizado intangible y material de FTES.
- Los importes de valor bruto y neto asignados a los CC son correctos.
- El importe bruto y neto ha sido asignado a los CC en base a la relación de las cuentas 2 y 28 del balance y de las cuentas del sistema de gestión de inmovilizado (XXXXAAA) con las mencionadas cuentas de CC (911).

Por último, debe destacarse que FTES entrega el listado de activos y coste de capital en el que se indica para cada cuenta del sistema de gestión de inmovilizado (XXXXXAA) el importe del valor bruto, valor neto, amortización y coste de capital y que, sin embargo, no incluye estos mismos importes por CC (911).

6.4.2. AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO

A continuación se analiza el cálculo del importe de la amortización asignable a los servicios y su correcta imputación a los elementos de red correspondientes representados en las cuentas de CC (911). El

importe de la dotación a la amortización en las cuentas anuales asciende a 935,70 millones de euros y en el SCC a **[CONFIDENCIAL]**:

[CONFIDENCIAL]

Amortización en las cuentas anuales	935.696.403
68290500 Dotación Amortización Otro Inmovilizado Material	
62150000 Traspaso a resultados de acondicionamiento de locales	
Amortización en el SCC	

Tabla 43 Dotación a la Amortización en las Cuenta de Pérdidas y Ganancias y en el SCC (euros)

La diferencia entre ambos importes se produce porque las cuentas indicadas reciben un tratamiento distinto en la cuenta de pérdidas y ganancias con respecto el sistema de gestión de inmovilizado que es el origen para obtener los CC en el SCC:

[CONFIDENCIAL]

	Amortización en cuenta pérdidas y ganancias	Amortización en el SCC	Dif
68290500 Dotación Amortización Otro Inmovilizado Material			
62150000 Traspaso a resultados de acondicionamiento de locales			

Tabla 44 Diferencia en la Amortización entre el SCC y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias (euros)

La diferencia en la cuenta “68290500 Dotación Amortización Otro Inmovilizado Material” se produce porque en la cuenta de pérdidas y ganancias se realiza un ajuste manual de **[CONFIDENCIAL]** euros, de forma que en la cuenta de pérdidas y ganancias su saldo es de **[CONFIDENCIAL]** euros y en el sistema de gestión de inmovilizado de FTES y en el SCC su saldo es de **[CONFIDENCIAL]** euros.

La diferencia en la cuenta “62150000 Traspaso a resultados de acondicionamiento de locales” se produce porque en la cuenta de pérdidas y ganancias se asigna a Servicios exteriores - Otros gastos de explotación por lo que su importe asignado a Amortización es 0, mientras que en el sistema de gestión de inmovilizado de FTES y en el SCC su saldo es de **[CONFIDENCIAL]** euros. Esta cuenta se considera un inmovilizado en el SCC ya que el importe del acondicionamiento de locales se activa y se amortiza anualmente y está relacionado con el activo fijo edificios.

La amortización del SCC se imputa a las cuentas 904 y posteriormente a los CC (911) y se divide en tres grupos de cuentas:

- Cuentas de amortización de telefonía móvil (“9040100000 Amortización del inmovilizado material de red”, “9040200000 Amortización del inmovilizado material”, “9040300000 Amortización inmovilizado inmaterial de red”, “9040400000 Amortización del inmovilizado inmaterial”, “9040500000 Otras amortizaciones”) que se asignan a las cuentas 911 desagregadas por elemento de red.
- Cuenta “9040999999 Calculado Servicios Fijos” que agrupa la amortización de los activos fijos.
- Cuenta “9040902000 Calculado NAAP” formada por el coste de la amortización de los fondos de comercio, de otros costes no asignables y de los CNIE.

La distribución del coste de amortización es la siguiente:

[CONFIDENCIAL]

	<u>Costes Históricos</u>	<u>Costes Corrientes</u>
Amortización móvil		
Amortización fija		
NAAP		
Fondo de comercio		
No asignables		
CNIE		

Tabla 45 Amortización Móvil, Fija y NAAP (euros)

Como se puede observar, únicamente el **[CONFIDENCIAL]**% del total de la amortización se asigna a servicios de telefonía móvil, un **[CONFIDENCIAL]**% se corresponde con el negocio de telefonía fija y un **[CONFIDENCIAL]**% engloba la amortización del fondo de comercio y otros costes no asignables. El epígrafe CNIE recoge los costes no imputables al estándar que, en el caso de los costes históricos, son **[CONFIDENCIAL]** euros de diferencia con respecto a la contabilidad financiera por la aplicación de las vidas útiles aprobadas por la CMT. En el caso de los costes corrientes los CNIE ascienden a **[CONFIDENCIAL]** euros por la aplicación de las vidas útiles de la CMT y por los ajustes derivados de la revalorización de activos.

En el cálculo de la amortización Isdefe ha verificado que:

- La dotación a la amortización se basa en la amortización de la cuenta de pérdidas y ganancias, con la diferencia indicada en las cuentas 68290500 y 62150000.
- La amortización imputada a cada CC se realiza en función de la relación de las cuentas del grupo 68 de la cuenta de pérdidas y ganancias y de las cuentas del sistema de gestión de activos (XXXXAAA) con las cuentas 911 de CC.
- La relación entre las cuentas de activo de los sistemas de información (XXXXAAA) y las cuentas 911 se basa en criterios objetivos y razonables. Por ejemplo, se ha verificado que el elemento de inmovilizado “32100DAC Caseta hormigón BSC” se asigna al CC “9110101020 BSC”, o que el elemento “32130AAK Torre soporte Nodo B” se asigna al CC “9110102022 Nodos B”. Esta relación se aplica para asignar tanto el coste de amortización como el valor bruto y neto para obtener el coste de capital.
- El coste de amortización de telefonía móvil se separa de la amortización de fijo y NAAP.
- Los informes Listado de activos y coste de capital en costes históricos y en costes corrientes recogen, para cada cuenta de inmovilizado (XXXXXAAA) los importes de valor bruto, amortización acumulada, valor neto, amortización y coste de capital.
- Cuadre completo entre la cuenta de pérdidas y ganancias, listado de activos, SCC y ficheros de trabajo.

Aplicación de las vidas útiles aprobadas por la CMT

En la Resolución del 29 de enero de 2009 sobre la modificación de las vidas útiles de los elementos de red de FTES para 2008, la CMT estableció las vidas útiles de los activos con las que se debe calcular la amortización y el coste de capital de los mismos en el SCC. El periodo de aplicación de las vidas útiles es el ejercicio 2008, no obstante, como no se ha aprobado una Resolución para los ejercicios siguientes, se considera que las vidas útiles de 2008 son aplicables a 2011.

Tal como se explica en el apartado 6.1, las vidas útiles aprobadas por la CMT se aplican al estándar de costes históricos y de corrientes y la diferencia generada con respecto a la contabilidad financiera se asigna a la cuenta CNIE. Las vidas útiles aprobadas por la CMT diferentes a las aplicadas por FTES en la contabilidad financiera y su impacto en la dotación a la amortización se listan en el Anexo C para los 81 elementos de inmovilizado afectados.

La aplicación de las vidas útiles de la CMT supone una reducción del coste de amortización en el SCC de **[CONFIDENCIAL]** euros que se asigna a CNIE. No obstante, debe destacarse que se ha producido un error en el cálculo del ajuste y que la reducción del importe de amortización es de **[CONFIDENCIAL]** euros, como se explica con detalle en la incidencia 10. El desglose corregido del impacto causado por la aplicación de las vidas útiles aprobadas por la CMT es el siguiente:

[CONFIDENCIAL]

	Amortización en cuenta de pérdidas y ganancias	Amortización SCC	Dif
Activos que aumentan VU en el SCC			
Activos que reducen VU en el SCC			
Total activos que modifican VU			

VU: vida útil. (Entre paréntesis el importe incorrecto en el SCC)

Tabla 46 Impacto de las vidas útiles aprobadas por la CMT en la amortización (euros)

Los activos para los cuales la CMT modifica su vida útil suponen una amortización en la cuenta de pérdidas y ganancias de **[CONFIDENCIAL]** euros y en el SCC corregido de **[CONFIDENCIAL]** millones, lo que supone una reducción del coste en el SCC corregido de **[CONFIDENCIAL]** millones asignado a CNIE.

Analizando la información ya corregida se observa que los activos que aumentan su vida útil en el SCC reducen el coste de amortización de **[CONFIDENCIAL]** a **[CONFIDENCIAL]** euros debido a que la dotación anual de cada activo se reduce porque la vida útil es más larga. Por otro lado, los activos que reducen su vida útil en el SCC reducen su amortización de **[CONFIDENCIAL]** a **[CONFIDENCIAL]** euros porque en el SCC muchos de ellos ya están totalmente amortizados en el ejercicio 2011 mientras que en la cuenta de pérdidas y ganancias siguen asignando costes.

Isdefe ha verificado que:

- La dotación a la amortización se modifica en función de las vidas útiles del SCC aprobadas por la CMT en la Resolución de 29 de enero de 2009 para aquellos elementos a los que la modificación de la vida útil les supone un impacto superior a 10.000 euros.
- El cálculo de la dotación a la amortización se realiza respetando el valor neto contable alcanzado por el activo en el ejercicio 2008.

6.4.3. *COSTE DE CAPITAL DEL INMOVILIZADO*

El coste de capital se calcula para los activos de telefonía móvil y no se calcula para los activos de telefonía fija y no asignables, como los fondos de comercio, y se distribuye de la siguiente forma:

	[CONFIDENCIAL]	
	<u>Costes Históricos</u>	<u>Costes Corrientes</u>
Coste de capital móvil		
NAAP		
CNIE	_____	_____
	_____	_____

Tabla 47 Coste de Capital Móvil y NAAP (euros)

Su importe asciende a [CONFIDENCIAL] euros en costes históricos y [CONFIDENCIAL] en costes corrientes y se divide en dos grupos:

- Coste de capital móvil que se asigna a CC por elemento de inmovilizado y, posteriormente, a CACR y a CAADS.
- Importe asignado a la cuenta CNIE en costes corrientes que recoge la diferencia en el coste de capital por la revalorización de activos. Debe destacarse que FTES no calcula el coste de capital para los elementos no asignables como activos de telefonía fija, fondos de comercio y otros activos no asignables.

En costes corrientes la revalorización de activos provoca una imputación de costes de capital adicional a servicios móviles por valor de [CONFIDENCIAL] euros, que se debería asignar también a CNIE como coste negativo para cuadrar la cifra de coste de capital en ambos estándares. Sin embargo, como se indica en la incidencia 11, se ha producido un error y en vez de asignar [CONFIDENCIAL] euros, FTES ha asignado [CONFIDENCIAL].

Isdefe ha verificado que:

- El valor neto contable se imputa a CC en función de la relación de las cuentas de los grupos 2 y 28 del balance y de las cuentas de activo (XXXXXAAA) con las cuentas 903 y 911 del SCC.
- FTES ha aplicado al valor neto contable la tasa anual de retorno del 11,58% aprobada en la Resolución de 14 de julio de 2011 para obtener el coste de capital.

Aplicación de las vidas útiles aprobadas por la CMT

Como se ha indicado, la Resolución del 29 de enero de 2009 sobre la modificación de las vidas útiles de los elementos de red de FTES estableció las vidas útiles con las que se debe calcular la amortización y el coste de capital de los mismos en el SCC. Las vidas aprobadas por la CMT diferentes a las aplicadas por FTES en su contabilidad financiera, así como su impacto en el valor neto contable de los activos, se listan en el Anexo C.

Las vidas útiles aprobadas por la CMT provocan un incremento en el coste de capital de [CONFIDENCIAL] euros tanto en costes históricos como en costes corrientes aunque este importe es incorrecto tal como se indica en la incidencia 10 siguiente.

Isdefe ha verificado que:

- El valor neto contable y, por tanto, el coste de capital se calcula en función de las vidas útiles del SCC aprobadas por la CMT en la Resolución de 29 de enero de 2009.
- El cálculo del coste de capital se realiza respetando el valor neto contable alcanzado por el activo en el ejercicio 2008.

6.4.4. INCIDENCIAS Y OBSERVACIONES

En el cálculo del coste de amortización y de capital y en la aplicación de las vidas útiles aprobadas por la CMT se han detectado las incidencias con impacto en los resultados que se indican a continuación, así como varios aspectos relevantes que se destacan para su conocimiento por la CMT.

Las incidencias con impacto en los resultados son las siguientes:

9. Error en la imputación del coste de desmantelamiento de emplazamientos

De acuerdo con el nuevo Plan General Contable de 2007, aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, la Operadora está obligada a estimar el valor actual de las obligaciones futuras relativas a los costes de desmantelamiento y retiro derivados de los contratos de arrendamiento de los emplazamientos. Dicho valor actual se activa como mayor coste del inmovilizado y es amortizado anualmente. En las Resoluciones de 3 de junio de 2010 y 28 de abril de 2011 sobre la verificación de los resultados del SCC de 2008 y 2009 respectivamente, la CMT estableció que estos costes deben asignarse a "NAAP" en la fase de costes reflejados a costes en base a actividad y, finalmente, a servicios "NAAP".

Sin embargo, en este ejercicio, a diferencia del anterior, FTES ha asignado erróneamente este coste a los elementos de red a través de los CC y, finalmente, al coste de los servicios. Los activos afectados son los siguientes:

Código	Descripción de la cuenta
32110AAA	OBRA CIVIL BTS
32110AAB	OBRA CIVIL OTRO INM
32110AAC	OBRA CIVIL BSC
32110AAD	OBRA CIVIL MSC
32110AAJ	OBRA CIVIL RED DATOS
32110AAK	OBRA CIVIL NODO B
32110AAL	OBRA CIVIL RNC
32110AAM	OB.CIVIL MICROBTS
32110AAN	OB.CIVIL PP.EE BTS
32110AAÑ	OB.CIVIL P.E. SEGR
32110AAO	OB. CIV. P.E.REP.

Tabla 48 Activos con Coste de Desmantelamiento

En el ejercicio 2011 se ha producido la siguiente situación en los resultados del SCC:

- A las cuentas que recogen el coste y el valor neto contable del desmantelamiento indicadas anteriormente, erróneamente, no se les ha extraído el coste de desmantelamiento y, en vez de asignarlo a "NAAP" lo asignan a los servicios, de forma que se genera una sobre imputación de **[CONFIDENCIAL]** euros en costes históricos y corrientes, **[CONFIDENCIAL]** de amortización y **[CONFIDENCIAL]** coste de capital.
- FTES ha cometido un error adicional en el cálculo de los costes ya que ha creado las cuentas de ajustes de desmantelamiento que en vez de asignarse a "NAAP" también se asignan a los servicios, de forma que se genera otra sobre imputación de **[CONFIDENCIAL]** euros.

En el listado de activos y coste de capital también se produce la misma situación:

- En las cuentas de inmovilizado indicadas no se ha extraído el coste de desmantelamiento.

- Las cuentas de ajuste de desmantelamiento aparecen con sus importes correspondientes de amortización, valor neto contable y coste de capital.

Esta incidencia genera un sobrecoste en los servicios de **[CONFIDENCIAL]** en costes históricos y corrientes en los resultados del SCC, ya que se produce un doble impacto de **[CONFIDENCIAL]** euros, uno por no descontar el coste de desmantelamiento de las cuentas de activos indicadas y otro por imputar erróneamente el coste de las cuentas de ajustes a servicios.

El impacto de esta incidencia en el coste de los servicios se desglosa de la siguiente forma:

[CONFIDENCIAL]

Código	Descripción de la cuenta	VNC	Dotación amortización	Coste de capital	
					Total amortización y coste de capital
	Total				
	Total impacto sobrecoste en servicios				

Tabla 49 Impacto del Coste de Desmantelamiento

El cálculo del impacto consiste en extraer el sobrecoste de los servicios de **[CONFIDENCIAL]** euros y en asignarlos a “NAAP”, que es donde se debe imputar el coste de desmantelamiento.

Conclusión 9

FTES debe corregir los errores en la imputación de los costes de desmantelamiento a servicios y corregir su tratamiento en el listado de activos y coste de capital.

El impacto de esta incidencia se calcula en el apartado 9. Costes históricos y corrientes.

10. Error en la aplicación de la vida útil del elemento “32201NBD Baterías GSM”

Para aplicar las vidas útiles aprobadas por la CMT, FTES ha modificado el coste de amortización y el valor neto contable de los activos indicados en el Anexo C, con el resultado que se indica en dicho anexo.

Isdefe ha detectado un error en los cálculos para ajustar el activo “32201NBD Equipo Baterías GSM” cuyo impacto es relevante en los resultados del SCC ya que asciende a **[CONFIDENCIAL]** euros en costes históricos y **[CONFIDENCIAL]** en costes corrientes, además, como resultado de este error se obtiene un valor neto contable negativo del activo:

Conclusión 11

FTES debe corregir el cálculo del coste de capital asignable a "CNIE" en el estándar de costes corrientes.

El impacto de esta incidencia se calcula en el apartado 9.
Costes corrientes.

12. Asignación del coste de la tecnología LTE a "NAAP"

Isdefe ha verificado que en el ejercicio 2011 FTES ha realizado diversas inversiones en la tecnología LTE/4G clasificadas como en curso:

[CONFIDENCIAL]

	Valor bruto	Amortización acumulada	Valor neto	Amortización	Coste de capital
21101AAB LTE/4G Licen e/c					
42201NBI Equipos LTE e/c					

Tabla 52 Inversión y Coste en Tecnología LTE en Costes Históricos y Corrientes (euros)

En primer lugar, la cuenta "21101AAB LTE/4G Licen e/c" recoge el valor de las licencias por las concesiones del uso de las bandas 800 MHz y 2,6 GHz del espectro radioeléctrico obtenidas por FTES entre octubre y diciembre de 2011⁵. Debido a que estos activos están en curso (e/c) no se amortizan, sin embargo, generan un coste de capital por su valor neto contable y realizan una imputación de costes a servicios de **[CONFIDENCIAL]** euros a través de la cuenta "9110403000 Licencias y concesiones UMTS" y los CACR de acceso UMTS. En segundo lugar, la cuenta "42201NBI Equipos LTE e/c" recoge la inversión en curso de determinados equipos para la realización de pruebas, no obstante, su coste de **[CONFIDENCIAL]** euros es inmaterial.

Isdefe considera que por el principio de causalidad las inversiones necesarias para la puesta en marcha de la tecnología 4G no deben asignarse a los servicios hasta que esta tecnología esté operativa y, por tanto, se propone la asignación del coste generado por estas inversiones a "NAAP" en el ejercicio 2011 y los siguientes hasta que la tecnología se utilice para la prestación de servicios al cliente final.

El impacto de esta incidencia es relevante en el coste de los servicios tanto en costes históricos como en costes corrientes.

Conclusión 12

FTES debe asignar el coste de la tecnología LTE/4G a "NAAP" en el ejercicio 2011 y siguientes hasta la efectiva prestación de servicios al cliente final en los estándares de costes históricos y corrientes.

El impacto de esta incidencia se calcula en el apartado 9.
Costes históricos y corrientes.

Como consecuencia de las incidencias indicadas, el desglose de la amortización y del coste de capital corregido es el siguiente:

⁵ Resoluciones de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información de 10 de octubre y 20 de diciembre de 2011.

[CONFIDENCIAL]

	<u>Costes Históricos</u>	<u>Costes Corrientes</u>
Amortización móvil		
Amortización fija		
NAAP		
Fondo de comercio		
No asignables		
CNIE	_____	_____
	_____	_____
Coste de capital móvil		
NAAP		
No asignables		
CNIE	_____	_____
	_____	_____

Tabla 53 Coste de Amortización y de Capital Corregido (euros)

Otros aspectos relevantes, ya indicados, sobre los que se desea hacer hincapié son los siguientes:

- FTES entrega el listado de activos y coste de capital en el que se indica para cada cuenta del sistema de gestión de inmovilizado (XXXXXAA) el importe del valor bruto, valor neto, amortización y coste de capital y que, sin embargo, en ningún informe se indican estos valores por cuenta de CC (911).
- La dotación a la amortización del SCC no coincide con la dotación a la amortización de la cuenta de pérdidas y ganancias, si bien, la conciliación entre ambas está convenientemente documentada y explicada por la Operadora.

Por último, debe destacarse que las incidencias identificadas se deben a errores en la ejecución y cálculo del SCC y no a incumplimientos o inconsistencias del mismo.

6.5. REVISIÓN DE LA REVALORIZACIÓN DE ACTIVOS A COSTES CORRIENTES

La Resolución de 4 de noviembre de 2010 sobre la revalorización de los activos de telefonía móvil requiere a los operadores móviles la revalorización de los activos desde el ejercicio 2010 y establece la metodología de revalorización para los diferentes grupos de activos que forman el inmovilizado de los operadores, como se indica en la siguiente tabla:

Elemento de inmovilizado	Método de revalorización	Método de revalorización subsidiario	Índice
Emplazamientos: Infraestructura y energía			
Infraestructuras de construcción	Indexación		Índice de costes de la construcción - Edificación
Energía	Indexación		IPRI 27
Ustillaje (no asignable)	Indexación		Índice de costes de la construcción - Edificación, IPRI 27
Repuestos (no asignable)	Indexación		
Hardware de red			
Hardware de red	Valoración absoluta	Indexación	IPRI 261, IPRI 262, IPRI 263
Otros red	Valoración absoluta	Indexación	IPRI 261, IPRI 262, IPRI 263

Utilillaje (no asignable) Repuestos (no asignable)	Valoración absoluta	Indexación	IPRI 261, IPRI 262, IPRI 263, IPRI 265, IPRI 281, IPRI 282
Software y licencias			
Software	Histórico		
Actualizaciones	Histórico		
Licencias	Histórico		
Otros			
Terminales y equipos de clientes	Indexación		IPRI 263
Mobiliario y equipos de oficina	Indexación		IPRI 282
Hardware de soporte	Indexación		IPRI 261, IPRI 262
Otra inversión Corriente	Indexación		IPRI general

IPRI: Índice de precios de industriales

Tabla 54 Metodología de Revalorización de Activos requerida por la CMT

Adicionalmente, la Resolución indica las siguientes consideraciones:

- No se revalorizan los activos con dos o menos años de antigüedad ya que se considera que su valor es actual.
- No se revalorizan los activos en curso y los activos no asignables a la actividad principal.
- El operador debe indicar en el MICC o en un documento anexo el método de revalorización empleado para cada activo, así como su justificación cuando proceda, y la descripción de los cálculos realizados para obtener los valores finales aplicados.
- El operador debe indicar el porcentaje de activos en valor bruto revalorizado por cada método.
- El operador debe desglosar en cuentas separadas para cada CC el coste que se obtiene de la contabilidad financiera y la variación de coste consecuencia de la revalorización. De esta forma, cada CC se separa en las cuentas “91 CC activo X” y “91 CC activo X diferencia costes corrientes”.

6.5.1. METODOLOGÍA GENERAL DE REVALORIZACIÓN APLICADA POR FTES

FTES calcula el porcentaje de revalorización de los activos y lo aplica al valor bruto, a la dotación a la amortización y al valor neto contable para obtener la amortización y el coste de capital en el estándar de costes corrientes mediante el método del ratio valor neto / valor bruto:

El porcentaje de revalorización se calcula en base a la metodología correspondiente (valoración absoluta, indexación,... que se analiza posteriormente), y se aplica de la siguiente forma:

$$\text{Valor bruto}_{\text{Costes corrientes}} = \% \text{ Revalorización} \times \text{Valor bruto}_{\text{Costes históricos}}$$

$$\text{Dotación amortización}_{\text{Costes corrientes}} = \% \text{ Revalorización} \times \text{Dotación amortización}_{\text{Costes históricos}} \text{ (VU corregida)}$$

$$\text{Valor neto contable}_{\text{Costes corrientes}} = \% \text{ Revalorización} \times \text{Valor neto contable}_{\text{Costes históricos}} \text{ (VU corregida)}$$

$$\text{Coste de capital}_{\text{Costes corrientes}} = \text{Valor neto contable}_{\text{Costes corrientes}} \times \text{WACC}$$

Debe destacarse que tanto la Dotación amortización _{Costes históricos} como el Valor neto contable _{Costes históricos} han sido previamente modificados para ajustarse a las vidas útiles aprobadas por la CMT cuando difieren respecto de las vidas útiles de la contabilidad financiera de FTES. En último lugar, la amortización y el coste de capital son asignados a CC.

La metodología de revalorización y cálculo del porcentaje de revalorización de cada clase de activo (XXXXXAAA) se muestra en el fichero Excel “Cálculo costes corrientes”. El valor bruto, el valor neto contable, la amortización acumulada, la dotación a la amortización, el coste de capital y el porcentaje de revalorización en costes corrientes se muestran en el fichero “Listado de activos y coste de capital Costes corrientes”.

Los métodos de revalorización aplicados por FTES son los siguientes y su explicación y resultados se detallan en el informe “Estudio técnico de revalorización de activos a costes corrientes 2011”:

- Valoración absoluta para los activos de hardware de red que todavía pueden ser adquiridos en el mercado, aunque el avance tecnológico ha provocado que su precio sea, generalmente, inferior al histórico. Estos activos forman el grueso de la red de FTES: BTS, BSC, Nodo B, RNC, GGSN, SGSN, HLR...
- Activo moderno equivalente (*modern equivalent asset o MEA*) cuando se ha producido un importante cambio tecnológico desde que el activo está instalado de forma que éste ya no pueda ser adquirido en el mercado en la configuración actual. Actualmente, sólo se aplica para el activo MSC que se sustituye por un MSC Server y un MGW.
- Indexación para aquellos activos cuya evolución tecnológica no es significativa o para aquellos activos en los que la aplicación del criterio de valoración absoluta encuentra dificultades, por ejemplo, para determinar las unidades y los precios unitarios revalorizados:
 - ◆ Para las infraestructuras de obra civil como casetas, torres, cerramientos... se aplica el Índice de costes de la construcción – Edificación no residencial del Ministerio de Fomento (ICSC-ENR) debido a la escasa variación tecnológica de estos activos y a la dificultad de terminar sus unidades.
 - ◆ Para los elementos de energía de los equipos de red se aplica el IPRI 27.
 - ◆ Para los elementos de hardware de red a los que no puede aplicar la valoración absoluta y para otros elementos como repuestos, utillaje, equipos TI no de red se aplica el IPRI 26 en sus diferentes subdivisiones:
 - IPRI 262 para equipos de TI.
 - IPRI 263 para equipos de redes de telecomunicaciones.
 - IPRI 265 equipos de medida y control.
- Valoración a históricos para las licencias, el software y las actualizaciones de software. Existe otro tipo de activos que tampoco se revaloriza que son los activos relacionados con el fondo de comercio surgido por las operaciones societarias de creación de la compañía.
- Revalorización del TREI, para los trabajos realizados por la empresa para su inmovilizado FTES aplica la indexación utilizando el Índice de la Encuesta anual del coste laboral (EACL).

En los apartados siguientes se analiza la metodología de revalorización y el procedimiento de cálculo del porcentaje de revalorización de los activos y los resultados obtenidos. En el Anexo D se ofrece información adicional sobre proveedores, tipologías, unidades y precios utilizados por FTES para obtener el valor actual de determinados activos.

El resultado global de la revalorización es que los equipos de red revalorizados por valoración absoluta o por MEA han reducido su valor de reposición, mientras que los elementos revalorizados por indexación lo han incrementado, de forma que el impacto general de la revalorización es muy limitado. El valor bruto de

adquisición y revalorizado de los elementos de inmovilizado en función de la metodología aplicada se muestra en la tabla siguiente (sin considerar fondos de comercio y similares):

[CONFIDENCIAL]

Método de revalorización	Elemento de inmovilizado	Valor bruto	Valor bruto revalorizado	% variación valor bruto	Diferencia
Valoración absoluta					
MEA					
Indexación					
ICSC - ENR					
IPRI 27					
IPRI 262,263,265					
Histórico					
Total					

Tabla 55 Valor Bruto de Adquisición y de Reposición de los Elementos Revalorizados (euros)

El análisis del valor revalorizado de los activos indica que el aumento de valor de los activos de obra civil y energía ([CONFIDENCIAL] euros) ha sido compensado por la pérdida de valor del hardware de red valorado por valoración absoluta y MEA ([CONFIDENCIAL] euros), el resto de hardware de red no principal apenas aumenta su valor un [CONFIDENCIAL]% ([CONFIDENCIAL] euros). El resultado final de la revalorización es una reducción del valor bruto de los activos del [CONFIDENCIAL]% ([CONFIDENCIAL] euros) y su impacto en el coste del inmovilizado de los servicios móviles en costes corrientes es el siguiente:

[CONFIDENCIAL]

	Costes Históricos	Costes Corrientes	Dif
Amortización móvil			
Coste de capital móvil			

Tabla 56 Coste de Inmovilizado Móvil en Costes Históricos y Corrientes (euros)

6.5.2. VALORACIÓN ABSOLUTA DEL HARDWARE DE RED

FTES aplica esta metodología a los elementos de hardware de red principales para los que puede identificar las unidades y los precios unitarios de reposición, como indica la CMT en la Resolución de 4 de noviembre de 2010:

“El hardware de red lo forman los equipos físicos de red, principalmente electrónicos, que realizan las funciones de telecomunicaciones, como son acceso, conmutación, transporte y funciones añadidas [...]”

El método general de revalorización del hardware electrónico de red o hardware de red propiamente dicho debe ser la valoración absoluta, porque en estos activos se pueden producir variaciones en el precio y cambios tecnológicos, aunque no tan relevantes como para sustituir el elemento por un activo moderno equivalente (MEA) [...]”

En el proceso de verificación de los resultados del sistema contable se revisará el inventario de unidades físicas de los activos y la información de los precios actuales de los mismos en función de las adquisiciones de los dos últimos ejercicios o de presupuestos de proveedores. Adicionalmente, se revisará la posibilidad de aplicar el método MEA cuando los activos cumplan las condiciones correspondientes.”

Los activos revalorizados por FTES por valoración absoluta son los elementos básicos de la red incluyendo la totalidad de los elementos de la red de acceso y el resultado es el siguiente:

[CONFIDENCIAL]

Clase de inmovilizado	Elemento de Inmovilizado	Valor bruto históricos	VNC históricos	% Revalorización	Valor bruto revalorizado	VNC revalorizado
32200EAC	TRO SGSN EXPL					
32200EAE	TRO GGSN EXPL					
32200EAM	HLR/VLR EQ ELECTRO					
32200EAÑ	EIR EQUIPO ELECTRÓ					
32200EAR	TRAU EQ ELECTRÓNICO					
32200EAT	SMS EQ ELECTRONICO					
32200EAV	BGW - BILLING GAT					
32200EBC	EQUIP TRO MGWÓNICO					
32200EBD	EQ ELECTRONICOS UMSC					
32201AAA	RADIOENLACES					
32201AAB	RADIOENLACES UMTS					
32201NAA	BTS EQ ELECTRONICO					
32201NAG	BTS MOVILES					
32201NAH	EQ TRO MIC-BTS					
32201NAJ	EQ TRO NODOS B					
32201NAM	BSC EQ ELECTRÓNICO					
32201NAU	EQ TRO RNC					
42200EAC	TRO SGSN E/C					
42200EAE	TRO GGSN E/C					
42200EAM	HLR/VLR EQ ELTRO E/C					
42200EAÑ	EIR EQ ELECTRÓ E/C					
42200EAV	BGW BILLING GAT E/C					
42200EBC	EQUIP TRO MGW E/C/C					
42200EBD	EQ ELECTRO UMSC E/C					
42201AAA	RADIOENLACES E/C					
42201AAB	RADIOENLACES UMTS E/					
42201NAA	BTS EQ ELECTRO E/C					
42201NAH	EQ TRO MIC-BTS CURSO					
42201NAJ	EQ TRO NODOS B E/C					
42201NAM	BSC EQ ELECTRON E/C					
42201NAU	EQ TRO RNC E/C					

Tabla 57 Activos revalorizados por Valoración Absoluta

La metodología aplicada por FTES es la siguiente:

1. Para cada clase de activo (XXXXAAA) FTES identifica en los sistemas de información (SAP, SEDRA, *Business Objects...*) el número de unidades con su año de adquisición y el valor bruto, amortización acumulada y valor neto contable a costes históricos, así como otra información necesaria en función del tipo de activo como proveedor, configuración, supra número...

Debe destacarse que las unidades identificadas no suponen la totalidad del valor de la clase de activo ya que ésta incluye además unidades parciales, ampliaciones, reparaciones y similares. Además, sólo se consideran los elementos con valor neto contable > 0.

- El Departamento de red (DNF) proporciona el precio de reposición de los elementos. Para los elementos más complejos como BTS, Nodos B, BSC, RNC y Radioenlaces los precios se proporcionan por configuración y proveedor en función de los módulos de coste con los que trabaja DNF basados en los preciaros negociados con los suministradores.

A continuación se muestran los precios de reposición aplicados en el ejercicio 2011:

[CONFIDENCIAL]

Clase de inmovilizado	Elemento de Inmovilizado	Unidades	Precio Unitario	Mantiene precio de 2010
32200EAC	TRO SGSN EXPL			
32200EAE	TRO GGSN EXPL			
32200EAM	HLR/VLR EQ ELECTRO			
32200EAÑ	EIR EQUIPO ELECTRÓ			
32200EAR	TRAU EQ ELECTRÓNICO			
32200EAT	SMS EQ ELECTRONICO			
32200EAV	BGW - BILLING GAT			
32200EBC	EQUIP TRO MGWÓNICO			
32200EBD	EQ ELECTRONICOS UMSC			
32201AAA	RADIOENLACES			
32201AAB	RADIOENLACES UMTS			
32201NAA	BTS EQ ELECTRONICO			
32201NAG	BTS MOVILES			
32201NAH	EQ TRO MIC-BTS			
32201NAJ	EQ TRO NODOS B			
32201NAM	BSC EQ ELECTRÓNICO			
32201NAU	EQ TRO RNC			

Tabla 58 Tabla de Precios Unitarios aplicados en la Valoración Absoluta (euros)

- Con el precio de reposición se obtiene el valor bruto revalorizado a costes corrientes de las unidades identificadas, excepto para las unidades dadas de alta en los dos últimos ejercicios que no se revalorizan por estimarse que su valor es actual.

En el Anexo D se muestran las unidades y precios de reposición de los elementos BTS, Micro BTS, BSC, Nodo B y RNC.

- Con el valor bruto revalorizado de las unidades identificadas y el valor bruto a históricos se obtiene el porcentaje de revalorización del elemento.

La fórmula aplicada para obtener el porcentaje es la siguiente, valor bruto revalorizado entre el valor bruto a históricos considerando que los activos de los dos últimos ejercicios no se revalorizan:

$$\% \text{ Revalorización} = \frac{\text{Valor bruto revalorizado}_{\text{hasta 2009}} + \text{Valor bruto históricos}_{2010-11}}{\text{Valor bruto históricos}}$$

O bien,

$$\% \text{ Revalorización} = \frac{\text{Unidades}_{\text{hasta 2009}} \times \text{Precio reposición} + \text{Valor bruto históricos}_{2010-11}}{\text{Valor bruto históricos}}$$

Debe destacarse que para algunos elementos como EIR, GGSN, HLR y otros, la clase de activo incluye hardware y también software, en este caso el porcentaje de revalorización se obtiene valorando el software por su valor a históricos para calcular el valor bruto revalorizado.

5. El porcentaje de revalorización se aplica al valor bruto, al valor neto contable y a la dotación a la amortización a históricos de la clase de activo, y el coste de capital revalorizado se obtiene multiplicando el WACC por el valor neto contable revalorizado.
6. El coste de capital y la dotación a la amortización revalorizada de la clase de activo se asignan a CC en función de los criterios de imputación de los activos (XXXXXAAA).

El hardware de red revalorizado por valoración absoluta ha reducido su valor una media del **[CONFIDENCIAL]**%.

Isdefe ha verificado para estos elementos de inmovilizado:

- El número de unidades.
- Los precios aplicados, que puede ser un precio único o un precio compuesto en función de la configuración y los proveedores de los elementos.
- El cálculo del porcentaje de revalorización y su correcta aplicación a los activos correspondientes.
- La corrección de los cálculos realizados para obtener la amortización y el coste de capital a costes corrientes.

Isdefe considera correcta la revalorización mediante valoración absoluta, no obstante, se reflejan las siguientes cuestiones:

- FTES ha revalorizado el activo en curso.
- El precio de reposición de los activos en 2011, en su mayoría, se mantiene con respecto al ejercicio anterior, como se detalla en la Tabla 58 anterior.
- El Departamento de compras de FTES no permite revisar contratos marco ni facturas de proveedores por considerarlos confidenciales. No obstante se han verificado los precios de reposición con registros de pedidos de SAP y del sistema de información de elementos de red de FTES. Concretamente, se han verificado los precios de reposición para una muestra de los siguientes activos:
 - ◆ BTS
 - ◆ BSC
 - ◆ Nodo B
 - ◆ RNC
 - ◆ Radioenlaces
 - ◆ Radioenlaces UMTS
 - ◆ HLR
 - ◆ MSC Server

Por otro lado, se reflejan las siguientes cuestiones para estos activos concretos:

- *Nodo B (“32201NAJ EQ TRO NODOS B”)*

En el ejercicio anterior el precio de reposición se obtenía por tipología de Nodo B en función de un precario basado en los contratos marco con los proveedores [CONFIDENCIAL] y [CONFIDENCIAL], sin embargo, en este ejercicio se parte de un precio único básico de [CONFIDENCIAL] euros por Nodo B (que incluye [CONFIDENCIAL] transceptores), al que se añaden [CONFIDENCIAL] euros por cada [CONFIDENCIAL] transceptores adicionales y [CONFIDENCIAL] euros por antena en función de la tipología. Este precio de reposición básico se obtiene en función de los precios de 2011 de [CONFIDENCIAL] y [CONFIDENCIAL], sustituyendo al proveedor [CONFIDENCIAL] por el proveedor [CONFIDENCIAL], lo que está en consonancia con la realidad del despliegue actual de red de FTES basado, en una parte relevante, en equipos de [CONFIDENCIAL].

Como consecuencia de lo anterior el porcentaje de revalorización aumenta desde el [CONFIDENCIAL]% del ejercicio 2010 hasta el [CONFIDENCIAL]% del ejercicio actual (una vez considerado el TREI).

FTES ha indicado que el precio base utilizado es el proporcionado a la CMT como dato fuente para el modelo *Bottom up LRIC* requerido por la Resolución de 10 de mayo de 2012 sobre el mercado 7 de terminación de llamadas vocales en redes móviles.

Se ha detectado un error inmaterial indicado en la incidencia 13 ya que la tipología 6006 no tiene asignado un precio para los nodos y, por tanto, 8 Nodos B se quedan fuera del proceso de cálculo del porcentaje de revalorización. Por otro lado, existen 308 nodos sin configuración que también quedan fuera del proceso de cálculo del mencionado porcentaje de revalorización.

- *RNC (“32201NAU Eq tro RNC”)*

El precio de revalorización de este elemento se tiene desglosado en función del proveedor y la configuración, sin embargo, FTES no cuenta con la información de configuración de las unidades, por tanto, el precio aplicado es un precio medio único para todas las configuraciones.

El precio medio de reposición de este ejercicio es de [CONFIDENCIAL] euros y está basado en configuraciones de [CONFIDENCIAL] ya que es el proveedor al que están adquiriendo los nuevos equipos. Este importe está en línea con el precio medio de [CONFIDENCIAL] (no aplicado) de [CONFIDENCIAL] euros.

Debe destacarse que el precio de reposición de 2011 es aproximadamente el [CONFIDENCIAL] que el aplicado el ejercicio anterior de [CONFIDENCIAL] euros. Este nuevo precio de reposición ha sido justificado por FTES porque las RNC que están instalando actualmente tienen una capacidad mayor que las anteriores debido al crecimiento actual del tráfico en su red y a las previsiones de crecimiento del tráfico de datos.

Como consecuencia de lo anterior el porcentaje de revalorización aumenta desde el [CONFIDENCIAL]% del ejercicio 2010 hasta el [CONFIDENCIAL]% del ejercicio actual.

- *BTS (“32201NAA BTS EQ ELECTRONICO”)*

En el ejercicio anterior el precio de reposición se obtenía por tipología de BTS en función de un precario basado en los contratos marco con los proveedores [CONFIDENCIAL] y [CONFIDENCIAL], sin embargo, en este ejercicio se parte de un precio único básico de [CONFIDENCIAL] euros por unidad (que incluye [CONFIDENCIAL] transceptores), al que se añaden [CONFIDENCIAL] euros por cada [CONFIDENCIAL] transceptores adicionales y [CONFIDENCIAL]

euros por antena en función de la tipología. Este precio de reposición básico se obtiene en función de los precios de 2011 de [CONFIDENCIAL] y [CONFIDENCIAL], sustituyendo al proveedor [CONFIDENCIAL] por el proveedor [CONFIDENCIAL], lo que está en consonancia con la realidad del despliegue actual de red de FTES basado, en una parte relevante, en equipos de [CONFIDENCIAL].

Como consecuencia de lo anterior el porcentaje de revalorización aumenta desde el [CONFIDENCIAL]% del ejercicio 2010 hasta el [CONFIDENCIAL]% del ejercicio actual (una vez considerado el TREI).

FTES ha indicado que el precio base utilizado es el proporcionado a la CMT como dato fuente para el modelo *Bottom up LRIC* requerido por la Resolución de 10 de mayo de 2012 sobre el mercado 7 de terminación de llamadas vocales en redes móviles.

Debe destacarse que el precio de reposición de las BTS es igual que el precio de reposición aplicado para los Nodos B.

- *BSC (“32201NAM BSC EQ ELECTRÓNICO”)*

FTES ha utilizado un preciarío por tipología de [CONFIDENCIAL] y [CONFIDENCIAL] que se mantiene constante con respecto al ejercicio 2010 y cuyos importes están en línea con los precios manejados por el departamento de red de FTES en 2011 basados en ofertas de [CONFIDENCIAL].

Se ha detectado un error inmaterial indicado en la incidencia 13 en una BSC valorada a [CONFIDENCIAL] euros (RBSC210) cuando debe valorarse a [CONFIDENCIAL] euros (RBSC180).

El porcentaje de revalorización disminuye desde el [CONFIDENCIAL]% del ejercicio 2010 hasta el [CONFIDENCIAL]% del ejercicio actual.

- *Micro BTS (“32201NAH EQ TRO MIC-BTS”)*

En las Micro BTS tecnología DCS1800 hay un error al no asignar precio a la configuración 3008 aunque sólo existe una única unidad de la misma y su impacto es inmaterial.

Los precios se mantienen constantes con respecto al ejercicio 2010 y el porcentaje de revalorización aumenta desde el [CONFIDENCIAL]% del ejercicio 2010 hasta el [CONFIDENCIAL]% del ejercicio actual.

Como conclusión de la revalorización de la red de acceso debe destacarse que:

- Únicamente las BSC, Radioenlaces y las Micro BTS se revalorizan según un preciarío por tipología, cuyos valores se mantienen con respecto a 2010.
- El resto de elementos, BTS, Nodo B y RNC, modifican su procedimiento de revalorización que pasa a basarse en un único precio de reposición base por elemento actualizado a 2011.
- Los proveedores fundamentales con los que se calculan los precios de reposición son [CONFIDENCIAL] y [CONFIDENCIAL], este último en sustitución de [CONFIDENCIAL].
- *Red core o de conmutación*

Para los equipos de la red de conmutación (“32200EAC TRO SGSN EXPL”, “32200EAE TRO GGSN EXPL”, “32200EAM HLR/VLR EQ ELECTRO”, “32200EAÑ EIR EQUIPO ELECTRÓ”, “32200EAR TRAU EQ ELECTRÓNICO”, “32200EBC EQUIP TRO MGWÓNICO” y “32200EBD EQ ELECTRONICOS UMSC”) FTES aplica, como ya se ha indicado para otros elementos, el preciarío

proporcionado a la CMT como dato fuente para el modelo *Bottom up LRIC* que, adicionalmente, se mantiene constante con respecto al ejercicio 2010.

- *EIR (“32200EAÑ EIR EQUIPO ELECTRÓ”)*

FTES ha indicado que no tienen previsto instalar más elementos EIR independientes en su red, y que sus funcionalidades, en caso de necesitarse, se incorporarán como funcionalidades adicionales del HLR.

En este caso, puede plantearse la posibilidad de la revalorización de los elementos HLR y EIR por el activo MEA HLR incluyendo las funcionalidades del EIR.

6.5.3. MEA

La metodología MEA tiene como objetivo reflejar el coste de una red eficiente con la tecnología más avanzada disponible y se aplica cuando los activos de la red del operador se hayan quedado obsoletos. Adicionalmente, es necesario conocer el número de unidades de los activos y el precio de reposición de los activos modernos, así como ajustar dicho precio cuando sea necesario, como indica la CMT en la Resolución de 4 de noviembre de 2010:

“Cuando se ha producido un cambio tecnológico relevante desde que el activo histórico está instalado, el valor a corrientes se basará en el coste de un activo moderno equivalente que preste el mismo servicio con la tecnología más avanzada disponible y con el mismo potencial de servicio. Se entiende por potencial de servicio el nivel de funcionalidad y capacidad de servicio del activo histórico.”

FTES aplica este método únicamente al MSC, como requiere la mencionada Resolución, y no ha propuesto otros activos como susceptibles de sustitución ya que no considera que se hayan producido más cambios tecnológicos significativos en su red. El resultado de la metodología MEA es el siguiente:

[CONFIDENCIAL]

Clase de inmovilizado	Elemento de Inmovilizado	Valor bruto históricos	VNC históricos	% Revalorización	Valor bruto revalorizado	VNC revalorizado
32200EAA	MSC EQ ELECTRÓNICO					
42200EAA	MSC EQ ELECTRÓ E/C					

Tabla 59 Activos revalorizados por MEA

La metodología de aplicación es similar a la de valoración absoluta con la diferencia de que el precio de reposición no es de la MSC, sino el precio conjunto del MSC Server y MGW. Además, al precio revalorizado se le ha aplicado un ajuste para adaptar su funcionalidad y eficiencia, como requiere la Resolución de 4 de noviembre de 2010:

“Potencial de servicio y funcionalidad: La funcionalidad del MEA debe ajustarse a la del activo actual de forma que el coste del activo moderno se reduzca en la misma proporción que el “exceso” de capacidad productiva o funcionalidad. Es decir, el MEA debe sustituir al activo existente con su mismo potencial de servicio.”

El ajuste aplicado por FTES consiste en considerar que las cuatro MSC existentes pueden ser remplazadas por dos MSC Server – MGW, por lo que el precio de reposición se divide por la mitad:

[CONFIDENCIAL]

<u>Clase de inmovilizado</u>	<u>Elemento de Inmovilizado</u>	<u>Unidades</u>	<u>Precio unitario</u>
32200EAA	MSC EQ ELECTRÓNICO		

Tabla 60 Precio Unitario aplicado en MEA

Isdefe ha verificado para estos elementos de inmovilizado:

- El número de unidades.
- El precio aplicado y el ajuste de funcionalidad del mismo.
- El cálculo del porcentaje de revalorización.
- La corrección de los cálculos realizados para obtener la amortización y el coste de capital a costes corrientes.
- La conveniencia de aplicar esta metodología a otros activos sin que se haya detectado ninguno susceptible de sustitución.

Sobre la revalorización mediante MEA Isdefe refleja las siguientes cuestiones:

- FTES ha revalorizado el activo en curso.
- El precio de reposición ajustado se considera incorrecto, como se detalla en la incidencia 4.
- Como ya se ha indicado para los elementos MSC Server y MGW, el precio de reposición del ejercicio es el mismo que el del ejercicio anterior, antes de aplicar los ajustes.

6.5.4. INDEXACIÓN

FTES aplica esta metodología a los elementos de hardware de red para los que no puede aplicar la valoración absoluta, bien por no poder identificar las unidades o bien por no poder identificar los precios de reposición, y al resto de inmovilizado material que tampoco se puede revalorizar por valoración absoluta o en el que la evolución tecnológica es reducida.

La Resolución de 4 de noviembre de 2010 indica que:

“Este método se aplica cuando no se producen cambios tecnológicos en el activo o éstos son mínimos, pero sí se producen variaciones en el precio. También se emplea cuando no se cuenta con información suficiente para aplicar la valoración absoluta o la naturaleza del activo lo aconseja.

El índice propuesto [...] debe ser robusto, fiable y verificable anualmente en el proceso de auditoría.

[...]

Se considera más apropiado aplicar la indexación si:

- El tipo de activo no es susceptible de medirse en unidades físicas como, por ejemplo, terrenos, edificios o inmovilizado inmaterial.

- Existen índices externos de reconocida fiabilidad aplicables al activo.

- No hay ninguna evolución tecnológica.”

La metodología aplicada por FTES es la siguiente:

1. Para cada clase de activo (XXXXAAA) FTES identifica el índice a aplicar de los definidos por la CMT. Debe destacarse que se aplica el índice anual, cuando el índice tiene valor mensual se considera el valor del índice el mes de diciembre de cada año.
2. Identificar el importe de las altas de cada ejercicio por clase de activo.
3. Para obtener el porcentaje de revalorización que se debe aplicar a las altas de cada ejercicio el índice se convierte a Base 1999 como fecha de inicio de actividad de FTES.
4. Se calcula el multiplicador con Base 2011 a aplicar a las altas de cada ejercicio en función de la siguiente fórmula. Posteriormente, se muestran los ejemplos de multiplicadores calculados para el Índice de costes del sector de la construcción y el IPRI 27.

$$\text{Multiplicador}_{\text{ejercicio}} = \frac{\text{Índice } 2011_{\text{Base } 1999}}{\text{Índice ejercicio}_{\text{Base } 1999}}$$

Para no revalorizar los activos de 2010 y 2011, el porcentaje obtenido para estos ejercicios se sustituye por 100, de esta forma se revalorizan los activos dados de alta de 1999 a 2009 (considerando su vida útil), y no los de 2010 y 2011.

5. Se multiplican las altas de cada ejercicio por el multiplicador correspondiente para obtener el valor bruto de reposición. Con el valor bruto de reposición y el valor bruto histórico, que es la suma de las altas de cada ejercicio, se obtiene el porcentaje de revalorización considerando la vida útil de los activos y, por tanto, los activos totalmente amortizados que quedan fuera del modelo.

Las fórmulas a aplicar son:

$$\text{Valor bruto revalorizado} = \sum_{\text{ejercicio}} \text{Altas}_{\text{ejercicio}} \times \text{Multiplicador}_{\text{ejercicio}}$$

$$\% \text{ Revalorización} = \frac{\text{Valor bruto revalorizado}}{\text{Valor bruto históricos}}$$

6. El porcentaje de revalorización se aplica al valor bruto, al valor neto contable y a la dotación a la amortización a históricos de la clase de activo, y el coste de capital revalorizado se obtiene multiplicando el WACC por el valor neto contable revalorizado.
7. El coste de capital y la dotación a la amortización revalorizada de la clase de activo se asignan a CC en función de los criterios de imputación de los activos (XXXXXAAA).

A continuación se analizan los diferentes índices aplicados por FTES a las diferentes tipologías de activos:

6.5.4.1. INDEXACIÓN DE HARDWARE DE RED Y OTROS EQUIPOS DE RED

Para el hardware de red y los repuestos no revalorizados por valoración absoluta FTES aplica el IPRI 263 Fabricación de equipos de telecomunicaciones:

	2011	2010	2009	2008	2007	2006	2005	2004	2003	2002	2001	2000	1999
IPRI 263 (INE-Base 2005)	106,6	106,4	105,0	102,9	101,2	99,3	99,8	101,1	101,7	101,6	100,2	101,5	103,0
Base 1999	103,5	103,3	101,9	99,9	98,3	96,4	96,9	98,2	98,7	98,6	97,3	98,5	100,0
Multiplicador	1	1	1,015	1,036	1,053	1,074	1,068	1,054	1,048	1,049	1,064	1,050	1,035

Tabla 61 IPRI 263 y Multiplicador

Los activos revalorizados por el índice IPRI 263 y el resultado de dicha valoración es la siguiente:

[CONFIDENCIAL]

Clase de inmovilizado	Elemento de Inmovilizado	Valor bruto históricos	VNC históricos	% Revalorización	Valor bruto revalorizado	VNC revalorizado
32200EAG	TRO CGSN EXPL					
32200EAI	NUEV SERV CONMUT GSM					
32200EAJ	NUEV SERV CONMT GPRS					
32200EAK	TSC EQ ELECTRONICO					
32200EAP	VMS EQ ELECTRONICO					
32200EAZ	REP.GSM CONMUTACIÓN					
32200EBA	REP. GPRS CONMUT					
32200EBB	REP.UMTS CONMUT					
32200IAA	TRO NODOS RED DAT					
32200IAB	TRO NOD RED DAT GPRS					
32200IAD	Red de Datos UMTS					
32200JAA	SCP RED INT EQ TRO					
32201NAC	TRO PROY ESP BTS					
32201NAE	TRO PROY ESP SEGR					
32201NAL	PLAN CELULAR					
32201NAÑ	EQ TRO PCU EXPL					
32201NAP	EQ TRO REM H/N					
32201NAR	DXX EQ ELECTRONICO					
32201NAT	TRO PROY ESP REP EXP					
32201NAY	REP. GSM RADIO					
32201NAZ	REP. GPRS RADIO					
32201NBA	REP. UMTS RADIO					
32201NBC	Equipos SWITCHES-ATM					
32203CAZ	OTROS REPUESTOS					
32203CBA	OTROS REP. GSM					
32220AAA	O I EN OYM					
32220BAA	OMC EQ ELECTRÓNICO					
32220BAC	EQ ELECTRO MTO EMOS					
32220BAE	Equi TRO Superv UMTS					
32702AAA	REDES DE COMUNICACIO					
32702AAB	REDES DE VOZ Y DATOS					
32702AAC	CENTRALES TELEFÓNIC					
42200EBB	REP. UMTS CONMUT E/C					
42200IAA	EQ NODO RED DAT E/C					
42200IAB	EQ TRO RED DATOS EC					
42200IAD	Red Datos UMTS E/C					
42201NAC	TRO PROY ESP BTS E/C					
42201NAL	PLAN CELULAR E/C					
42201NAP	EQ TRO REM E/C-H/N					

Clase de inmovilizado	Elemento de Inmovilizado	Valor bruto históricos	VNC históricos	% Revalorización	Valor bruto revalorizado	VNC revalorizado
42201NAY	REP. GSM RADIO E/C					
42201NBA	REP. UMTS RADIO E/C					
42201NBC	Equ SWITCHES-ATM E/C					

Tabla 62 Activos revalorizados por el IPRI 263

Isdefe ha verificado para estos elementos de inmovilizado:

- El cálculo del multiplicador.
- La adecuación del índice al activo revalorizado.
- El cálculo del porcentaje de revalorización.
- La corrección de los cálculos realizados para obtener la amortización y el coste de capital a costes corrientes.

Sobre la revalorización mediante el IPRI 263 Isdefe refleja las siguientes cuestiones:

- FTES ha revalorizado el activo en curso.
- En la aplicación del índice FTES ha calculado erróneamente el multiplicador del IPRI 263, como se detalla en la incidencia 14.

6.5.4.2. INDEXACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE OBRA CIVIL

Para estos activos se aplica el Índice de costes del sector de la construcción (ICSC), no obstante, debido a la modificación del índice en el año 2005 este índice se divide en dos series:

- Hasta 2005, ICSC (Base 1990) que recoge el índice de precios global de la construcción.
- A partir de 2005, ICSC – Edificación no residencial (Base 2005) que recoge el índice de precios de la edificación dividido en construcción residencial y no residencial. El índice seleccionado es el segundo que se adapta mejor al tipo de obra civil revalorizada que son edificios técnicos, casetas, torres y similares.

	Edificación No residencial (Base 2005)							Edificación (Base 1990)						
	2011	2010	2009	2008	2007	2006	2005	2005	2004	2003	2002	2001	2000	1999
ICSC	128,9	123,0	120,3	118,8	111,7	106,4	100,0	160,5	153,9	146,9	143,8	141,5	137,7	132,0
ICSC (Base 2005)	128,9	123,0	120,3	118,8	111,7	106,4	100,0	95,9	91,5	89,6	88,2	85,8	82,2	
Base 1999	156,7	149,5	146,3	144,4	135,8	129,4	121,6	116,6	111,3	108,9	107,2	104,3	100,0	
Multiplicador	1	1	1,07	1,08	1,15	1,21	1,29	1,34	1,41	1,44	1,46	1,50	1,57	

Tabla 63 ICSC y Multiplicador

Los activos revalorizados por este índice y el resultado de dicha valoración es la siguiente:

[CONFIDENCIAL]

Clase de inmovilizado	Elemento de Inmovilizado	Valor bruto históricos	VNC históricos	% Revalorización	Valor bruto revalorizado	VNC revalorizado
32100BAA	OBRA CIV EDIF TÉC					
32100BAB	AC EDIFICIOS TÉC					
32100CAB	AC EDIF ADMINISTR					
32100DAA	CASETA HORMIGON BTS					
32100DAB	CASETA HORMIGON OTR					
32100DAC	CASETA HORMIGON BSC					
32100DAK	CASETA HORM NODO B					
32100EAA	CASETA CHAP/FIBR BTS					
32100EAB	CASETA CHAP/FIBR OTR					
32100EAC	CASETA CHAP/FIBR BSC					
32100EAK	CASETA CHAP/FIB NODO					
32100EAM	CAS.CH/FIBR MICROBTS					
32100EAN	CAS.CH/FIB PP.EE BTS					
32100EAÑ	CAS.CH/FIB P.E. SEGR					
32100EAO	C. CH/FI.P.E.REP.					
32110AAA	OBRA CIVIL BTS					
32110AAB	OBRA CIVIL OTRO INM					
32110AAC	OBRA CIVIL BSC					
32110AAD	OBRA CIVIL MSC					
32110AAJ	OBRA CIVIL RED DATOS					
32110AAK	OBRA CIVIL NODO B					
32110AAL	OBRA CIVIL RNC					
32110AAM	OB.CIVIL MICROBTS					
32110AAN	OB.CIVIL PP.EE BTS					
32110AAN	OB.CIVIL P.E. SEGR					
32110AAO	OB. CIV. P.E.REP.					
32120AAA	INFR URBANÍST BTS					
32120AAB	INFR URB.OTRO INMOV.					
32120AAC	INFR URBANÍST BSC					
32120AAK	INFR URBANÍST NODO B					
32120AAM	INF.URB. MICROBTS					
32120AAN	INF.URB. PP.EE BTS					
32120AAN	INF.URB. P.E. SEGR					
32120AAO	INF. UR. P.E.REP.					
32120BAA	CERRAMIENTOS BTS					
32120BAB	CERRAM OTRO INM RED					
32120BAC	CERRAMIENTOS BSC					
32120BAK	CERRAMIENTOS NODO B					
32120BAM	CERRAM.MICROBTS					
32120BAO	CERR. P.E. REP.					
32130AAA	TORRE/SOPORTE BTS					
32130AAB	TORRE/SOP. OTRO INM					
32130AAC	TORRE/SOPORTE BSC					
32130AAD	TORRE/SOPORTE MSC					
32130AAK	TORRE/SOP. NODO B					
32130AAM	TORRE/SOP.MICROBTS					
32130AAN	TORRE/SOP.PP.EE BTS					
32130AAN	TORRE/SOP.P.E. SEGR					
32130AAO	TORRE P.E. REPETI.					

Clase de inmovilizado	Elemento de Inmovilizado	Valor bruto históricos	VNC históricos	% Revalorización	Valor bruto revalorizado	VNC revalorizado
32190AAA	BTS INFRAESTRUCTURA					
32190AAB	INF PROY ESP BTS					
32190AAC	INF PROY ESP SEGR					
32190AAD	INFR DE REMOTA H/N					
32190AAE	BSC INFRAESTRUCTURA					
32190AAF	INFRAESTR MICROC-BTS					
32190AAG	MSC INFRAESTRUCTURA					
32190AAJ	EIR INFRAESTRUCTURA					
32190AAL	TRAU INFRAESTRUCTURA					
32190AAÑ	INFR RED DATOS					
32190AAO	INF NODO RED DATOS					
32190AAR	INF PROY ESP REP EXP					
42100DAA	CASET.HORM.BTS E/C					
42100DAK	CASET.HORM.NODOB E/C					
42110AAA	OB. CIVIL BTS E/C					
42110AAB	OB. CIVIL OT.IN. E/C					
42110AAK	OB.CIVIL NODO B E/C					
42110AAO	OB. CIV. P.E.REP.E/C					
42130AAA	TORRE/SOP. BTS E/C					
42190AAG	MSC INFRAESTR E/C					

Tabla 64 Activos revalorizados por el ICSC

Isdefe ha verificado para estos elementos de inmovilizado:

- El cálculo del multiplicador.
- La adecuación del índice al activo revalorizado.
- El cálculo del porcentaje de revalorización.
- La corrección de los cálculos realizados para obtener la amortización y el coste de capital a costes corrientes.

Sobre la revalorización mediante el ICSC Isdefe sólo ha detectado que FTES ha revalorizado activos en curso.

6.5.4.3. INDEXACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE ENERGÍA

Para los equipos de energía de los elementos de hardware de red, así como para baterías y aires acondicionados, se aplica el índice IPRI 27 Fabricación de material y equipo eléctrico (Base 2005):

	2011	2010	2009	2008	2007	2006	2005	2004	2003	2002	2001	2000	1999
IPRI 27 (INE - Base 2005)	122,4	119,7	116,2	117,8	118,4	112,1	101,5	97,9	95,0	94,9	95,2	94,9	93,1
Base 1999	131,5	128,6	124,8	126,5	127,2	120,4	109,0	105,2	102,0	101,9	102,3	101,9	100,0
Multiplicador	1	1	1,053	1,039	1,034	1,092	1,206	1,250	1,288	1,290	1,286	1,290	1,315

Tabla 65 IPRI 27 y Multiplicador

Los activos revalorizados por el índice IPRI 27 y el resultado de dicha valoración es la siguiente:

[CONFIDENCIAL]

Clase de inmovilizado	Elemento de Inmovilizado	Valor bruto históricos	VNC históricos	% Revalorización	Valor bruto revalorizado	VNC revalorizado
32200EAB	MSC EQ ELÉCTRICO					
32200EAD	TRI SGSN EXPL					
32200EAF	TRI GGSN EXPL					
32200EAO	EIR EQUIPO ELÉCTRICO					
32200EAS	TRAU EQ ELÉCTRICO					
32200EBH	Equipo TRI USGSN					
32201NAB	BTS EQ ELÉCTRICO					
32201NAD	TRI PROY ESP BTS					
32201NAF	TRI PROY ESP SEGR					
32201NAI	EQ TRI MIC-BTS					
32201NAK	EQ TRI NODOS B					
32201NAN	BSC EQ ELÉCTRICO					
32201NAQ	EQ TRI REM H/N					
32201NAS	TRI PROY ESP REP EXP					
32201NAV	EQ TRI RNC					
32201NBB	EQUIPOS MÓVILES UMTS					
32201NBD	Equip Bater GSM					
32201NBE	EQ Baterías UMTS					
32201NBF	Aires Acondic GSM					
32201NBG	Aires Acondic UMTS					
32220BAB	OMC EQ ELÉCTRICO					
42200EAB	MSC EQ ELECTRI E/C					
42201NAB	BTS EQ ELECTRI E/C					
42201NAN	BSC EQ ELÉCTRI E/C					
42201NBD	Eq. de Baterías E/C					
42201NBE	EQ Baterías UMTS cur					
42201NBF	Aires Acondic GSM EC					
42201NBG	Aires Acond UMTS E/C					

Tabla 66 Activos revalorizados por el IPRI 27

Isdefe ha verificado para estos elementos de inmovilizado:

- El cálculo del multiplicador.
- La adecuación del índice al activo revalorizado.
- El cálculo del porcentaje de revalorización.
- La corrección de los cálculos realizados para obtener la amortización y el coste de capital a costes corrientes.

Sobre la revalorización mediante el IPRI 27 Isdefe sólo ha detectado que FTES ha revalorizado activos en curso.

6.5.4.4. INDEXACIÓN DE EQUIPOS TI

Para los equipos de TI de red, FTES aplica el IPRI 262 Fabricación de ordenadores y equipos periféricos:

	2011	2010	2009	2008	2007	2006	2005	2004	2003	2002	2001	2000	1999
IPRI 262 (INE-Base 2005)	87,6	89,1	89,0	91,3	92,5	96,7	100,0	104,1	107,6	110,5	111,4	112,9	112,4
Multiplicador	1	1	0,984	0,959	0,947	0,906	0,876	0,841	0,814	0,793	0,786	0,776	0,779

Tabla 67 IPRI 262 y Multiplicador

Los activos revalorizados por el índice IPRI 262 y el resultado de dicha valoración es la siguiente:

[CONFIDENCIAL]

Clase de inmovilizado	Elemento de Inmovilizado	Valor bruto históricos	VNC históricos	% Revalorización	Valor bruto revalorizado	VNC revalorizado
32700AAA	SERV Y EQ ESP BG					
32700AAC	SERV Y EQ ESP SA					
32700AAD	SERV Y EQ ESP SC					
32700AAE	SERV Y EQ ESP SN					
32700AAF	SERV Y EQ ESP SP					
32700AAG	SERV Y EQ ESP SR					
32700AAH	SERV EQ ESP BG REC					
32700AAJ	SERV EQ ESP SA REC					
32700AAK	SERV EQ ESP SC REC					
32700AAL	SERV EQ ESP SN REC					
32700AAM	SERV EQ ESP SP REC					
32700AAN	SERV EQ ESP SR REC					
32701AAA	EST TRABAJO BG					
32701AAB	EST TRABAJO CCC					
32701AAC	EST TRABAJO SA					
32701AAD	EST TRABAJO SC					
32701AAE	EST TRABAJO SN					
32701AAF	EST TRABAJO SP					
32701AAG	EST TRABAJO SR					
32701AAH	EST TRAB BG RECLAS					
32701AAJ	EST TRAB SC REC					
32701AAK	EST TRAB SN REC					
32701AAL	EST TRAB SP REC					
32701AAM	EST TRAB SR REC					
32701BAA	PERIFÉRICOS					

Tabla 68 Activos Revalorizados por el IPRI 262

Isdefe ha verificado para estos elementos de inmovilizado:

- El cálculo del multiplicador.
- La adecuación del índice al activo revalorizado.
- El cálculo del porcentaje de revalorización.
- La corrección de los cálculos realizados para obtener la amortización y el coste de capital a costes corrientes.

Sobre la revalorización mediante el IPRI 263 Isdefe refleja las siguientes cuestiones:

- FTES ha revalorizado el activo en curso.
- En la aplicación del índice FTES ha calculado erróneamente el multiplicador del IPRI 262, como se detalla en la incidencia 14.

6.5.4.5. INDEXACIÓN DE EQUIPOS DE MEDIDA, UTILLAJE Y HERRAMIENTAS

Para los equipos de medida, utillaje y herramientas aplica el IPRI 265 Fabricación de instrumentos y aparatos de medida, verificación y navegación:

	2011	2010	2009	2008	2007	2006	2005	2004	2003	2002	2001	2000	1999
IPRI 265 (INE-Base2005)	112,7	111,7	111,6	108,5	106,0	103,1	100,3	98,5	100,5	99,9	97,1	97,7	97,5
Base 1999	115,6	114,6	114,5	111,3	108,7	105,7	102,9	101,0	103,1	102,5	99,6	100,2	100,0
Multiplicador	1	1	1,010	1,039	1,063	1,093	1,124	1,144	1,121	1,128	1,161	1,154	1,156

Tabla 69 IPRI 265 y Multiplicador

Los activos revalorizados por el índice IPRI 265 y el resultado de dicha valoración es la siguiente:

[CONFIDENCIAL]

Clase de inmovilizado	Elemento de Inmovilizado	Valor bruto históricos	VNC históricos	% Revalorización	Valor bruto revalorizado	VNC revalorizado
32400AAA	EQUIPOS DE MED CON					
32400AAB	EQ MED/CONTROL GPRS					
32400AAC	HERRAMIENTAS UTILL					
32400AAD	HERRAM /UTILLAJ GPRS					
32400AAE	Herram/Utillaje UMTS					

Tabla 70 Activos revalorizados por el IPRI 265

Isdefe ha verificado para estos elementos de inmovilizado:

- El cálculo del multiplicador.
- La adecuación del índice al activo revalorizado.
- El cálculo del porcentaje de revalorización.
- La corrección de los cálculos realizados para obtener la amortización y el coste de capital a costes corrientes.

Sobre la revalorización mediante el IPRI 265 Isdefe refleja las siguientes cuestiones:

- FTES ha revalorizado el activo en curso.
- En la aplicación del índice FTES ha calculado erróneamente el multiplicador del IPRI 265, como se detalla en la incidencia 14.

6.5.5. HISTÓRICOS

El resto de activos formados por licencias, software y activos intangibles no se revalorizan y mantienen su valor a históricos. No obstante, debe destacarse que algunos de ellos incorporan TREI, lo que implica que esa parte sí se revaloriza y que el porcentaje de revalorización del activo sea ligeramente superior al 100%.

El listado de activos revalorizados a históricos se indica en el Anexo E

6.5.6. TREI

FTES revaloriza el TREI de los activos mediante indexación en base al índice de la Encuesta anual de coste laboral (EACL) del INE para el sector de Información y comunicaciones desde el año 2001 (para los años anteriores aplica el IPC). La metodología permite que el TREI de cada clase de activo (para aquellas clases que lo tienen) no se revalorice por el método correspondiente al activo, sino por el índice EACL.

La fórmula del porcentaje de revalorización de los activos con TREI se calcula a partir de las indicadas para valoración absoluta e indexación y es la siguiente:

$$\%Revalorización_{con\ TREI} = \frac{Valor\ bruto\ históricos \times (1 - \%TREI) + \%Revalorización + Valor\ bruto\ revalorizado_{TREI}}{Valor\ bruto\ a\ históricos}$$

O, igualmente:

$$\%Revalorización_{con\ TREI} = \frac{Valor\ bruto\ revalorizado_{sin\ TREI} + Valor\ bruto\ revalorizado_{TREI}}{Valor\ bruto\ a\ históricos}$$

Siendo:

$$Valor\ bruto\ revalorizado_{TREI} = \sum_{ejercicio} Altas\ ejercicio \times \%TREI \times Multiplicador\ ejercicio\ EACL$$

Esta fórmula de % Revalorización con TREI permite separar el valor bruto de un activo correspondiente al TREI y aplicar la indexación con el índice de EACL, cuyo valor se muestra a continuación:

	2011	2010	2009	2008	2007	2006	2005	2004	2003	2002	2001
EACL (euros)	43.992,1	44.079,6	43.587,4	41.957,3	43.080,4	42.361,5	41.251,4	40.161,5	39.018,5	36.673,8	34.652,0
Multiplicador	1	1	1,009	1,048	1,021	1,038	1,066	1,095	1,127	1,200	1,270

Tabla 71 EACL Información y Comunicaciones y Multiplicador

Los activos con TREI se listan en el Anexo F. Isdefe considera que la metodología aplicada por FTES es correcta ya que distingue entre la revalorización de los activos adquiridos a proveedores y los activos desarrollados por personal propio (TREI). Esta distinción es relevante ya que la evolución del precio de los activos adquiridos es distinta a la evolución del coste de la mano de obra, que es la que se aplica para valorar el TREI.

Isdefe ha verificado para estos elementos de inmovilizado:

- El cálculo del multiplicador.
- El cálculo del porcentaje de revalorización en los activos con TREI.

Sobre la revalorización mediante el EACL Isdefe ha detectado que FTES ha calculado erróneamente el multiplicador, como se detalla en la incidencia 14, debido a que el importe del índice en 2011 (43.992,1 euros) no estaba disponible cuando lo calcularon y estimaron un valor para 2011 (44.577,2 euros) en función del valor de 2010 y del crecimiento del índice de 2009 a 2010.

6.5.7. INCIDENCIAS Y OBSERVACIONES

Del análisis y revisión de la revalorización de activos se concluye que las metodologías aplicadas y los procedimientos de cálculo son adecuados, no obstante, se han detectado las siguientes incidencias con impacto inmaterial en los resultados:

13. Errores inmatrimales en el proceso de revalorización

En el proceso de revalorización de activos con la metodología de valoración absoluta se han detectado las siguientes incidencias poco relevantes y con un impacto inmaterial en los resultados:

En los Nodos B (“32201NAJ EQ TRO NODOS B”) hay un error en el tratamiento de la configuración 6006 a la que no se le asigna precio de reposición y, como consecuencia 8 nodos quedan fuera del proceso de cálculo del porcentaje de revalorización. Por otro lado, existen otros 308 nodos sin configuración asignada que también quedan fuera del mencionado proceso de cálculo del porcentaje de revalorización. No obstante, el porcentaje de revalorización sólo se modifica del [CONFIDENCIAL]% al [CONFIDENCIAL]% (antes de considerar el TREI).

En la BSC (“32201NAM BSC EQ ELECTRÓNICO”) se ha detectado un error en una clasificación ya que se valora una BSC a [CONFIDENCIAL] euros (RBSC210) cuando debe valorarse a [CONFIDENCIAL] euros (RBSC180), no obstante, el porcentaje de revalorización sólo se modifica del [CONFIDENCIAL]% al [CONFIDENCIAL]%

En las Micro BTS (“32201NAH EQ TRO MIC-BTS”) de tecnología DCS1800 hay un error al no asignar precio a la configuración 3008, no obstante, ésta sólo tiene una unidad adquirida en 2005, por lo que su impacto no es material ya que el porcentaje de revalorización sólo varía del [CONFIDENCIAL]% al [CONFIDENCIAL]%

En el proceso de revalorización por indexación se ha detectado:

Los Nodos B móviles (“32201NBB EQUIPOS MÓVILES UMTS”) se revalorizan aplicando el índice IPRI 27 para equipos eléctricos, cuando debe aplicar el IPRI 263 Fabricación de equipos de telecomunicaciones, no obstante, el porcentaje de revalorización varía del [CONFIDENCIAL]% al [CONFIDENCIAL]% sin afectar materialmente al coste de los servicios.

Conclusión 13

FTES debe corregir los errores detectados en la aplicación de la metodología de valoración absoluta y de indexación.

El impacto de esta incidencia es inmaterial.

Costes corrientes.

14. Errores en el cálculo de los multiplicadores de los IPRI 26 y EACL

En el proceso de cálculo de los multiplicadores para aplicarlos a las altas de los activos por ejercicio, FTES ha calculado erróneamente los multiplicadores de los índices:

- IPRI 262 Fabricación de ordenadores y equipos periféricos.
- IPRI 263 Fabricación de equipos de telecomunicaciones.
- IPRI 265 Fabricación de instrumentos y aparatos de medida, verificación y navegación.

Ya que en la fórmula de cálculo del mismo,

$$\text{Multiplicador}_{ejercicio} = \frac{\text{Índice } 2011_{Base1999}}{\text{Índice ejercicio}_{Base1999}}$$

en lugar de aplicar el Índice 2011_{Base1999} aplica el Índice 2010_{Base1999}.

En cuanto al índice EACL (Encuesta anual de coste laboral - Informática y comunicaciones) FTES estimó el valor de 2011 al no tener el dato definitivo en el momento de calcular el multiplicador y, en consecuencia, el multiplicador es erróneo para todos los ejercicios debido a que el Índice 2011_{Base1999} es incorrecto.

El resumen de los multiplicadores correctos calculados por Isdefe y los multiplicadores incorrectos aplicados por FTES en el SCC es el siguiente:

	2011	2010	2009	2008	2007	2006	2005	2004	2003	2002	2001	2000	1999
Multiplicador IPRI 262	1	1	0,984	0,959	0,947	0,906	0,876	0,841	0,814	0,793	0,786	0,776	0,779
Multiplicador incorrecto FTES	1	1	0,976	0,963	0,921	0,891	0,856	0,828	0,806	0,800	0,789	0,793	0,773
Multiplicador IPRI 263	1	1	1,015	1,036	1,053	1,074	1,068	1,054	1,048	1,049	1,064	1,050	1,035
Multiplicador incorrecto FTES	1	1	1,034	1,051	1,072	1,066	1,052	1,046	1,047	1,062	1,048	1,033	1,009
Multiplicador IPRI 265	1	1	1,010	1,039	1,063	1,093	1,124	1,144	1,121	1,128	1,161	1,154	1,156
Multiplicador incorrecto FTES	1	1	1,029	1,054	1,083	1,114	1,134	1,111	1,118	1,150	1,143	1,146	1,164
Multiplicador EACL	1	1	1,009	1,048	1,021	1,038	1,066	1,095	1,127	1,200	1,270	-	-
Multiplicador incorrecto FTES	1	1	1,023	1,062	1,035	1,052	1,081	1,110	1,142	1,216	1,286	-	-

Tabla 72 Resumen de Multiplicadores Incorrectos

La aplicación de multiplicadores incorrectos implica que el valor bruto revalorizado de los activos es incorrecto y, en consecuencia, el porcentaje de revalorización, como se desprende de las siguientes fórmulas:

$$\text{Valor bruto revalorizado} = \sum_{ejercicio} \text{Altas}_{ejercicio} \times \text{Multiplicador}_{ejercicio}$$

$$\% \text{ Revalorización} = \frac{\text{Valor bruto revalorizado}}{\text{Valor bruto históricos}}$$

Finalmente, los porcentajes de revalorización incorrectos impactan en la dotación a la amortización y en el coste de capital en costes corrientes.

El impacto de esta incidencia es inmaterial ya que la variación en el coste de amortización y de capital es muy reducida, como se muestra en la siguiente tabla:

[CONFIDENCIAL]

Clase inmov	Elemento de Inmovilizado	% Reval.	% Reval. corregido	Amortización	Coste de capital	Amortización corregida	Coste de capital corregido
32190AAO	Inf nodo red datos						
32201NAA	BTS eq electronico						
32201NAR	DXX eq electronico						
32201NAP	Eq tro rem h/n						
32203CBA	Otros rep. GSM						
32203CAZ	Otros repuestos						
32201NAY	Rep. GSM radio						
32201NAC	Tro proy esp BTS						
32201NAT	Tro proy esp rep exp						
32201NAE	Tro proy esp segr						
32201NAL	Plan celular						
32200EAÑ	EIR equipo electró						
32200EAG	Tro CGSN expl						
32201NAÑ	Eq tro PCU expl						
11500BAG	Aplic info EXPL						
11500AAD	Softw arq y metod						
11500AAB	Call center						
11500BAB	Data warehouse						
11500BAC	Otras aplicac corpor						
11500BAA	SAP						
11500BAE	Software intern/intr						
32400AAB	Eq med/control GPRS						
32400AAA	Equipos de med con						
32400AAD	Herram/utillaj GPRS						
32400AAE	Herram/utillaje UMTS						
32400AAC	Herramientas utill						
32200EAM	HLR/VLR eq electro						
32200EAJ	Nuev serv conmt GPRS						
32200EBA	Rep. GPRS conmut						
32200EBB	Rep.UMTS conmut						
32200EAI	Nuev serv conmut GSM						
32200EAZ	Rep.GSM conmutación						
32200EAK	TSC eq electronico						
32201NAJ	Eq tro Nodos B						
32201NBA	Rep. UMTS radio						
32220BAC	Eq electro mto emos						
32220BAE	Equi tro superv UMTS						
32220AAA	O i en OYM						
32220BAA	Omc eq electrónico						
32701AAH	Est trab bg reclas						
32701AAM	Est trab sr rec						
32701AAA	Est trabajo bg						
32701AAB	Est trabajo ccc						
32701AAC	Est trabajo sa						
32701AAD	Est trabajo sc						
32701AAG	Est trabajo sr						

Clase inmov	Elemento de Inmovilizado	% Reval.	% Reval. corregido	Amortización	Coste de capital	Amortización corregida	Coste de capital corregido
32701BAA	Periféricos						
32702AAA	Redes de comunicacio						
32700AAK	Serv eq esp sc rec						
32700AAL	Serv eq esp sn rec						
32700AAM	Serv eq esp sp rec						
32700AAC	Serv y eq esp sa						
32700AAE	Serv y eq esp sn						
32700AAF	Serv y eq esp sp						
11500AAH	Agreg,dist,med Expl						
11500AAC	GIS						
11500AAF	Mensa y Aplic Expl						
11500AAE	Otras aplica sop negocio						
11500AAA	SAF						
32201AAA	Radioenlaces						
32200IAD	Red de Datos UMTS						
32200JAA	SCP red int eq tro						
32200IAB	Tro nod red dat gprs						
32200IAA	Tro nodos red dat						
32200EAC	Tro SGSN expl						
32201NBC	Equipos Switches-ATM						
32200EAP	VMS eq electronico						

Tabla 73 Impacto en Costes de los Multiplicadores Incorrectos

Como se puede observar el total de costes obtenido por FTES de los elementos de activo afectados es **[CONFIDENCIAL]** euros, mientras que el total de costes corregidos es **[CONFIDENCIAL]** euros, por lo que el impacto únicamente asciende **[CONFIDENCIAL]**.

Conclusión 14

FTES debe corregir los multiplicadores de los índices IPRI 262, IPRI 263, IPRI 265 y EACL y corregir los costes revalorizados de los activos sobre los que se aplican.

El impacto de esta incidencia es inmaterial.

Costes corrientes.

15. Revalorización incorrecta de activos en curso

La Resolución de 4 de noviembre de 2010 sobre la revalorización de los activos de los operadores de telefonía móvil establece que:

“Adicionalmente, se establecen con carácter general las siguientes consideraciones:

[...]

- No se revalorizan los activos en curso y los activos no asignables a la actividad principal (NAAP).”

Por tanto, los activos en curso, codificados en el sistema de gestión de activos con los códigos 2XXXXAAA y 4XXXXAAA no se deben revalorizar y su valor bruto y neto debe mantenerse a históricos.

Sin embargo, se ha detectado que FTES revaloriza los siguientes activos en curso:

[CONFIDENCIAL]

Clase de inmovilizado	Elemento de Inmovilizado	Valor bruto históricos	VNC históricos	% Reval.	Valor bruto reval.	VNC reval.	Método revalorización
42200EAC	TRO SGSN E/C						Valoración absoluta
42200EAE	TRO GGSN E/C						Valoración absoluta
42200EAM	HLR/VLR EQ ELTRO E/C						Valoración absoluta
42200EAÑ	EIR EQ ELECTRO E/C						Valoración absoluta
42200EAV	BGW BILLING GAT E/C						Valoración absoluta
42200EBC	EQUIP TRO MGW E/C/C						Valoración absoluta
42200EBD	EQ ELECTRO UMSC E/C						Valoración absoluta
42201AAA	RADIOENLACES E/C						Valoración absoluta
42201AAB	RADIOENLACES UMTS E/						Valoración absoluta
42201NAA	BTS EQ ELECTRO E/C						Valoración absoluta
42201NAH	EQ TRO MIC-BTS CURSO						Valoración absoluta
42201NAJ	EQ TRO NODOS B E/C						Valoración absoluta
42201NAM	BSC EQ ELECTRON E/C						Valoración absoluta
42201NAU	EQ TRO RNC E/C						Valoración absoluta
42200EAA	MSC EQ ELECTRO E/C						MEA
42100DAA	CASET.HORM.BTS E/C						ICSC
42100DAK	CASET.HORM.NODOB E/C						ICSC
42110AAA	OB. CIVIL BTS E/C						ICSC
42110AAB	OB. CIVIL OT.IN. E/C						ICSC
42110AAK	OB.CIVIL NODO B E/C						ICSC
42110AAO	OB. CIV. P.E.REP.E/C						ICSC
42130AAA	TORRE/SOP. BTS E/C						ICSC
42190AAG	MSC INFRAESTR E/C						ICSC
42200EAB	MSC EQ ELECTRI E/C						IPRI 27
42201NAB	BTS EQ ELECTRI E/C						IPRI 27
42201NAN	BSC EQ ELÉCTRI E/C						IPRI 27
42201NBD	Eq. de Baterías E/C						IPRI 27
42201NBE	EQ Baterías UMTS cur						IPRI 27
42201NBF	Aires Acondic GSM EC						IPRI 27
42201NBG	Aires Acond UMTS E/C						IPRI 27
42200EBB	REP. UMTS CONMUT E/C						IPRI 263
42200IAA	EQ NODO RED DAT E/C						IPRI 263
42200IAB	EQ TRO RED DATOS EC						IPRI 263
42200IAD	Red Datos UMTS E/C						IPRI 263
42201NAC	TRO PROY ESP BTS E/C						IPRI 263
42201NAL	PLAN CELULAR E/C						IPRI 263
42201NAP	EQ TRO REM E/C-H/N						IPRI 263
42201NAY	REP. GSM RADIO E/C						IPRI 263
42201NBA	REP. UMTS RADIO E/C						IPRI 263
42201NBC	Equ SWITCHES-ATM E/C						IPRI 263

Tabla 74 Inmovilizado en Curso Revalorizado por FTES

No obstante, el impacto de esta incidencia es inmaterial ya que estos activos no se amortizan y únicamente imputan en el SCC el coste de capital. El coste de capital calculado con el valor neto contable revalorizado ([CONFIDENCIAL] euros) apenas es [CONFIDENCIAL] euros superior al calculado sobre el

valor neto contable sin revalorizar ([**CONFIDENCIAL**] euros). Por tanto, el impacto de esta incidencia es inmaterial.

Conclusión 15

FTES debe corregir la revalorización de los activos en curso y mantener su valor a históricos.

El impacto de esta incidencia es inmaterial.

Costes corrientes.

Otras cuestiones relevantes relativas a la revalorización de activos son las siguientes:

- También se han detectado errores no incluidos en este apartado en la aplicación MEA del MSC, como se indica en la incidencia 4, y por la no revalorización de determinados activos que se mantienen a costes históricos, como se indica en la incidencia 5.
- FTES revaloriza el TREI de los activos mediante el índice de la Encuesta anual de coste laboral (EACL) del INE para el sector de Información y comunicaciones. Esta metodología de revalorización fue aprobada por la CMT en la Resolución de 4 de noviembre de 2010 únicamente para FTES, se debería comparar con la metodología empleada por otros operadores para que ésta sea homogénea.
- En la valoración absoluta prácticamente no se producen variaciones en los precios de reposición ya que FTES insiste en que se mantienen constantes con respecto al ejercicio anterior.

6.6. REVISIÓN DE LOS CRITERIOS DE IMPUTACIÓN

Isdefe ha revisado los criterios de imputación de las cuentas en las diferentes fases del modelo con los siguientes resultados:

- *Criterios de imputación de CR a CBA y CC*

Los gastos de la contabilidad financiera se reparten a CR de móvil o al CR telefonía fija en función de la naturaleza de las cuentas financieras o de los CECO, como se indica en el apartado 6.2.2. Posteriormente, los CR se asignan a CBA por imputación directa en función de su naturaleza o se reparten en función de las áreas que generan el coste, cuya información se obtiene de la contabilidad financiera.

Los CR no asignados por imputación directa son los siguientes:

Cuenta	Criterios de imputación	
De CR a CBA		
9020101000	Retribuciones fijas y variables	
9020102000	Formación	
9020103000	Otros beneficios sociales	
9020104000	Personal externo	
9020303000	Otros arrendamientos no de red	
9020305000	Otras reparaciones y conservación	A las actividades en función del área que genera el coste utilizando información de los sistemas fuente de la contabilidad financiera
9020306000	Alquiler de inmuebles y locales	
9020403000	Energía	
9020405000	Otros suministros y servicios	
9020407000	Otros gastos generales	
9020408000	Comunicaciones	
9020604000	Servicios Externos	
9020307000	Alquiler de líneas	Imputación en función de la tarificación

Tabla 75 Criterios de Imputación de CR a CBA

Los costes de amortización y de capital se asignan a CC en función de la información del sistema de gestión de inmovilizado de FTES, como se indica en el apartado 6.4.

■ *Criterios de imputación de CBA a Centros de actividad*

Los CBA se asignan a Centros de actividad por imputación directa y por los criterios que se indican en la tabla siguiente:

Cuenta		Criterios de imputación
De CBA a Centros de actividad		
9100101010	Acceso	Estudio técnico "Alquiler de Circuitos"
9100101020	Transporte	Estudio técnico "Alquiler de Circuitos"
9100101030	Interconexión	Estudio técnico "Alquiler de Circuitos"
9100101040	Otros	Estudio técnico "Alquiler de Circuitos"
9100102010	Emplazamientos	Nº elementos destino BTS y BSC
9100102020	Otros alquileres red	Imputación directa a BTS de los costes de equipos electrógenos y derechos de uso y pasaje; el resto a los elementos de red en función del valor bruto.
9100103010	Energía red	Nº elementos destino BTS y BSC
9100104000	Primas de seguros	Valor bruto de los elementos de red de destino
9100105010	Dirección de redes	Coste de las actividades de red previamente repartidas y Costes calculados que recibe cada centro de actividad
9100105020	Operación y Mantenimiento	Estudio técnico "Áreas de red"
9100105030	Ingeniería de red de radio	Valor bruto de adquisición anual CACR acceso
9100105040	Ingeniería de red troncal	Estudio técnico "Áreas de red"
9100105050	Programación tecnológica	Estudio técnico "Áreas de red"
9100408000	Publicidad y patrocinio	Estudio técnico "Publicidad y patrocinio"
9100409000	Otros gastos comerciales	Sistemas fuente
9100413000	Terminales y equipos	Sistemas fuente
9100502000	Proveedores SVA	Eventos SVA
9100503000	Interconexión	Sistemas fuente
9100504000	Roaming	Sistemas fuente

Tabla 76 Criterios de Imputación de CBA a Centros de Actividad

■ *Criterios de imputación de CC a Centros de actividad*

Los CC se asignan a Centros de actividad, principalmente a los CACR; por imputación directa y por los criterios que se indican en la tabla siguiente:

Cuenta		Criterios de imputación
De CC a Centros de actividad		
9110102070	Nuevos servicios conmutación GSM	Sistemas fuente
9110103010	Radioenlaces y Transmisión	Dedicación a GSM o a UMTS en lo que respecta a radioenlaces y según estudio técnico de reparto de activos fijo y móvil en lo que respecta a transmisión.
9110103030	Red de datos	Estudio técnico "Red de datos Transmisión IP"
9110105010	SCP	Eventos
9110105060	NSS	Eventos
9110201000	Facturación y Cobro	Eventos de los servicios minoristas y mayoristas
9110202000	Sistemas de producción de SINFO	Valor bruto de los elementos de red de destino
9110203000	Sistemas de red de SINFO	Valor bruto de los elementos de red de destino
9110204000	Sistemas arquitectura y metodología SINFO	Valor bruto de los elementos de red de destino
9110205000	Sistemas corporativos SINFO	Plantilla media por actividad y a CACR por valor bruto de los elementos de red
9110207000	SINAM	Ingresos interconexión nacional e internacional
9110208000	OMC	Valor bruto de los elementos de red de destino
9110301000	Edificios corporativos	Plantilla media por actividad y a CACR por valor bruto de los elementos de red

Cuenta		Criterios de imputación
De CC a Centros de actividad		
9110303000	Edificios técnicos	Estudio técnico "Edificios técnicos"
9110304000	Uillaje	Valor bruto de los elementos de red de destino
9110306000	Repuestos	Valor bruto de los elementos de red de destino
9110308000	Otro inmovilizado	Valor bruto de los elementos de red de destino
9110309000	Terrenos y bienes naturales	Sistemas fuente, plantilla y valor bruto de los elementos de red de destino
9110311000	Mobiliario	Sistemas fuente, plantilla y ET "Edificios técnicos"
9110401000	Licencias y concesiones GSM	Valor bruto de los elementos de red de destino
9110403000	Licencias y concesiones UMTS	Valor bruto de los elementos de red de destino
9110501000	Gastos I+D	Valor bruto de los elementos de red de destino
9110502000	Otras inversiones en O+M	Valor bruto de los elementos de red de destino
9110504000	Gastos de lanzamiento	Valor bruto de los elementos de red de destino

Tabla 77 Criterios de Imputación de CC a Centros de Actividad

■ *Criterios de imputación de Centros de actividad a Servicios*

Los Centros de actividad se imputan a servicios por imputación directa y por los criterios que se indican en la tabla siguiente:

Cuenta		Criterios de imputación
De CAADS y CANADS a Servicios		
9220101010	Marketing	Ingresos de tráfico por servicio minorista
9220104015	Terminales y accesorios fidelización	Ingresos de tráfico por servicio minorista
9220101030	Atención al cliente	Ingresos de tráfico por servicio minorista
9220101040	Ventas	Ingresos de tráfico por servicio minorista
9220102020	Compras y Logística de terminales	Ingresos de tráfico por servicio minorista
9220102010	Nuevos servicios	Ingresos de tráfico por servicio minorista
9220102030	Comisiones - Alta	Ingresos de tráfico por servicio minorista
9220104010	Terminales y accesorios - alta	Ingresos de tráfico por servicio minorista
9220102040	Comisiones - Fidelización y consumo	Ingresos de tráfico por servicio minorista
9220103010	Relación con terceros operadores	Ingresos de tráfico por servicio mayorista y minorista off net
9220103030	Soporte	Ingresos de tráfico por servicio
9220103041	Sistemas de facturación a cliente final	Nº comunicaciones de servicios minoristas
9220103042	Sistemas de facturación a 3º operadores	Nº comunicaciones de servicios mayoristas
9220103050	Resto facturación y cobros	Nº comunicaciones de servicios minoristas
922010404X	SVA	Sistemas fuente y comunicaciones
922010402X	Interconexión	Sistemas fuente y comunicaciones
922010403X	Roaming	Sistemas fuente y comunicaciones
9220105020	Canon sobre ingresos	Ingresos de tráfico por servicio
9220105050	Canon del espectro	Consumo espectro en función tráfico y matriz enrutamiento
9230101000	Estructura	Coste recibido por el servicio
9230102000	Otros tributos	Coste recibido por el servicio
9230103000	Costes financieros	Coste recibido por el servicio e imputación directa a NAAP

Tabla 78 Criterios de Imputación de CAADS y CANADS a Servicios

■ *Criterios de imputación de IR a Servicios*

Los IR se asignan por imputación directa y por los criterios que se indican en la tabla siguiente:

Cuenta		Criterios de imputación
De IR a Servicios		
9010101000	Conexión SCF	Tráfico equivalente
9010103000	Abono SCF	Tráfico equivalente
9010104000	Promociones y descuentos de abono SCF	Tráfico equivalente
9010105000	Servicio medido SCF	Sistemas fuente de tarificación

9010106000	Promociones y descuentos de servicio medido SCF GSM	Sistemas fuente de tarificación
9010107000	Datos GPRS y UMTS	Imputación directa
9010112000	SMS	Sistemas fuente de tarificación
9010114000	Ingresos Roaming Minorista	Sistemas fuente de tarificación
9010201000	Interconexión otros operadores del grupo	Tráfico de los servicios
9010202000	Interconexión otros operadores fijos	Sistemas fuente de tarificación
9010203000	Interconexión otros operadores móviles	Sistemas fuente de tarificación
9010205000	Ingresos Roaming Mayorista	Sistemas fuente de tarificación
9010302000	Ingresos OMV	Sistemas fuente de tarificación
9010403000	Ingresos por Terminales y Accesorios	Ingresos de tráfico por servicio
9010404000	Descuentos por venta de terminales	Ingresos de tráfico por servicio

Tabla 79 Criterios de imputación de IR a Servicios

6.6.1. INCIDENCIAS Y OBSERVACIONES

De los criterios de imputación se ha revisado la razonabilidad de los mismos, su correcto cálculo y su adecuada implantación en el SCC. Del análisis de los criterios de imputación únicamente se ha detectado una incidencia y se realizan varias consideraciones:

16. Error en el cálculo del criterio de reparto de “9110403000 Licencias y concesiones UMTS”

El CC de “9110403000 Licencias y concesiones UMTS” se asigna a los CACR de acceso UMTS y su importe se reparte en función del valor de adquisición de dichos elementos de acceso. Isdefe ha detectado un error en el valor bruto utilizado en el cálculo de los porcentajes de reparto de este criterio:

[CONFIDENCIAL]

	Incorrecto		Corregido	
	Valor de adquisición	%	Valor de adquisición	%
Nodos B				
Enlace RNC-MSC Server/MGW				
Enlace RNC-SGSN				
RNC				
Nodos B-RNC				

Tabla 80 Criterios de Imputación Licencias y Concesiones UMTS

El impacto de este error es inmaterial ya que, como se indica en la incidencia 12, esta cuenta reduce su importe en **[CONFIDENCIAL]** euros, pasando a tener un importe corregido de **[CONFIDENCIAL]** frente a un importe inicial de **[CONFIDENCIAL]**. Esta reducción en el saldo de la cuenta provoca que la variación en los porcentajes de reparto no impacte en el coste de los servicios.

Conclusión 16

FTES debe corregir el cálculo del criterio de imputación de “9110403000 Licencias y concesiones UMTS” y su aplicación en el SCC.

El impacto de esta incidencia es inmaterial.

Costes históricos y corrientes.

Adicionalmente se realizan las siguientes observaciones de mejora y puntualizaciones:

- Mejora de los criterios de imputación “9100102010 Emplazamientos”, “9100102020 Otros alquileres red” y “9100103010 Energía red”. Estos CBA se asignan a BTS y BSC, cuando FTES también debería revisar su posible imputación a Nodo B y RNC.
- El CAADS “9220104034 Roaming voz y videotelefonía – entrante” sólo asigna coste al servicio de roaming de llamadas desde fuera UE “Roaming out voz y videotelefonía - entrante –resto” y no al servicio desde dentro de la UE “Roaming out voz y videotelefonía - entrante - En redes de operadores UE origen UE”. Según indica FTES, esto se produce porque entre operadores de la UE existe un acuerdo para no cobrar MTC (*mobile termination calls*) a sus clientes itinerantes. Para el resto de operadores y países no UE, también existe este acuerdo con muchos operadores, pero no con todos, lo que se refleja en el importe imputado en 2011.

6.7. REVISIÓN DE LOS INFORMES Y ESTUDIOS TÉCNICOS

Los informes presentados por FTES que recogen los resultados del SCC son:

Informes
Resultados SCC Orange 2011 costes históricos
Resultados SCC Orange 2011 costes corrientes
Listado de activos y coste de capital costes históricos
Listado de activos y coste de capital costes corrientes
Cálculo de costes corrientes

Tabla 81 Informes

En cuanto a los estudios técnicos, no se han detectado aspectos relevantes más allá de los indicados en las incidencias de la revisión que suponen modificaciones en los mismos. Los estudios técnicos de red se tratan en detalle en el apartado 6.8 Revisión de la matriz de enrutamiento.

Los estudios técnicos presentados por FTES junto con el SCC son:

Estudios técnicos
MICC
Activos fijos
Alquiler de circuitos
Áreas de red
Canon del espectro
Edificios técnicos
Factores de conversión
Gastos TREI
Modificaciones SCC 2011 vs SCC 2010
Plantilla
Publicidad y patrocinio
Red de datos transmisión IP
Reparto activos negocio fijo y móvil
Videotelefonía
Reparto entre establecimiento y tráfico
Revalorización de activos
Matrices de enrutamiento (Excel)
Matriz de enrutamiento - Establecimiento
Matriz de enrutamiento - Tráfico

Tabla 82 Estudios Técnicos

6.8. REVISIÓN DE LA MATRIZ DE ENRUTAMIENTO

FTES ha aportado la siguiente documentación soporte sobre la matriz de enrutamiento:

- Matriz de enrutamiento para el reparto de los CACR a Servicios - Tráfico: Descripción de cada uno de los equipos de red y detalle del método de cálculo seguido para obtener el número medio de usos de cada CACR de tráfico por servicio.
- Matriz de enrutamiento para el reparto de los CACR a Servicios - Establecimiento: Descripción de cada uno de los equipos de red y detalle del método de cálculo seguido para obtener el número medio de usos de cada CACR de establecimiento por servicio.
- Estudio técnico de reparto entre establecimiento y tráfico: Expone los principios básicos y la metodología de cálculo para realizar el reparto de los CACR entre sus componentes de establecimiento y tráfico.
- Factores de conversión: Detalle del cálculo de los factores de conversión para GPRS, SMS, MMS y UMTS según la ocupación de los recursos de la red radio.
- Matrices de establecimiento y tráfico: Tablas Excel correspondientes a las matrices citadas con los valores descritos en los estudios técnicos.

Una vez analizada la documentación y su aplicación en el SCC, Isdefe considera que, salvo por las incidencias 1 y 3 provenientes de la Resolución sobre la verificación de los resultados del ejercicio y salvo por la incidencia que se indica a continuación, la matriz de enrutamiento está correctamente calculada y que los valores consignados en la misma están suficientemente detallados en los estudios técnicos.

17. Modificaciones en la matriz de enrutamiento y los estudios técnicos de red

Respecto a su impacto en el SCC las incidencias detectadas son las siguientes:

a) Factores de uso con valor en las matrices y no consignados en los estudios técnicos

Para todos ellos se ha comprobado con FTES que los valores de las matrices son correctos, por tanto, no existe incidencia cuantitativa en el SCC.

Estudio técnico	CACR	Servicios con factor de enrutamiento no especificado en el ET
Establecimiento	BTS	Originación datos
Establecimiento	Nodo B	SMS internacional 3G
Establecimiento	Nodo B	Voz y videotelefonía internacional 3G
Establecimiento	Nodo B	Terminación SMS Internacional
Establecimiento	PTS	SMS internacional 2G y 3G
Establecimiento	MSC Server	SMS Premium y Resto SMS SVA
Establecimiento	Interconexión nacional	Datos medidos por tiempo
Tráfico	PCU	Banda ancha móvil GPRS
Tráfico	PCU	Otros servicios de datos
Tráfico	Interconexión internacional, Interconexión nacional	Reventa MMS
Tráfico	Interconexión internacional, Interconexión nacional	Roaming in voz y videotelefonía entrante, Roaming in voz y videotelefonía saliente
Tráfico	Interconexión internacional	Roaming in datos y MMS
Tráfico	Otras plataformas	Terminación internacional de voz y videotelefonía

Tabla 83 Factores de Enrutamiento no detallados en los Estudios Técnicos

b) Diferencias entre los valores de las matrices y de los estudios técnicos

En todos los casos se ha comprobado con FTES que los valores correctos son los de las matrices, por lo que no existe una incidencia cuantitativa en el SCC.

Estudio Técnico	CACR	Servicio	Valor ET	Valor Matriz
Establecimiento	BTS	Terminación MMS (nacional e internacional)	0,039	0,048
Establecimiento	MSC/VLR acceso	Roaming in voz y videotelefonía entrante y saliente	0,78	0,73
Establecimiento	HLR	Datos medidos por tiempo	1/2	0,8091
Establecimiento	HLR	Reventa voz y videotelefonía	1/2	0,3404
Establecimiento	HLR	Reventa de SMS	1/2	0,2970
Establecimiento	HLR	Reventa de MMS	1/2	0,5135
Establecimiento	SMS-C	Roaming in datos y MMS	1/2	0,0022
Establecimiento	MMS-C	Roaming in datos y MMS, Roaming out datos y MMS	1/2	0,0022
Establecimiento	Plataforma SVA voz y videotelefonía	Reventa de voz y videotelefonía	1/0	0,0054
Establecimiento	Plataforma SVA SMS	Reventa SMS	1/0	0,0097
Establecimiento	Plataforma SVA MMS	Reventa MMS	1/0	0,0015

Tabla 84 Factores de Enrutamiento diferentes entre los Estudios Técnicos y la Matriz de Enrutamiento

c) Factores de enrutamiento que deberían ser cero y se le consigna uso en la matriz

Se trata componentes de red que, de acuerdo con los estudios técnicos, no deben tener factor de uso para un determinado servicio y se les consigna valor en la matriz. Se ha comprobado con FTES que el valor correcto es el indicado en los estudios, por tanto, se produce una incidencia con impacto en los resultados del SCC, aunque se ha calculado que dicho impacto es inmaterial.

Estudio Técnico	CACR	Servicios
Establecimiento	MSC/VLR tránsito	Roaming out SMS saliente
Establecimiento	MSC Server	Roaming out SMS saliente

Tabla 85 Factores de Enrutamiento con Valor en la Matriz de Enrutamiento que deberían ser cero

d) Factores de enrutamiento valorados incorrectamente en los estudios técnicos y en la matriz

En este caso, los valores indicados en los estudios y consignados en la matriz son incorrectos. Se produce una incidencia con impacto en los resultados del SCC, aunque se ha verificado que dicho impacto es inmaterial

Estudio Técnico	CACR	Servicio	Valor ET/Matriz	Valor Correcto
Establecimiento	MSC acceso-MSC tránsito	Datos medidos por tiempo	0,7300	0,5029
Establecimiento	MSC acceso-MSC tránsito	Reventa voz y videotelefonía	0,5894	0,5028
Tráfico	Nodo B	Reventa MMS	1,1948	1,1018
Tráfico	MSC acceso-MSC tránsito	Reventa voz y videotelefonía	0,5894	0,5028
Tráfico	MSC acceso-MSC tránsito	Datos medidos por tiempo	0,7300	0,5029

Tabla 86 Factores de Enrutamiento Valorados Incorrectamente en los Estudios Técnicos y la Matriz de Enrutamiento

Conclusión 17

FTES debe corregir los errores indicados en la matriz de enrutamiento y en los estudios técnicos de red.

Las incidencias a y b no tienen impacto en los resultados.

Las incidencias c y d tienen un impacto inmaterial.

Costes históricos y corrientes.

6.9. OTRAS COMPROBACIONES

Se han realizado las siguientes comprobaciones:

- El importe de los CANADS imputado a los servicios regulados no supera el 10%, tal como exige la Resolución de actualización de los principios y criterios del SCC de 10 de junio de 2010 y se muestra en la tabla siguiente:

	Costes Históricos	Costes Corrientes
Terminación voz origen fijo grupo	2,6%	2,5%
Terminación voz origen fijo no grupo	2,6%	2,5%
Terminación voz origen móvil	2,6%	2,5%

Tabla 87 Porcentaje de costes CANADS sobre coste total de servicios regulados

- Se ha verificado que el coste TREI activado en la contabilidad financiera se extrae del coste de los servicios y se imputa a la cuenta "TREI" en la Fase de determinación de CBA y CC. Concretamente, el coste extraído de los CBA es el siguiente:

[CONFIDENCIAL]

	Costes Históricos	Costes Corrientes
9100105010 Dirección de redes		
9100105020 Operación y Mantenimiento		
9100105030 Ingeniería de red de radio		
9100105040 Ingeniería de red troncal		
9100105050 Programación tecnológica		
9100401000 Marketing		

Tabla 88 Desagregación del importe TREI (euros)

- Las operaciones intragrupo realizadas por FTES que se corresponden con los servicios regulados son la terminación de llamadas de la división fija en la división móvil. Este servicio está incluido en el SCC pero no en la contabilidad financiera ya que ambas divisiones forman parte de la misma sociedad (FTES) y, por tanto, no se facturan entre sí.

Estas operaciones están recogidas en la cuenta "705XXXXX Ingresos INTRACO" por un valor total de [CONFIDENCIAL] euros, de los cuales [CONFIDENCIAL] se corresponden con la terminación de voz. El margen unitario de los servicios de terminación de voz en costes corrientes es:

[CONFIDENCIAL]

	Margen	Unidades	Margen Unitario
Terminación voz origen fijo grupo			
Terminación voz origen fijo no grupo			
Terminación voz origen móvil			

Tabla 89 Margen unitario de terminación de voz intragrupo y de terceros (euros)

- FTES ha introducido diversas modificaciones no requeridas por la CMT debido a la evolución del negocio. Estas modificaciones son razonables y consisten principalmente en la creación o eliminación de cuentas financieras (que exceden el ámbito de la contabilidad de costes) que se detallan en el informe de cambios del MICC.

Adicionalmente se han detectado los siguientes errores sin impacto y de relevancia menor en el MICC y los estudios técnicos:

18. Errores en el MICC y los estudios técnicos

En el MICC no se indica la imputación de la cuenta “70505004 Ingreso consumo roaming in” al IR “9010205000 Ingresos Roaming Mayorista”, de la cuenta “70505005 Ingresos consumo fax” al IR “9010105000 Servicio medido SCF” y de la cuenta “70505502 Descuentos consumo voz” al IR “9010106000 Promociones y descuentos de servicio medido SCF GSM”.

El criterio de imputación de “9010403000 Ingresos por Terminales y Accesorios” y “9010404000 Descuentos por venta de terminales” indicado en el MICC es *“Reparto a todos los servicios minoristas, excepto NAAP, y mayoristas, excepto roaming y servicios de originación y reventa, en función de ingresos, menos Ingresos por Terminales y Accesorios y Descuentos, en los servicios mayoristas los ingresos se ponderan por el ratio incremento neto de líneas en servicio entre el total de líneas en servicio multiplicado por el ratio tráfico de interconexión entre total tráfico, ambas en minutos. Los costes no aplicados a los servicios mayoristas como consecuencia de la aplicación de este ponderador se asignarán al resto de servicios proporcionalmente a sus ingresos. El ratio de ponderación es distinto para los servicios 2G y 3G”*, cuando debería ser únicamente en función de los ingresos por servicios.

El criterio de imputación de “9010107000 Datos GPRS y UMTS” indicado en el MICC es *“Imputación directa”*, cuando debería ser: *“De los sistemas de tarificación se obtienen los porcentajes de asignación de los ingresos entre los diferentes servicios”*.

El criterio de imputación de “9100413000 Terminales y equipos” indicado en el MICC es *“Reparto a compras según ingresos en concepto de terminales y el resto a terminales y accesorios de captación y fidelización”*, cuando únicamente se debe imputar a terminales y accesorios de captación y fidelización.

El criterio de imputación de “9110201000 Facturación y Cobro” indicado en el MICC es *“En función del tráfico se obtiene el porcentaje de los Sistemas de Negocio dedicados a Sistemas de facturación a cliente final y los dedicados a Sistemas de facturación a terceros operadores”*, cuando debe ser en función de los eventos, y no del tráfico en minutos o Megas.

El criterio de imputación de “9230103000 Costes financieros” indicado en el MICC es *“imputación directa”* y únicamente se asigna a la cuenta “NAAP”, cuando debe asignarse a todos los servicios en función del coste recibido y sólo a “NAAP” por imputación directa.

En el estudio técnico Alquiler de circuitos, en el apartado 2.4 Resultados se incluye una tabla (Figura nº5) que recoge el número de circuitos alquilados y el reparto del importe de dichos circuitos. En esta tabla los porcentajes de reparto no se corresponden con el número de circuitos indicado y, a su vez, estos porcentajes no son los utilizados en las matrices del SCC. Adicionalmente, se debe corregir la Figura 1 Interfaz SEDRA: Tramitación de solicitudes pues no se visualiza.

En el estudio técnico Áreas de red, en el apartado 4 Resultados se muestra el reparto en función de la plantilla en cada una de las actividades de los distintos departamentos: operación y mantenimiento, ingeniería de red troncal y programación tecnológica. En el caso del departamento de operación y mantenimiento de red estos repartos no se corresponden con los especificados en el apartado 3

Metodología. Además, los porcentajes de reparto calculados no se corresponden con la plantilla especificada en ninguno de los tres departamentos.

En el estudio técnico Matriz de Enrutamiento - Establecimiento se debe corregir el texto ilegible del apartado 4.2 CACR Conmutación, para MSC/VLR acceso y MSC/VLR tránsito.

En el estudio técnico Matriz de Enrutamiento - Tráfico en el CACR Otras Plataformas se debe eliminar el punto en el que indica que para los servicios de itinerancia (roaming in) la BGW (Billing Gateway) no interviene, ya que estas plataformas intervienen para los servicios de voz y datos en cada ocasión.

En el estudio técnico Activos se indica que para la cuenta de activo "17900AAG Acond.Edif. Técnicos" la cuenta de amortización es la "68290500 Dot. Am. Otro Inmovilizado Material", cuando debe ser la cuenta "62150000 Traspaso a resultados de acondicionamiento de locales".

Conclusión 18

FTES debe corregir los errores indicados en el MICC y los estudios técnicos de red.

Esta incidencia no tiene impacto en los resultados.

7. RESUMEN DE LAS INCIDENCIAS DETECTADAS

A continuación se resumen las incidencias identificadas en la verificación de los resultados del SCC indicando si impactan en los resultados del SCC y, específicamente, si impactan en el coste de los servicios regulados “Terminación de voz origen fijo grupo”, “Terminación de voz origen fijo no grupo” y “Terminación de voz origen móvil”.

En la columna estándar se indica si la incidencia impacta en el estándar de costes históricos o en el de costes corrientes, y cuando ésta no tiene impacto o se refiere a informes o estudios técnicos sin relación con en los resultados numéricos del SCC, se indica con “-”.

Ref.	Incidencia	Impacto en el SCC	Impacto en los servicios de terminación voz	Estándar
1	Matrices de enrutamiento [2]	No calculado – Estimado inmaterial	No calculado – Estimado inmaterial	CC, CH
2	Informes extracontables de terminación internacional y roaming in de voz y videotelefonía [3] y [4]	No	No	-
3	Modificaciones en la matriz de enrutamiento y los estudios técnicos [5]	No	No	-
4	Ajustes de revalorización por MEA del MSC [15]	Inmaterial	Inmaterial	CC
5	Revalorización de activos mantenidos a históricos [17]	No calculado	No calculado	CC
6	Desagregación fijo y móvil de los costes de primas de seguros y de alquiler de líneas	Inmaterial	Inmaterial	CC, CH
7	Error en la matriz 3 del SCC	No	No	-
8	Errores inmatrimales en la imputación de ingresos financieros a IR	No	No	-
9	Error en la imputación del coste de desmantelamiento de emplazamientos	Sí	Sí	CC, CH
10	Error en la aplicación de la vida útil del elemento “32201NBD Baterías GSM”	Sí	Sí	CC, CH
11	Error en el cálculo del coste de capital “CNIE” en costes corrientes	Sí	No	CC
12	Asignación del coste de la tecnología LTE a “NAAP”	Sí	Sí	CC, CH
13	Errores inmatrimales en el proceso de revalorización	Inmaterial	Inmaterial	CC
14	Errores en el cálculo de los multiplicadores de los IPRI 26 y EACL	Inmaterial	Inmaterial	CC
15	Revalorización incorrecta de activos en curso	Inmaterial	Inmaterial	CC
16	Error en el cálculo del criterio de reparto de “9110403000 Licencias y concesiones UMTS”	Inmaterial	Inmaterial	CC, CH
17	Modificaciones en la matriz de enrutamiento y los estudios técnicos de red	Inmaterial	Inmaterial	CC, CH
18	Errores en el MICC y los estudios técnicos	No	No	-

CC: costes corrientes. CH: costes históricos

Tabla 90 Incidencias Identificadas

8. INGRESOS, COSTES Y MÁRGENES PRESENTADOS TOTALES Y UNITARIOS

[CONFIDENCIAL]

SCC 2011 - Costes Corrientes - Presentados

	Ingreso	Coste	Margen	Unidades	Ingreso Unitario	Coste Unitario	Margen Unitario
Servicios mayoristas							
Terminación Voz origen fijo grupo							
Terminación Voz origen fijo no grupo							
Terminación Voz origen móvil							
Terminación Videotelefonía							
Terminación SMS							
Terminación MMS							
Terminación internacional Voz y Videotelefonía							
Terminación internacional SMS							
Terminación internacional MMS							
Originación Voz y Videotelefonía							
Originación SMS							
Originación MMS							
Originación Datos							
Reventa Voz y Videotelefonía							
Reventa SMS							
Reventa MMS							
Reventa Datos							
Acceso a números gratuitos							
Tránsito							
Otros servicios de interconexión							
R-in Voz Videotf-Sal-Client oper UE dest UE							
R-in Voz Videotf-Sal-Resto							
R-in Voz Videotf-Ent-Client oper UE orig UE							
R-in Voz y Videotelefonía-Ent-Resto							
R-in SMS-Sal-Client oper UE dest UE							
R-in SMS - Saliente - Resto							
R-in SMS-Ent-Client oper UE orig UE							
R-in SMS - Entrante - Resto							
R-in Datos MMS-Client oper UE							
R-in Datos MMS-Client oper no UE							
Alquiler y compartición de infraestruct							
Servicios minoristas							
Voz Fijo nacional							
Voz On net							
Voz Off net							
Videotelefonía On net							
Videotelefonía Off net							
Voz y Videotelefonía internacional							
Serv propios y de Atención al cliente							
Red inteligente (No gratuita)							
Serv guías de abonado y directorios							

SCC 2011 - Costes Corrientes - Presentados

	Ingreso	Coste	Margen	Unidades	Ingreso Unitario	Coste Unitario	Margen Unitario
Serv emergencias y Atención ciudadana							
Datos medidos por tiempo							
Otros tráficos							
SMS on net							
SMS off net							
SMS internacional							
SMS Premium							
Resto SMS SVA							
MMS on net							
MMS off net							
MMS internacional							
MMS Premium							
Resto MMS SVA							
Banda Ancha móvil							
Otros servicios de datos							
R-out Voz Videotlf-Sal-En redes oper UE dest UE							
R-out VozVideotlf-Sal-Resto							
R-out Voz Videotlf-Ent-En redes oper UE orig UE							
R-out Voz Videotlf-Ent-Resto							
R-out SMS-Sal-En red oper UE dest UE							
R-out SMS - Saliente - Resto							
R-out Datos MMS-En redes de oper UE							
R-out Datos MMS-Resto							
Otros							
Servicios fijos							
Otros							
TREI							
NAAP							
CNIE							
Total							

Tabla 91 Ingresos, costes y márgenes presentados en 2011 a costes corrientes (euros)

[CONFIDENCIAL]

SCC 2011 - Costes Históricos - Presentados

	Ingreso	Coste	Margen	Unidades	Ingreso Unitario	Coste Unitario	Margen Unitario
Servicios mayoristas							
Terminación Voz origen fijo grupo							
Terminación Voz origen fijo no grupo							
Terminación Voz origen móvil							
Terminación Videotelefonía							
Terminación SMS							
Terminación MMS							
Terminación internacional Voz y Videotelefonía							
Terminación internacional SMS							
Terminación internacional MMS							
Originación Voz y Videotelefonía							
Originación SMS							
Originación MMS							
Originación Datos							
Reventa Voz y Videotelefonía							
Reventa SMS							
Reventa MMS							
Reventa Datos							
Acceso a números gratuitos							
Tránsito							
Otros servicios de interconexión							
R-in Voz Videotlf-Sal-Client oper UE dest UE							
R-in Voz Videotlf-Sal-Resto							
R-in Voz Videotlf-Ent-Client oper UE orig UE							
R-in Voz y Videotelefonía-Ent-Resto							
R-in SMS-Sal-Client oper UE dest UE							
R-in SMS - Saliente - Resto							
R-in SMS-Ent-Client oper UE orig UE							
R-in SMS - Entrante - Resto							
R-in Datos MMS-Client oper UE							
R-in Datos MMS-Client oper no UE							
Alquiler y compartición de infraestruct							
Servicios minoristas							
Voz Fijo nacional							
Voz On net							
Voz Off net							
Videotelefonía On net							
Videotelefonía Off net							
Voz y Videotelefonía internacional							
Serv propios y de Atención al cliente							
Red inteligente (No gratuita)							
Serv guías de abonado y directorios							
Serv emergencias y Atención ciudadana							

SCC 2011 - Costes Históricos - Presentados

	Ingreso	Coste	Margen	Unidades	Ingreso Unitario	Coste Unitario	Margen Unitario
Datos medidos por tiempo							
Otros tráficos							
SMS on net							
SMS off net							
SMS internacional							
SMS Premium							
Resto SMS SVA							
MMS on net							
MMS off net							
MMS internacional							
MMS Premium							
Resto MMS SVA							
Banda Ancha móvil							
Otros servicios de datos							
R-out Voz Videotlf-Sal-En redes oper UE dest UE							
R-out VozVideotlf-Sal-Resto							
R-out Voz Videotlf-Ent-En redes oper UE orig UE							
R-out Voz Videotlf-Ent-Resto							
R-out SMS-Sal-En red oper UE dest UE							
R-out SMS - Saliente - Resto							
R-out Datos MMS—En redes de oper UE							
R-out Datos MMS-Resto							
Otros							
Servicios fijos							
Otros							
TREI							
NAAP							
CNIE							
Total							

Tabla 92 Ingresos, Costes y Márgenes presentados en 2011 a Costes Históricos (euros)

SCC 2011 – Impactos costes corrientes

	9. Desmantelamiento de emplazamientos	10. Error vida útil Baterías GSM	11. Error coste de capital CNIE costes corrientes	12. Asignación de coste LTE a NAAP	Coste corregido	%	Unidades	Coste unitario	Coste unitario corregido
R-in Voz Videotlf-Ent-Client oper UE orig UE									
R-in Voz y Videotelefonía-Ent-Resto									
R-in SMS-Sal-Client oper UE dest UE									
R-in SMS - Saliente - Resto									
R-in SMS-Ent-Client oper UE orig UE									
R-in SMS - Entrante - Resto									
R-in Datos MMS-Client oper UE									
R-in Datos MMS-Client oper no UE									
Alquiler y compartición de infraestruct									
Servicios minoristas									
Voz Fijo nacional									
Voz On net									
Voz Off net									
Videotelefonía On net									
Videotelefonía Off net									
Voz y Videotelefonía internacional									
Serv propios y de Atención al cliente									
Red inteligente (No gratuita)									
Serv guías de abonado y directorios									
Serv emergencias y Atención ciudadana									
Datos medidos por tiempo									
Otros tráficos									
SMS on net									
SMS off net									
SMS internacional									
SMS Premium									
Resto SMS SVA									

SCC 2011 – Impactos costes corrientes

	9. Desmantelamiento de emplazamientos	10. Error vida útil Baterías GSM	11. Error coste de capital CNIE costes corrientes	12. Asignación de coste LTE a NAAP	Coste corregido	%	Unidades	Coste unitario	Coste unitario corregido
MMS on net									
MMS off net									
MMS internacional									
MMS Premium									
Resto MMS SVA									
Banda Ancha móvil									
Otros servicios de datos									
R-out Voz Videotlf-Sal-En redes oper UE dest UE									
R-out VozVideotlf-Sal-Resto									
R-out Voz Videotlf-Ent-En redes oper UE orig UE									
R-out Voz Videotlf-Ent-Resto									
R-out SMS-Sal-En red oper UE dest UE									
R-out SMS - Saliente - Resto									
R-out Datos MMS–En redes de oper UE									
R-out Datos MMS-Resto									
Otros									
Servicios fijos									
Otros									
TREI									
NAAP									
CNIE									
Total									

Tabla 93 Impacto de las Incidencias detectadas en Costes Corrientes (euros)

SCC 2011 – Impactos Costes Históricos

Coste	9. Desmantelamiento de emplazamientos	10. Error vida útil Baterías GSM	11. Error coste de capital CNIE costes corrientes	12. Asignación de coste LTE a NAAP	Coste corregido	%	Unidades	Coste unitario	Coste unitario corregido
R-in SMS-Sal-Client oper UE dest UE									
R-in SMS - Saliente - Resto									
R-in SMS-Ent-Client oper UE orig UE									
R-in SMS - Entrante - Resto									
R-in Datos MMS-Client oper UE									
R-in Datos MMS-Client oper no UE									
Alquiler y compartición de infraestruct									
Servicios minoristas									
Voz Fijo nacional									
Voz On net									
Voz Off net									
Videotelefonía On net									
Videotelefonía Off net									
Voz y Videotelefonía internacional									
Serv propios y de Atención al cliente									
Red inteligente (No gratuita)									
Serv guías de abonado y directorios									
Serv emergencias y Atención ciudadana									
Datos medidos por tiempo									
Otros tráficos									
SMS on net									
SMS off net									
SMS internacional									
SMS Premium									
Resto SMS SVA									
MMS on net									
MMS off net									

SCC 2011 – Impactos Costes Históricos

	9. Desmantelamiento de emplazamientos	10. Error vida útil Baterías GSM	11. Error coste de capital CNIE costes corrientes	12. Asignación de coste LTE a NAAP	Coste corregido	%	Unidades	Coste unitario	Coste unitario corregido
MMS internacional									
MMS Premium									
Resto MMS SVA									
Banda Ancha móvil									
Otros servicios de datos									
R-out Voz Videotf-Sal-En redes oper UE dest UE									
R-out VozVideotf-Sal-Resto									
R-out Voz Videotf-Ent-En redes oper UE orig UE									
R-out Voz Videotf-Ent-Resto									
R-out SMS-Sal-En red oper UE dest UE									
R-out SMS - Saliente - Resto									
R-out Datos MMS–En redes de oper UE									
R-out Datos MMS-Resto									
Otros									
Servicios fijos									
Otros									
TREI									
NAAP									
CNIE									
Total									

Tabla 94 Impacto de las Incidencias Detectadas en Costes Históricos (euros)

10. INGRESOS, COSTES Y MÁRGENES CORREGIDOS TOTALES Y UNITARIOS

[CONFIDENCIAL]

SCC 2011 - Costes corrientes - Corregidos

	Ingreso corregido	Coste corregido	Margen corregido	Unidades	Ingreso unitario corregido	Coste unitario corregido	Margen unitario corregido
Servicios mayoristas							
Terminación Voz origen fijo grupo							
Terminación Voz origen fijo no grupo							
Terminación Voz origen móvil							
Terminación Videotelefonía							
Terminación SMS							
Terminación MMS							
Terminación internacional Voz y Videotelefonía							
Terminación internacional SMS							
Terminación internacional MMS							
Originación Voz y Videotelefonía							
Originación SMS							
Originación MMS							
Originación Datos							
Reventa Voz y Videotelefonía							
Reventa SMS							
Reventa MMS							
Reventa Datos							
Acceso a números gratuitos							
Tránsito							
Otros servicios de interconexión							
R-in Voz Videotf-Sal-Client oper UE dest UE							
R-in Voz Videotf-Sal-Resto							
R-in Voz Videotf-Ent-Client oper UE orig UE							
R-in Voz y Videotelefonía-Ent-Resto							
R-in SMS-Sal-Client oper UE dest UE							
R-in SMS - Saliente - Resto							
R-in SMS-Ent-Client oper UE orig UE							
R-in SMS - Entrante - Resto							
R-in Datos MMS-Client oper UE							
R-in Datos MMS-Client oper no UE							
Alquiler y compartición de infraestruct							
Servicios minoristas							
Voz Fijo nacional							
Voz On net							
Voz Off net							
Videotelefonía On net							
Videotelefonía Off net							
Voz y Videotelefonía internacional							
Serv propios y de Atención al cliente							
Red inteligente (No gratuita)							

SCC 2011 - Costes corrientes - Corregidos

	Ingreso corregido	Coste corregido	Margen corregido	Unidades	Ingreso unitario corregido	Coste unitario corregido	Margen unitario corregido
Serv guías de abonado y directorios							
Serv emergencias y Atención ciudadana							
Datos medidos por tiempo							
Otros tráficos							
SMS on net							
SMS off net							
SMS internacional							
SMS Premium							
Resto SMS SVA							
MMS on net							
MMS off net							
MMS internacional							
MMS Premium							
Resto MMS SVA							
Banda Ancha móvil							
Otros servicios de datos							
R-out Voz Videotlf-Sal-En redes oper UE dest UE							
R-out VozVideotlf-Sal-Resto							
R-out Voz Videotlf-Ent-En redes oper UE orig UE							
R-out Voz Videotlf-Ent-Resto							
R-out SMS-Sal-En red oper UE dest UE							
R-out SMS - Saliente - Resto							
R-out Datos MMS-En redes de oper UE							
R-out Datos MMS-Resto							
Otros							
Servicios fijos							
Otros							
TREI							
NAAP							
CNIE							
Total							

Tabla 95 Ingresos, Costes y Márgenes corregidos en 2011 a Costes Corrientes (euros)

[CONFIDENCIAL]

SCC 2011 - Costes históricos - Corregidos

	Ingreso corregido	Coste corregido	Margen corregido	Unidades	Ingreso unitario corregido	Coste unitario corregido	Margen unitario corregido
Servicios mayoristas							
Terminación Voz origen fijo grupo							
Terminación Voz origen fijo no grupo							
Terminación Voz origen móvil							
Terminación Videotelefonía							
Terminación SMS							
Terminación MMS							
Terminación internacional Voz y Videotelefonía							
Terminación internacional SMS							
Terminación internacional MMS							
Originación Voz y Videotelefonía							
Originación SMS							
Originación MMS							
Originación Datos							
Reventa Voz y Videotelefonía							
Reventa SMS							
Reventa MMS							
Reventa Datos							
Acceso a números gratuitos							
Tránsito							
Otros servicios de interconexión							
R-in Voz Videotlf-Sal-Client oper UE dest UE							
R-in Voz Videotlf-Sal-Resto							
R-in Voz Videotlf-Ent-Client oper UE orig UE							
R-in Voz y Videotelefonía-Ent-Resto							
R-in SMS-Sal-Client oper UE dest UE							
R-in SMS - Saliente - Resto							
R-in SMS-Ent-Client oper UE orig UE							
R-in SMS - Entrante - Resto							
R-in Datos MMS-Client oper UE							
R-in Datos MMS-Client oper no UE							
Alquiler y compartición de infraestruct							
Servicios minoristas							
Voz Fijo nacional							
Voz On net							
Voz Off net							
Videotelefonía On net							
Videotelefonía Off net							
Voz y Videotelefonía internacional							
Serv propios y de Atención al cliente							
Red inteligente (No gratuita)							

SCC 2011 - Costes históricos - Corregidos

	Ingreso corregido	Coste corregido	Margen corregido	Unidades	Ingreso unitario corregido	Coste unitario corregido	Margen unitario corregido
Serv guías de abonado y directorios							
Serv emergencias y Atención ciudadana							
Datos medidos por tiempo							
Otros tráficos							
SMS on net							
SMS off net							
SMS internacional							
SMS Premium							
Resto SMS SVA							
MMS on net							
MMS off net							
MMS internacional							
MMS Premium							
Resto MMS SVA							
Banda Ancha móvil							
Otros servicios de datos							
R-out Voz Videotf-Sal-En redes oper UE dest UE							
R-out VozVideotf-Sal-Resto							
R-out Voz Videotf-Ent-En redes oper UE orig UE							
R-out Voz Videotf-Ent-Resto							
R-out SMS-Sal-En red oper UE dest UE							
R-out SMS - Saliente - Resto							
R-out Datos MMS-En redes de oper UE							
R-out Datos MMS-Resto							
Otros							
Servicios fijos							
Otros							
TREI							
NAAP							
CNIE							
Total							

Tabla 96 Ingresos, Costes y Márgenes corregidos en 2011 a Costes Históricos (euros)

Anexo A. Comparativa del SCC 2010 y SCC 2011 en Costes Corrientes.

[CONFIDENCIAL]

	SCC 2010 - Costes Corrientes			SCC 2011 - Costes Corrientes			Unidades			Coste Unitario		
	Ingreso	Coste	Margen	Ingreso	Coste	Margen	2010	%	2011	2010	%	2011
Servicios mayoristas												
Terminación Voz origen fijo grupo												
Terminación Voz origen fijo no grupo												
Terminación Voz origen móvil												
Terminación Videotelefonía												
Terminación SMS												
Terminación MMS												
Terminación internacional Voz y Videotelefonía												
Terminación internacional SMS												
Terminación internacional MMS												
Originación Voz y Videotelefonía												
Originación SMS												
Originación MMS												
Originación Datos												
Reventa Voz y Videotelefonía												
Reventa SMS												
Reventa MMS												
Reventa Datos												
Acceso a números gratuitos												
Tránsito												
Otros servicios de interconexión												
R-in Voz Videotlf-Sal-Client oper UE dest UE												
R-in Voz Videotlf-Sal-Resto												
R-in Voz Videotlf-Ent-Client oper UE orig UE												
R-in Voz y Videotelefonía-Ent-Resto												
R-in SMS-Sal-Client oper UE dest UE												

	SCC 2010 - Costes Corrientes			SCC 2011 - Costes Corrientes			Unidades			Coste Unitario		
	Ingreso	Coste	Margen	Ingreso	Coste	Margen	2010	%	2011	2010	%	2011
R-in SMS - Saliente - Resto												
R-in SMS-Ent-Client oper UE orig UE												
R-in SMS - Entrante - Resto												
R-in Datos MMS-Client oper UE												
R-in Datos MMS-Client oper no UE												
Alquiler y compartición de infraestruct.												
Servicios minoristas												
Voz Fijo nacional												
Voz On net												
Voz Off net												
Videotelefonía On net												
Videotelefonía Off net												
Voz y Videotelefonía internacional												
Serv. propios y de Atención al cliente												
Red inteligente (No gratuita)												
Serv. guías de abonado y directorios												
Serv. emergencias y Atención ciudadana												
Datos medidos por tiempo												
Otros tráficos												
SMS on net												
SMS off net												
SMS internacional												
SMS Premium												
Resto SMS SVA												
MMS on net												
MMS off net												
MMS internacional												
MMS Premium												

	SCC 2010 - Costes Corrientes			SCC 2011 - Costes Corrientes			Unidades			Coste Unitario		
	Ingreso	Coste	Margen	Ingreso	Coste	Margen	2010	%	2011	2010	%	2011
Resto MMS SVA												
Banda Ancha móvil												
Otros servicios de datos												
R-out Voz Videotlf-Sal-En redes oper UE dest UE												
R-out VozVideotlf-Sal-Resto												
R-out Voz Videotlf-Ent-En redes oper UE orig UE												
R-out Voz Videotlf-Ent-Resto												
R-out SMS-Sal-En red oper UE dest UE												
R-out SMS - Saliente - Resto												
R-out Datos MMS-En redes de oper UE												
R-out Datos MMS-Resto												
Otros												
Servicios fijos												
Otros												
TREI												
NAAP												
CNIE												
Total												

Anexo B. Comparativa de Costes Unitarios en Costes Históricos y Corrientes.

[CONFIDENCIAL]

	Coste		Unidades	Coste Unitario		%
	Costes Históricos	Costes Corrientes		Costes Históricos	Costes Corrientes	
Servicios mayoristas						
Terminación Voz origen fijo grupo						
Terminación Voz origen fijo no grupo						
Terminación Voz origen móvil						
Terminación Videotelefonía						
Terminación SMS						
Terminación MMS						
Terminación internacional Voz y Videotelefonía						
Terminación internacional SMS						
Terminación internacional MMS						
Originación Voz y Videotelefonía						
Originación SMS						
Originación MMS						
Originación Datos						
Reventa Voz y Videotelefonía						
Reventa SMS						
Reventa MMS						
Reventa Datos						
Acceso a números gratuitos						
Tránsito						
Otros servicios de interconexión						
R-in Voz Videotlf-Sal-Client oper UE dest UE						
R-in Voz Videotlf-Sal-Resto						
R-in Voz Videotlf-Ent-Client oper UE orig UE						
R-in Voz y Videotelefonía-Entrante-Resto						
R-in SMS-Sal-Client operador UE destino UE						
R-in SMS - Saliente - Resto						
R-in SMS-Ent- Cliente operador UE origen UE						
R-in SMS - Entrante – Resto						
R-in Datos y MMS-Client operadores UE						
R-in Datos y MMS-Clientes operador no UE						
Alquiler y compartición de infraestructuras						
Servicios minoristas						
Voz Fijo nacional						
Voz On net						
Voz Off net						
Videotelefonía On net						
Videotelefonía Off net						
Voz y Videotelefonía internacional						
Servicios propios y de Atención al cliente						
Red inteligente (No gratuita)						
Servicios de guías de abonado y directorios						
Servicios emergencias y Atención ciudadana						
Datos medidos por tiempo						
Otros tráficos						
SMS on net						
SMS off net						
SMS internacional						
SMS Premium						

	Coste		Unidades	Coste Unitario		%
	Costes Históricos	Costes Corrientes		Costes Históricos	Costes Corrientes	
Resto SMS SVA						
MMS on net						
MMS off net						
MMS internacional						
MMS Premium						
Resto MMS SVA						
Banda Ancha móvil						
Otros servicios de datos						
R-out Voz Videotlf-Sal-En redes oper UE dest UE						
R-out VozVideotlf-Sal-Resto						
R-out Voz Videotlf-Ent-En redes oper UE orig UE						
R-out Voz Videotlf-Ent-Resto						
R-out SMS-Sal-En red oper UE dest UE						
R-out SMS - Saliente - Resto						
R-out Datos MMS-En redes de oper UE						
R-out Datos MMS-Resto						

Anexo C. Diferencias en las Vidas Útiles de FTES y las aprobadas por la CMT.

[CONFIDENCIAL]

Clase Inmovilizado	Denominación	Categoría	VU FTES	VU CMT	Dotación FTES	Dotación SCC	VNC FTES	VNC SCC
11100AAA	Licencia DCS 1800	Licencia						
11101AAA	Licencia UMTS	Licencia						
11109AAA	Licencia GSM 900	Licencia						
32100BAA	Obra civ edif téc	Terrenos +Acondicionamientos						
32100BAB	Ac edificios téc	Terrenos +Acondicionamientos						
32100CAB	Ac edif administr	Terrenos +Acondicionamientos						
32100DAC	Caseta hormigón BSC	BSC						
32100EAC	Caseta chap/fibr BSC	BSC						
32110AAC	Obra civil BSC	BSC						
32110AAD	Obra civil MSC	MSC						
32120AAC	Infr urbanist BSC	BSC						
32120BAC	Cerramientos BSC	BSC						
32130AAC	Torre/soporte BSC	BSC						
32130AAD	Torre/soporte MSC	MSC						
32190AAE	BSC infraestructura	BSC						
32190AAG	MSC infraestructura	MSC						
32190AAJ	EIR infraestructura	EIR						
32190AAL	TRAU infraestructura	TRAU						
32200EAA	MSC eq electrónico	MSC						
32200EAB	MSC eq eléctrico	MSC						
32200EAD	Tri SGSN expl	SGSN						
32200EAF	Tri GGSN expl	GGSN						
32200EAI	Nuev serv conmut GSM	MSC						
32200EAJ	Nuev serv conmt GPRS	MGW						
32200EAO	EIR equipo eléctrico	EIR						
32200EAP	VMS eq electronico	VMS						
32200EAS	TRAU eq eléctrico	TRAU						
32200EAT	SMS eq electronico	SMS						
32200EAX	Actuac subs NSS	MSC						
32200EBH	Equipo Tri USGSN	SGSN						
32200IAA	Tro nodos red dat	Red inteligente						
32200IAB	Tro nod red dat gprs	Red inteligente						
32200IAD	Red de Datos UMTS	Red inteligente						
32200JAA	SCP red int eq tro	Red inteligente						
32201NAB	BTS eq eléctrico	BTS						
32201NAD	Tri proy esp BTS	BTS						
32201NAF	Tri proy esp segr	BTS						
32201NAI	Eq tri mic-BTS	BTS						
32201NAK	Eq tri Nodos B	Nodo B						
32201NAN	BSC eq eléctrico	BSC						
32201NAQ	Eq tri rem h/n	BTS						
32201NAS	Tri proy esp rep exp	BTS						

Clase Inmovilizado	Denominación	Categoría	VU FTES	VU CMT	Dotación FTES	Dotación SCC	VNC FTES	VNC SCC
32201NAV	Eq tri RNC	RNC						
32201NBD	Equip bater GSM	BTS						
32201NBE	Eq baterías UMTS	Nodo B						
32201NBF	Aires acondic GSM	BTS						
32201NBG	Aires acondic UMTS	Nodo B						
32220AAA	O i en OYM	OYM						
32220BAA	Omc eq electrónico	OYM						
32220BAB	Omc eq eléctrico	OYM						
32220BAC	Eq electro mto emos	OYM						
32220BAD	Act subsist OSS	BSC						
32220BAG	Release SW sub. OYM	OYM						
32700AAA	Serv y eq esp bg	Plataforma de VA						
32700AAC	Serv y eq esp sa	Plataforma de VA						
32700AAD	Serv y eq esp sc	Plataforma de VA						
32700AAE	Serv y eq esp sn	Plataforma de VA						
32700AAF	Serv y eq esp sp	Plataforma de VA						
32700AAG	Serv y eq esp sr	Plataforma de VA						
32700AAH	Serv eq esp bg rec	Plataforma de VA						
32700AAJ	Serv eq esp sa rec	Plataforma de VA						
32700AAK	Serv eq esp sc rec	Plataforma de VA						
32700AAL	Serv eq esp sn rec	Plataforma de VA						
32700AAM	Serv eq esp sp rec	Plataforma de VA						
32700AAN	Serv eq esp sr rec	Plataforma de VA						
32701AAA	Est trabajo bg	Plataforma de VA						
32701AAB	Est trabajo ccc	Plataforma de VA						
32701AAC	Est trabajo sa	Plataforma de VA						
32701AAD	Est trabajo sc	Plataforma de VA						
32701AAE	Est trabajo sn	Plataforma de VA						
32701AAF	Est trabajo sp	Plataforma de VA						
32701AAG	Est trabajo sr	Plataforma de VA						
32701AAH	Est trab bg reclas	Plataforma de VA						
32701AAJ	Est trab sc rec	Plataforma de VA						
32701AAK	Est trab sn rec	Plataforma de VA						
32701AAL	Est trab sp rec	Plataforma de VA						
32701AAM	Est trab sr rec	Plataforma de VA						
32701BAA	Periféricos	Plataforma de VA						
32702AAA	Redes de comunicacio	Plataforma de VA						
32702AAB	Redes de voz y datos	Plataforma de VA						
32702AAC	Centrales telefónic	Plataforma de VA						
32200IAB	PTS 1	-						
32200JAA	PTS 2	-						
32200IAA	PTS 3	-						
32200EAI	WAP 6	-						
32200EAJ	WAP 7	-						

Clase Inmovilizado	Denominación	Categoría	VU FTES	VU CMT	Dotación FTES	Dotación SCC	VNC FTES	VNC SCC
32700AAF	WAP 9	-						
32200EAI	MMS13	-						

Anexo D. Revalorización de BTS, MicroBTS, BSC, Nodo B y RNC.

■ *BTS*

[CONFIDENCIAL]

Tipología BTS	Precio hardware*	Precio antena	Precio unitario	Unidades 2004-2009	Importe 2004- 2009	Unidades 2010-2011	Importe 2010-2011	Unidades totales	Importe total
------------------	---------------------	------------------	--------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	----------------------	---------------------	---------------

■ *Micro BTS*

[CONFIDENCIAL]

Tipología	Precio hardware	Precio antena	Precio unitario	Unidades 2004-2009	Importe 2004- 2009	Unidades 2010-2011	Importe 2010-2011	Unidades totales	Importe total
Micro BTS DCS									

Tipología	Precio hardware	Precio antena	Precio unitario	Unidades 2004-2009	Importe 2004- 2009	Unidades 2010-2011	Importe 2010-2011	Unidades totales	Importe total
Micro BTS 900									

■ *BSC*

[CONFIDENCIAL]

Tipología	Precio hardware	Precio instalación	Precio TRAU	Precio unitario	Udes. 2004-2009	Importe 2004-2009	Udes. 2010-2011	Importe 2010-2011	Unidades totales	Importe total
BSC										

Tipología BSC	Precio hardware	Precio instalación	Precio TRAU	Precio unitario	Udes. 2004-2009	Importe 2004-2009	Udes. 2010- 2011	Importe 2010- 2011	Unidade s totales	Importe total
------------------	--------------------	-----------------------	----------------	--------------------	--------------------	----------------------	------------------------	--------------------------	----------------------	------------------

■ *Nodo B*

[CONFIDENCIAL]

Tipología Nodo B	Precio hardware*	Precio antena	Precio unitario	Unidades 2004-2009	Importe 2004- 2009	Unidades 2010-2011	Importe 2010-2011	Unidades totales	Importe total
---------------------	---------------------	------------------	--------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	----------------------	---------------------	------------------

■ *RNC*

[CONFIDENCIAL]

Tipología RNC	Precio hardware*	Unidades 2004-2009	Importe 2004-2009	Unidades 2010-2011	Importe 2010-2011	Unidades totales	Importe total
---------------	---------------------	-----------------------	----------------------	-----------------------	----------------------	---------------------	------------------

Anexo E. Revalorización de Activos a Históricos.

[CONFIDENCIAL]

Clase de Inmovilizado	Elemento de Inmovilizado	Valor Bruto Históricos	VNC Históricos	% Revalorización	Valor Bruto Revalorizado	VNC Revalorizado
10101AAA	AC EDIF ADM ARREN					
10101AAC	AC LOCALES COM ARR					
10101AAD	AC EDIF TÉC ARRE					
10101AAG	AC OF TERRIT ARRD					
10101AAH	OTRAS INSTALACIONES					
11000FTB	R&D Exp-Ot Int Fix a					
11010AAA	GTOS I+D PROY TERM					
11100AAA	LICENCIA DCS 1800					
11100FTB	Concessions-IRUs (15					
11101AAA	LICENCIA UMTS					
11109AAA	OTRAS LICENCIAS					
11200AAA	PROPIEDAD INDUSTRIAL					
11200FTA	Patents-Ot Intang Fi					
11300FTB	Business-Ot Intang F					
11400AAB	Set Up fees access t					
11500AAA	SAF					
11500AAB	CALL CENTER					
11500AAC	GIS					
11500AAD	SOFTW ARQ Y METOD					
11500AAE	OTRAS APLIC SOP NEG					
11500AAF	Mensa y Aplica Expl					
11500AAG	Red I+ voz inter Exp					
11500AAH	Agreg,dist,med Expl					
11500AAI	Habilitadores Expl					
11500AAJ	Pasarelas Expl					
11500AAK	Plataf ATT Client SW					
11500AAL	Serv. Integración SW					
11500AAM	Serv Integr DS+Aplic					
11500AAN	Comun mens Recharging P Plataforma conx autenticacion					
11500AAO	Recharging					
11500AAP	Aplic soporte negocio Recharging					
11500AAQ	Customer Rechargin P					
11500BAA	SAP					
11500BAB	DATA WAREHOUSE					
11500BAC	OTRAS APLICAC CORPOR					
11500BAD	O APL SIST PRODUC					
11500BAE	SOFTWARE INTERN/INTR					
11500BAF	APLIC DE USO GENERAL					
11500BAG	Aplic info EXPL					
11500BAH	Soporte de RED SW					
11500BAI	DATA WAREHOUSE SW					
11500BAJ	Conten mult Recharging P					
11500BAK	Business Intelligence Recharging P					
11500BAL	Netw & Serv Rechar P					
11500FAA	SW prod-Ot Intang Fi					
11500FAB	SW prod-CRM (F)					
11500FAC	SW prod-S.deliv.(F)					
11500FAD	SW prod-Billing (F)					
11500FAE	SW prod-Business Int (F)					

Clase de Inmovilizado	Elemento de Inmovilizado	Valor Bruto Históricos	VNC Históricos	% Revalorización	Valor Bruto Revalorizado	VNC Revalorizado
11500FAF	Aplic Billing Rech H					
11500FAG	Busin Inte Recharg H					
11500FAH	Netw & Assu Rech H					
11500FAI	SW prod-Support(ERPs) (F)					
11500FAJ	SW product-Office an					
11500FAK	SW prod-IT Infrast					
11500FAL	SW prod-S.deliv.(C)					
11500FAM	SW p-Sup.(ERPs)(C)					
11500FAN	Serv Del Rechargin H					
11500FTA	SW prod-Ot tang Fix					
11500FTC	SW prod-Loc Loop Cab					
11500FTD	SW prod-Loc Loop Rad					
11500FTE	SW prod-xDSL DSLAM					
11500FTG	SW prod-Dom & Intern					
11500FTH	SW prod-Dom Trans					
11500FTI	SW prod-Video (9)					
11500FTJ	SW prod-Router & Gig					
11500FTK	SW prod-LL, RTNM, SM					
11500FTL	SW prod-ATM&Giga Eth					
11500FTN	SW product-Internet					
11500FTO	SW prod-VOIP, Vis, T					
11500FTP	SW prod-Video (5)					
11500FTQ	SW prod-Ot Intang Fi					
11500FTR	SW prod-Net / OSS Ap					
11500FTS	SW prod-Bill. (C)					
11500FTT	SW-Aggr.Dist&Med(4)					
11500FTV	SW prod-CPEs					
11500FTW	SW prod.-B.Int. (C)					
11690AAD	SERV:OTROS DCHOS BTS					
11690AAE	SERV:OTROS DCHOS BSC					
11690AAF	SERV:OTR DCHOS NODOS					
11690AAG	DOMINIOS:OTROS DCHOS					
11800AAA	Estudio gener de red móvil					
11800FAA	Estudio gener de red fija					
11700FTB	Lease tax-IT Infrast					
11700HAA	LEASING SERVIDORES					
11700HAB	LEASING EQUIPOS PC's					
17000ASB	G. Formaliz. Deudas					
17900AAE	Acon.Loc.Arren.en ex					
17900AAF	Acond.Loc.Arren.TTTP					
17900AAG	Acond.Edif. Técnicos					
21100AAA	LICENCIA DCS CURSO					
21100FTB	Concesiones IRUs E/C					
21101AAB	LTE/4G Licen e/c					
21200FTA	Patent marca dom cur					
21500AAA	SW prod-Cust.E/C (C)					
21500AAB	CALL CENTER E/C					
21500AAC	GIS E/C					
21500AAE	OTR APLIC NEG E/C					
21500AAF	Mensa y Aplica E/C					
21500AAG	Red l+ voz inter E/C					

Clase de Inmovilizado	Elemento de Inmovilizado	Valor Bruto Históricos	VNC Históricos	% Revalorización	Valor Bruto Revalorizado	VNC Revalorizado
21500AAH	Agreg,dist,med E/C					
21500AAI	Habilitadores E/C					
21500AAJ	Pasarelas E/C					
21500AAK	P ATT ClientT SW E/C					
21500AAL	Serv Integrac SW E/C					
21500AAN	Com mens Rechr P E/C					
21500AAO	Plat conx Rech P E/C					
21500AAQ	Customer Recha P e/c					
21500BAB	DATA WAREH E/C					
21500BAC	OTRAS APLIC COR E/C					
21500BAD	O APL SIST PROD E/C					
21500BAE	SOFT INT/INTRA E/C					
21500BAH	Soporte de RED SW E/C					
21500BAJ	Conten mult Recharging P E/C					
21500BAK	Business Intelligence Rechargin E/C					
21500BAL	Netw & Serv Rechar P E/C					
21500FAB	SW production-CRM					
21500FAC	SW prod-Serv Deliv &					
21500FAD	SW prod-Billing (4)					
21500FAE	SW prod-Business Int					
21500FAF	Aplic Billing Rech H E/C					
21500FAG	Busin Inte Recharg H E/C					
21500FAH	Netw & Assu Rech H E/C					
21500FAI	SW prod-Support(ERPs					
21500FAL	Sop red DS+Apli E/C					
21500FAM	S Corp DS+Apl Fj E/C					
21500FAN	Serv Del Rechargin H E/C					
21500FTC	SW prod-Loc Loop Cab					
21500FTE	SW prod-xDSL DSLAM					
21500FTG	Cont multi E/C Recha					
21500FTJ	SW prod-Router & Gig					
21500FTR	SW prod-Net / OSS Ap					
21500FTS	SW prod-Bill. E/C (C					
21500FTV	SW prod-CPEs					
21500FTW	SW prod.-B.Int.E/C(C					
27900AAE	Acon.Loc.Arren.en cu					
27900AAF	Ac.Loc.Arr.TTPP E/C					
27900AAG	Acond.Edif.Técn. E/C					
32000EAA	TERRENO URBANO					
32110AAV	O.Civ proy acc movil					
32110AAX	RAN new site research					
32110AAY	Exist sites renegotiation					
32110AAZ	Signal TP eq&inSW					
32120DAA	IMAGEN CORPORATIVA					
32200EAN	HLR/VLR EQ ELÉCTRICO					
32200EAW	SOG					
32200EAX	ACTUAC SUBS NSS					
32200EBG	Equipo TRO USGSN					
32200EBI	Equipo TRO UGGSN					
32200EBM	Act. SW paqut 3G					
32200EBN	Actualiz SW Paq. 2G/					

Clase de Inmovilizado	Elemento de Inmovilizado	Valor Bruto Históricos	VNC Históricos	% Revalorización	Valor Bruto Revalorizado	VNC Revalorizado
32200EBÑ	Inst fibra acc movil					
32200EBO	Trab. Valid. Eq red					
32200EBS	SDH mux eqpt P					
32200FAA	C&C engin-Netw/OSS A					
32200FAB	C&C engin-Terminals					
32200FAC	C&C engin-Lands & Bu					
32200FAD	C&C engin-IT Infrac					
32200FAF	Tel Eq- civil works(
32200FAG	Tel Eq-Tech Envir (9					
32200FAH	Tel Eq-Tech Envir(10					
32200FAI	Tel Eq-Loc Loop Cabs					
32200FAJ	Tel Eq-Loc Loop Cab					
32200FAK	Tel Eq-Loc Loop Radi					
32200FAL	Tel Eq-xDSL DSLAM (9					
32200FAM	Tel Eq-xDSL DSLAM (5					
32200FAO	Tel Eq-Tran Cabs (9)					
32200FAQ	Tel Eq-Microwave Tra					
32200FAS	Tel Eq-Dom Trans (9)					
32200FAT	Tel Eq-Dom & Interna					
32200FAU	Tel Eq-Dom & Interna					
32200FAX	Tel Eq-Dom Trans (5)					
32200FAZ	Tel Eq-Rout&Giga Swi					
32200FBA	Tel Eq-Rout& Giga Sw					
32200FBD	Tel Eq-ATM&Giga Ethe					
32200FBF	Tel Eq-Internet Acc					
32200FBG	Tel Eq-VOIP, Visioco					
32200FBH	Tel Equip-Video					
32200FBI	Tel Eq-Ot Dedicated					
32200FBJ	Tel Eq-Conn & Authen					
32200FBK	Tel Eq-Net OSS Apps(
32200FBL	Tel Eq-Net OSS Apps(
32200FBM	Tel Eq-Net OSS Apps(
32200FBN	Tel Eq-Intel Net Ser					
32200FBO	Tel Eq-Intel Net Ser					
32200FBQ	Tel Equip-Terminals					
32200FBR	Tel Equip-CPEs					
32200FBS	Tel Equip-CRM					
32200FBT	Tel Eq-IT Infrac (9					
32200FBU	Tel Eq-IT Infrac(10					
32200FBX	IT Net(Cabs)-Ot Tang					
32200FBZ	IT Net(Cabs)-Ot Tang					
32200FCA	Const- civil works(9					
32200FCB	Const-Tech Envir (9)					
32200FCD	Const-Tranmission Ca					
32200FCG	Ot intang-Ot tang Fi					
32200FCH	C&C engin-Loc Loop C					
32200FCI	Trab. Valid. Eq red					
32200FCP	WDM framework					
32200FCZ	Ot netw fac ETe Core					
32200FTB	C&C engin- civil wor					
32200FTC	C&C engin- civil wor					

Clase de Inmovilizado	Elemento de Inmovilizado	Valor Bruto Históricos	VNC Históricos	% Revalorización	Valor Bruto Revalorizado	VNC Revalorizado
32200FTD	C&C engin-Tech Envir					
32200FTE	C&C engin-Tech Envir					
32200FTF	C&C engin-Loc Loop C					
32200FTG	C&C engin-Loc Loop C					
32200FTJ	C&C engin-Loc Loop C					
32200FTQ	C&C engin-Dom Trans(
32200FTT	C&C engin-Dom Trans(
32200FTV	C&C engin-ATM&Giga E					
32200IAE	OTRO EQ RED DATOS					
32201NAW	Act Subsist BSS					
32201NAX	Act Subs Radio UMTS					
32203CBC	OTROS REP. UMTS					
32220BAD	Act Subsist OSS					
32220BAF	Equi TRI Superv UMTS					
32220BAG	Release SW sub. OYM					
32500FAA	Cons-Net / OSS Apps(
32500FAB	Cons-Office and Ot :					
32500FAC	Cons-Office and Ot :					
32500FAD	Const-IT Infrac (10					
32500FAE	Const-IT Infrac (12					
32500FTB	Others Eqs-Tech Envi					
32500FTE	Others Eqs-Dom Trans					
32500FTF	Ot Eqs-Dom & Interna					
32500FTG	Ot Eqs-Router & Giga					
32500FTH	Ot Eqs-Other Net Eqs					
32500FTI	Ot Eqs-Net OSS Apps(
32500FTJ	Ot Eqs-Ot tang Fix a					
32500FTK	Others Equipos-CPEs					
32500FTL	Others Equipos-CRM					
32500FTM	Ot Eqs-Office & Ot :					
32500FTN	Others Eqs-IT Infrac					
32500FTO	Ot Eqs-Ot tang Fix a					
32500FTS	Const-Tech Envir (10					
32500FTT	Const-Tech Envir (12					
32500FTV	Const-Loc Loop Radio					
32500FTZ	Cons-Net / OSS Apps(
32510CAA	Equipos de seguridad					
32510CAB	Eq.Electr.y seg.TTPP					
32510CAC	Equipos Edif.Técnico					
32530AAB	COMUNICACIONES					
32530AAC	COMUN TEL USUARIOS					
32600AAB	MOBILIARIO					
32600AAC	Mobiliario TTPP					
32600CAB	EQUIPOS DE OFICINA					
32600CAC	EQUIPOS DE OFICINA					
32600CAE	OTROS MOBILIARIO					
32600CAF	OTRO INMOV MATERIAL					
32600FTB	furn-Net / OSS Apps(
32600FTC	furn-Office and Ot :					
32600FTD	Furniture-IT Infrac					
32600FTE	furn-Ot tang Fix ass					

Clase de Inmovilizado	Elemento de Inmovilizado	Valor Bruto Históricos	VNC Históricos	% Revalorización	Valor Bruto Revalorizado	VNC Revalorizado
32700AAO	HW SPlat Enabl expl					
32700AAP	HW SPlat Génér Expl					
32700AAQ	IT hw-Terminals Recharging P					
32700FAA	IT HW-IT Infrac					
32700FAB	Eq Hw Serv Platform					
32700FTA	C&C engineering-IT I					
32700FTC	IT HW-Loc Loop Radio					
32700FTD	IT hw-Dom Trans					
32700FTE	IT HW-Dom & Internat					
32700FTF	IT hw-Termini Recharging H					
32700FTH	IT HW-Router & Giga					
32700FTJ	IT HW-ATM&Giga Ether					
32700FTK	IT HW-Internet Acces					
32700FTL	IT HW-VOIP, Visiocon					
32700FTM	IT hardware-Video					
32700FTO	IT HW-Net / OSS Apps					
32700FTP	IT HW-Content Aggr.					
32700FTQ	IT hw-Terminals (5)					
32700FTR	IT hw-Terminals (3)					
32700FTS	IT hardware-CPEs					
32700FTT	IT HW-Ot Intang Fix					
32700FTU	IT HW-Ot tang Fix as					
32700FTV	IT HW-Ot Intang Fix					
32700FTW	IT hardware-CRM (5)					
32700FTX	IT hardware-Billing					
32700FTY	IT HW-Business Intel					
32700FTZ	IT HW-Office and Ot					
32800AAA	ELEMENTOS TRANSPORTE					
32900AAA	OTRO INMOV MAT					
32900AAB	Otro Inm Mat:peq.Eqp					
32900FTC	Ot Eqs-Ot tang Fix a					
42110AAV	OB. CIV. Proy acc mov cur					
42110AAX	RAN new Sresear E/C					
42110AAZ	Exist site reneg E/C					
42110AAZ	Signa TP eq&inSW E/C					
42200EBI	Equipo TRO UGGSN E/C					
42200EBG	Equipo TRO USGSN E/C					
42200EBN	Act. SW P. 2G/3G E/C					
42200EBÑ	Inst fibr ac mov cur					
42200EBO	Trab Val Eq red e/c					
42200EBS	SDH mux eqpt P E/C					
42200FAM	Tel Eq-xDSL DSLAM (5)					
42200FAQ	Tel Eq-Microwave Tra					
42200FAU	Eq conmuta fijo cur					
42200FAX	Tel Eq-Dom Trans (5)					
42200FBA	Tel Eq-Rout& Giga Sw					
42200FBD	Tel Eq-ATM&Giga Ethe					
42200FBF	Tel Eq-Internet Acc					
42200FBG	Tel Eq-VOIP, Visioco					
42200FBH	Tel Equip-Video					
42200FBR	Tel Equip-CPEs					

Clase de Inmovilizado	Elemento de Inmovilizado	Valor Bruto Históricos	VNC Históricos	% Revalorización	Valor Bruto Revalorizado	VNC Revalorizado
42200FCI	Trab. Valid. Eq red					
42200FCK	Spare equipments E/C					
42200FCO	DWD Multiplex eq E/C					
42200FCP	WDM frame E/C					
42200FCV	Other IP equip E/C					
42200FCZ	OT netw ETe Core E/C					
42200FTC	C&C engin- civil wor					
42200FTE	C&C engin-Tech Envir					
42200IAE	Otro eq RED datos E/					
42200FTG	C&C engin-Loc Loop C					
42200FTJ	C&C engin-Loc Loop C					
42201NBI	Equipos LTE e/c					
42203CBC	OTROS REP. UMTS E/C					
42220BAD	Act Subs OSS E/C					
42500FTH	Ot Eqs-Other Net Eqs					
42510CAA	Equipos seguridad EC					
42510CAB	Eq.El.y seg.TTTP E/C					
42510CAC	Equipos seguridad EC					
42700AAQ	IT hw-Terminals E/C					
42700FAA	IT HW-IT Infrast					
42700FTA	C&C engineering-IT I					
42700FTF	IT hw-Terminal H E/C					
42700FTR	IT hw-Terminals (3)					
Des 32110AAA	DES OBRA CIVIL BTS					
Des 32110AAB	DES OBRA CIVIL OTRO INM					
Des 32110AAC	DES OBRA CIVIL BSC					
Des 32110AAD	DES OBRA CIVIL MSC					
Des 32110AAJ	DES OBRA CIVIL RED DATOS					
Des 32110AAK	DES OBRA CIVIL NODO B					
Des 32110AAL	DES OBRA CIVIL RNC					
Des 32110AAM	DES OB.CIVIL MICROBTS					
Des 32110AAN	DES OB.CIVIL PP.EE BTS					
Des 32110AAÑ	DES OB.CIVIL P.E. SEGR					
Des 32110AAO	DES OB. CIV. P.E.REP.					
11500AAE	SINAM 1					
32200IAB	PTS 1					
32200JAA	PTS 2					
32200IAA	PTS 3					
11010AAA	WAP 1					
11500BAD	WAP 2					
11500BAE	WAP 3					
11500AAC	WAP 4					
11500AAH	WAP 5					
32200EAI	WAP 6					
32200EAJ	WAP 7					
32200EAX	WAP 8					
32700AAF	WAP 9					
32700AAG	WAP 10					
11010AAA	MMS2					
11500BAD	MMS3					
11500AAE	MMS4					

Clase de Inmovilizado	Elemento de Inmovilizado	Valor Bruto Históricos	VNC Históricos	% Revalorización	Valor Bruto Revalorizado	VNC Revalorizado
11500AAF	MMS5					
11500AAH	MMS6					
11500AAJ	MMS7					
32200EAI	MMS13					
32200EAT	MMS14					
32200EAV	MMS15					
32400AAB	MMS16					
32400AAD	MMS17					
32700AAA	MMS18					
32700AAF	MMS20					
32700AAH	MMS21					
32700AAK	MMS22					
32700AAM	MMS23					
32701AAA	MMS24					

Anexo F. Activos con TREI.

[CONFIDENCIAL]

Clase de inmovilizado	Elemento de Inmovilizado	% TREI
11101AAA	Licencia UMTS	
11500AAA	SAF	
11500AAB	Call center	
11500AAC	GIS	
11500AAD	Softw arq y metod	
11500AAE	Otras aplica sop negocio	
11500AAF	Mensa y Aplic Expl	
11500AAH	Agreg,dist,med Expl	
11500BAA	SAP	
11500BAB	Data warehouse	
11500BAC	Otras aplicac corpor	
11500BAD	O apl sist produc	
11500BAE	Software intern/intr	
11500BAG	Aplic info EXPL	
32100BAB	Ac edif téc	
32190AAO	Inf nodo red datos	
32200EAA	MSC eq electrónico	
32200EAC	Tro SGSN expl	
32200EAI	Nuev serv conmut GSM	
32200EAM	HLR/VLR eq electro	
32200EAÑ	EIR equipo electró	
32200EAP	VMS eq electronico	
32200EAT	SMS eq electronico	
32200IAA	Tro nodos red dat	
32200IAB	Tro nod red dat gprs	
32201AAA	Radioenlaces	
32201NAA	BTS eq electronico	
32201NAC	Tro proy esp BTS	
32201NAJ	Eq tro Nodos B	
32201NAL	Plan celular	
32220AAA	O i en OYM	
32220BAA	Omc eq electrónico	
32220BAC	Eq electro mto emos	
32700AAD	Serv y eq esp sc	
32700AAE	Serv y eq esp sn	
32700AAK	Serv eq esp sc rec	
32700AAL	Serv eq esp sn rec	
32701AAD	Est trabajo sc	
32702AAA	Redes de comunicacio	

Anexo G. Documentación y Resoluciones de Referencia.

- Resoluciones de referencia:
 - ◆ Resolución de 15 de julio de 1999 sobre los principios, criterios y condiciones para el desarrollo del sistema de contabilidad de costes.
 - ◆ Resolución de 27 de julio de 2000 por la que se acuerda declarar aplicables a los operadores designados dominantes o que en el futuro pudieran serlo y que estuvieran obligados a llevar una contabilidad de costes, los principios, criterios y condiciones aprobados por la Resolución de 15 de julio de 1999.
 - ◆ Resolución de 14 de diciembre de 2004 sobre la propuesta de sistema de contabilidad de costes de Retevisión Móvil, S.A. (actualmente FTES).
 - ◆ Resolución de 30 de marzo de 2006 sobre la verificación de los resultados de la contabilidad de costes presentados por France Telecom España, S.A. referidos al ejercicio 2004.
 - ◆ Resolución de 19 de abril de 2007 sobre la verificación de los resultados de la contabilidad de costes presentados por France Telecom España, S.A. referidos al ejercicio 2005.
 - ◆ Resolución de 10 de abril de 2008 sobre la verificación de los resultados de la contabilidad de costes presentados por France Telecom España, S.A. referidos al ejercicio 2006.
 - ◆ Resolución de 13 de diciembre de 2007 sobre la adaptación de los sistemas de contabilidad de costes de los operadores móviles de red al nuevo marco regulatorio.
 - ◆ Resolución de 19 de junio de 2008 sobre la adaptación al nuevo marco regulatorio y homogeneización del sistema de contabilidad de costes de France Telecom España, S.A.
 - ◆ Resolución de 29 de enero de 2009 sobre la modificación de las vidas útiles de los elementos de red de France Telecom España, S.A. para el ejercicio 2008.
 - ◆ Resolución de 30 de abril de 2009 sobre la verificación de los resultados de la contabilidad de costes presentados por France Telecom España, S.A. del ejercicio 2007.
 - ◆ Resolución de 3 de junio de 2010 sobre la verificación de los resultados de la contabilidad de costes presentados por France Telecom España, S.A. del ejercicio 2008.
 - ◆ Resolución de 10 de junio de 2010 sobre la actualización de los principios, criterios y condiciones para el desarrollo del sistema de contabilidad de costes.
 - ◆ Resolución de 4 de noviembre de 2010 sobre la revalorización de los activos de los operadores de telefonía móvil.
 - ◆ Resolución de 28 de abril de 2011 sobre la verificación de los resultados de la contabilidad de costes presentados por France Telecom España, S.A. del ejercicio 2009.
 - ◆ Resolución de 14 de julio de 2011 sobre la propuesta de France Telecom España, S.A. de tasa anual de retorno a aplicar para el cómputo de los costes de capital en la contabilidad de costes del ejercicio 2011
 - ◆ Resolución de 3 de mayo de 2012 sobre la verificación de los resultados de la contabilidad de costes presentados por France Telecom España, S.A. del ejercicio 2010.

- Documentación presentada por FTES:
 - ◆ Resultados SCC Orange 2011 Costes corrientes
 - ◆ Listado de activos y coste de capital Costes corrientes
 - ◆ Cálculo de los Costes corrientes
 - ◆ Resultados SCC Orange 2011 Costes históricos
 - ◆ Listado de activos y coste de capital Costes históricos
 - ◆ Resultados SCC Orange 2010 corregido Costes corrientes
 - ◆ Resultados SCC Orange 2010 corregido Costes históricos
 - ◆ MICC
 - ◆ Estudios técnicos
 - Revalorización de activos
 - Activos fijos
 - Reparto Activos Red en Negocios Fijo y Móvil
 - Gastos TREI
 - Plantilla
 - Alquiler de circuitos
 - Áreas de red
 - Canon del espectro
 - Edificios técnicos
 - Factores de conversión
 - Modificaciones SCC 2011 vs SCC 2010
 - Publicidad y patrocinio
 - Red de datos Transmisión IP
 - Videotelefonía.
 - Reparto entre Establecimiento y Tráfico
 - Matriz de enrutamiento – Establecimiento
 - Matriz de enrutamiento – Tráfico.
 - Matrices de enrutamiento Excel.

Anexo H. Actividades y Procedimientos de Revisión.

Las actividades y procedimientos a realizar por Isdefe en la revisión son las siguientes:

- *Actividad 1: Análisis previo.*

Sin carácter de exhaustividad, deberán llevarse a cabo las siguientes actividades:

- Revisión de la conciliación entre los importes registrados en la contabilidad financiera y los costes incorporados a la contabilidad analítica.
- Delimitación de los costes e ingresos del negocio de telefonía móvil que deben figurar en el SCC del resto de negocios desarrollados por la operadora.
- Análisis de la razonabilidad de acuerdo con las Resoluciones de la CMT de los cambios de criterios en la contabilidad de costes motivados por los cambios en la contabilidad financiera como consecuencia de la introducción del NPGC.
- Revisión analítica de las cuentas de costes, ingresos y márgenes de servicios de la operadora, identificando variaciones anómalas y explicando las razones de tales variaciones. La comparación interanual se realizará respecto al resultado revisado de la contabilidad de costes del ejercicio anterior.
- Validación de la estructura de cuentas del SCC. Análisis de las cuentas eliminadas e incorporadas juzgando su razonabilidad de cara al cumplimiento de los principios, criterios y condiciones por los que se rige el sistema de contabilidad de costes de la operadora.
- Verificación de la correcta incorporación en las cuentas de costes, ingresos y márgenes de los servicios de acuerdo con la Resolución de 13 de diciembre de 2007.
- Revisión de la correcta incorporación en las cuentas de los centros de actividad de acuerdo con la Resolución de 19 de junio de 2008.
- Análisis de la exhaustividad de los informes y estudios técnicos, de acuerdo con las Resoluciones de 13 de diciembre de 2007 y 19 de junio de 2008.
- Estudio del MICC elaborado por la Operadora y verificación de su correcta implantación en el proceso de preparación de la contabilidad de costes.
- Verificación de la adecuada actualización del MICC y consistencia con el SCC.
- Análisis del cumplimiento de las modificaciones requeridas por la CMT en resoluciones anteriores y especial referencia a la Resolución del ejercicio anterior de 3 de mayo de 2012 sobre los resultados del SCC de 2010.
- Análisis detallado y específico de los métodos de revalorización de los activos utilizados por la Operadora y su adecuación a las modificaciones requeridas por la CMT en la Resolución de 4 de noviembre de 2010.
- Análisis de las modificaciones significativas de las matrices de enrutamiento con explicación de la causa.
- Revisión de las modificaciones introducidas por el operador en el SCC en el ejercicio y no requeridas por la CMT. Análisis de la razonabilidad y consistencia de la modificación voluntaria de criterios de registro, valoración o imputación.

- Verificación de la correcta aplicación de los criterios utilizados en la preparación de las Cuentas de Márgenes por Servicios y su concordancia con los criterios aprobados por la CMT.
- Revisión de los informes preparados por la Operadora, los auditores de la misma y la propia CMT, al respecto de la Contabilidad de Costes.
- Propuesta de aquellas mejoras al sistema o al MICC del operador que considere adecuadas para el cumplimiento de las finalidades informativas del modelo, de acuerdo con las Resoluciones de la CMT.
- Revisión del informe “de conciliación de los ingresos que percibe de otras empresas del grupo por los servicios regulados con los volúmenes de dichos servicios”.
- Verificar si el SCC diferencia adecuadamente en cuentas separadas los márgenes obtenidos por ventas a terceros y ventas intragrupo.
- Propuesta de procedimientos de revisión adicionales a implementar en futuros ejercicios para asegurar el cumplimiento de los principios, criterios y condiciones que rigen el SCC y las resoluciones de la CMT.
- En el caso de utilizarse procedimientos de revisión limitada deberá indicarse en el informe los métodos de selección de la muestra y su representatividad. Deberá también motivarse en el informe los importes de la materialidad considerada.

El objetivo de los trabajos enumerados anteriormente es identificar las incidencias y aspectos relevantes que pudieran tener impacto sobre las Cuentas de Márgenes de los Servicios, cuantificando la importancia relativa de cada uno de ellos de cara a futuras modificaciones del actual sistema contable. Adicionalmente, se propondrán aquellas mejoras al sistema o al MICC del operador adecuadas para el cumplimiento de las finalidades informativas del modelo, de acuerdo con las Resoluciones de la CMT.

- *Actividad 2: Evaluación y cuantificación de incidencias y aspectos relevantes identificados.*

Deberán realizarse las siguientes actividades:

- Determinación del impacto cuantitativo de las incidencias identificadas en la Actividad 1 anterior tanto a nivel de costes como de ingresos sobre la Cuenta de Márgenes de los Servicios.
- Para aquellos aspectos relevantes que pudieran derivarse de la falta de información sobre alguna partida concreta de gastos o costes, realización de análisis que permitan determinar su posible impacto en términos de rangos de valor, y por tanto, su incidencia sobre el Margen de los Servicios.
- Se deberán señalar expresamente aquellos aspectos que representen una modificación o actualización de lo establecido en las Resoluciones de la CMT de 13 de diciembre de 2007 y 19 de junio de 2008 y que previsiblemente afecten a la homogeneidad del modelo contable entre operadores móviles, de forma que hubiera que aplicar el mismo cambio en el resto de operadores móviles regulados.
- *Actividad 3: Aspectos específicos de especial énfasis.*

Deberán ser objeto de análisis detallado los siguientes aspectos:

- Revisión del cálculo de la dotación para la amortización del inmovilizado. Deberán llevarse a cabo las pruebas necesarias para validar el proceso de cálculo de la dotación de la amortización del inmovilizado, comprobando la correcta aplicación de los porcentajes de amortización aprobados por la CMT.

- Revisión del cálculo de los *drivers* para la imputación de costes a los servicios y a los centros de actividad. Análisis de su adecuación a las resoluciones de la CMT, en especial a la Resolución de 19 de junio de 2008.
- Realizar otras comprobaciones para determinar el cumplimiento de determinadas obligaciones relacionadas con el SCC del ejercicio (CANADS, WACC,...).